



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2021
SERIE P NÚMERO 85

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 47
Tercera reunión

celebrada el jueves 28 de octubre de 2021
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2021-2022
(11/0175/0004/18134)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2020-2021

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y dar cuenta de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios11

Interviene el señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias11

El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende parte de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	11
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	16
El señor Menéndez Salmón y la señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defienden las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	17
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	22
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	25
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	30
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo	34
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	39
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	43
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	47
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	50
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	52
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	53
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas	56

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento de la votación de las propuestas de resolución presentadas.....

61

A petición de la señora **González Cachero**, del Grupo Parlamentario Socialista, la **Presidencia** ordena un receso de cinco minutos.....

61

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

Interviene el señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	61
La propuesta de resolución 21129 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.....	61
La propuesta de resolución 21130 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	61
La propuesta de resolución 21131 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21132 es aprobada por 26 votos a favor, 18 en contra y 1 abstención.....	62
La propuesta de resolución 21133 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21134 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21135 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21136 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21137 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	62
La propuesta de resolución 21138 es aprobada por 32 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones.....	63
La propuesta de resolución 21139 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención.....	63
La propuesta de resolución 21140 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.....	63
La propuesta de resolución 21144 es rechazada por 7 votos a favor, 22 en contra y 16 abstenciones.....	63
La propuesta de resolución 21146 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.....	63
La propuesta de resolución 21147 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	63
La propuesta de resolución 21148 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.....	63
La propuesta de resolución 21149 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	64

La propuesta de resolución 21151 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 21305 es aprobada por 38 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 21306 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 21307 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 21308 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 21309 es rechazada por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 21310 es rechazada por 18 votos a favor, 20 en contra y 7 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 21311 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y 2 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 21312 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 21313 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 21314 es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra y 2 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 21159 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención	65
La propuesta de resolución 21163 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21164 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21165 es aprobada por 36 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21166 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21167 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21168 es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución 21169 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención	66

La propuesta de resolución 21171 es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención.....	66
La propuesta de resolución 21172 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21173 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21175 es aprobada por 37 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21176 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21178 es aprobada por 28 votos a favor, 6 en contra y 11 abstenciones.....	67
La propuesta de resolución 21197 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21198 es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21199 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención.....	67
La propuesta de resolución 21200 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21203 es rechazada por 16 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21205 es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21206 es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21207 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21208 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.....	68
La propuesta de resolución 21180 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.....	68
La propuesta de resolución 21181 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.....	69
La propuesta de resolución 21182 es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución 21188 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....	69

La propuesta de resolución 21189 es aprobada, en segunda votación, tras haber quedado un voto por computar en la primera, por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución 21190 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución 21192 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución 21193 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución 21195 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución 21201 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución 21202 es rechazada por 16 votos a favor, 24 en contra y 5 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución 21204 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución 21209 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución 21210 es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución 21211 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21212 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21213 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21214 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21215 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21216 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución 21264 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución 21271 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	72

La propuesta de resolución 21275 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución 21277 es rechazada por 17 votos a favor, 24 en contra y 4 abstenciones.....	72
La propuesta de resolución 21278 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución 21279 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución 21280 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21281 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21282 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21283 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21288 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21289 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21290 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución 21293 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 21316 es aprobada por 25 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 21317 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 21217 es aprobada por 34 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 21218 es rechazada por 10 votos a favor, 25 en contra y 10 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 21219 es rechazada por 9 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 21220 es rechazada por 8 votos a favor, 22 en contra y 15 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 21221 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.....	75

La propuesta de resolución 21222 es rechazada por 9 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 21223 es aprobada por 33 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 21224 es aprobada por 35 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 21225 es rechazada por 8 votos a favor, 27 en contra y 10 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 21226 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 21227 es rechazada por 12 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21228 es aprobada por 32 votos a favor, 2 en contra y 11 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21229 es rechazada por 4 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21230 es aprobada por 29 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21232 es rechazada por 4 votos a favor, 31 en contra y 10 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21234 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21235 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21236 es rechazada por 10 votos a favor, 24 en contra y 11 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución 21237 es rechazada por 9 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 21284 es rechazada por 9 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 21285 es rechazada por 13 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 21286 es aprobada por 34 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 21291 es rechazada por 9 votos a favor, 22 en contra y 14 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 21231 es aprobada por 36 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.....	77

La propuesta de resolución 21233 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención	77
La propuesta de resolución 21238 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	77
La propuesta de resolución 21239 es rechazada por 13 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención	78
La propuesta de resolución 21240 es rechazada por 2 votos a favor, 43 en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 21241 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 21242 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 21243 es rechazada por 8 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución 21244 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 21245 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 21247 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21248 es rechazada por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21249 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21250 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21251 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21252 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 21253 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 21254 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 21255 es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y 1 abstención	80
La propuesta de resolución 21256 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	80

La propuesta de resolución 21257 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 21258 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 21259 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 21260 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21261 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21262 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21295 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21296 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21297 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 21298 es aprobada por 38 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.....	81
La propuesta de resolución 21299 es aprobada por 42 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención	82
La propuesta de resolución 21300 es aprobada por 38 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención	82
La propuesta de resolución 21301 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 21302 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.....	82
La propuesta de resolución 21303 es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 21304 es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	82
El señor Presidente toma la palabra para agradecer el comportamiento ejemplar de los Diputados durante el desarrollo del debate	82
Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.	

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Buenos días.

De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2021-2022, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Se han presentado 147 propuestas de resolución: 28 del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 23 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 36 del Grupo Parlamentario Popular, 23 del Grupo Parlamentario Foro Asturias, una del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una conjunta de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, 25 del Grupo Parlamentario Vox y 10 del Grupo Parlamentario Socialista, que la Mesa de la Cámara ha calificado y admitido a trámite.

Respecto al debate, según lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate se desarrollará del siguiente modo: se abrirá un primer turno para que los Grupos Parlamentarios defiendan sus propuestas, por no más de treinta minutos cada uno; seguidamente, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, por no más de veinte minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás.

Les recuerdo que, tal y como ha sido convenido en la propia Junta de Portavoces, y al amparo del artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de mayor a menor importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en último lugar.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LEAL LLANEZA**: Señor Presidente, pido la palabra con fundamento en el artículo 96.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Leal.

El señor **LEAL LLANEZA**: Sí, han existido incidencias en la tramitación de propuestas de resolución que impiden el desarrollo de mi derecho constitucional del artículo 23 y quisiera dejar constancia de ello en el Diario de Sesiones.

Soy Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Foro porque así lo decidieron 34.687 asturianos, para defender un programa, y por el filibusterismo político de otra persona se me han retirado las propuestas de resolución que he realizado, cercenando ese derecho fundamental, y que se impide que se debatan y voten en este Pleno, cercenando, como digo, mi derecho a ese artículo.

Quiero que conste así en el Diario de Sesiones, porque aquí se habla de matonismo política en algunas circunstancias...

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, ya figura, va a figurar en el Diario de Sesiones lo que acaba de decir, pero, bueno, tampoco se...

El señor **LEAL LLANEZA**: Se cercenan mis derechos y quiero que conste y que lo sepa el resto de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Quedará en acta.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Como les decía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente del Gobierno, Señorías, muy buenos días a todos.

Señorías, ¿por qué no plantear este debate en torno al socrático conflicto entre el bien y el mal? ¿Por qué no evadirnos de las florituras con las que el Presidente del Gobierno intentó, y por momentos

consiguió, el pasado martes escapar del debate del estado de la región para llevarnos a un fantástico viaje, más allá de lo político, que por momentos se tornaba filosófico, en otros, retórico y, en los menos, poético? ¿Por qué no arrastrar el propio debate hasta volver a traerlo a esta Cámara, varios kilómetros más abajo de la estratosfera de la ensoñación y la grandilocuencia a la que a empujones la ha llevado el señor Presidente el pasado martes, huyendo de su responsabilidad con este Parlamento?

Establecer un debate en torno a la dicotomía de lo bueno y lo malo puede antojárseles a Sus Señorías demasiado simple, demasiado básico quizás, extremadamente arriesgado ante la posibilidad de dejar por el camino los detalles y los matices que, en cualquier debate, especialmente si es serio y es político, marcan sin duda alguna la diferencia.

El pasado martes hemos escuchado las evasivas respuestas de un Presidente tan cargado de verborrea como vacía está la hoja de servicios de su Gobierno con Asturias. El pasado martes hemos conocido el verdadero significado de la expresión “mal Gobierno”, y por eso creo que es pertinente y muy recomendable que en el día de hoy hagamos el esfuerzo de recordarles a todos los asturianos el significado de lo que es un buen Gobierno, algo que Asturias no recuerda haber visto desde hace muchos años.

La bondad de un Gobierno, Señorías, es difícilmente mensurable de forma analítica y objetiva, pero existe una capacidad sensitiva que todos los asturianos compartimos y que, bien sea por buen olfato o por buena vista, nos hace a todos capaces de discernir con claridad cuándo se dan las condiciones para poder afirmar que Asturias tiene o no un buen Gobierno.

Un buen Gobierno tiene que ser empático, y este Gobierno no lo es. Si lo fuese, Señorías, no habría permitido el deterioro y las graves carencias de la Atención Primaria que se vienen arrastrando durante años y que se han agravado de manera muy preocupante con la pandemia: falta de profesionales, plantillas muy precarias, desorganización y falta de liderazgo en los centros de salud; excesiva burocracia, citas que se cancelan, cierres de las Urgencias. En definitiva, recortes de servicios y pérdida de la calidad asistencial, especialmente en zonas rurales; ni siquiera, algo tan sencillo como que te cojan el teléfono en tu centro de salud. Un *modus operandi*, como ven, Señorías, profundamente carente de empatía.

A esto hay que sumar, y cito muy someramente, recorte de servicios con consultas de Atención Primaria que han sido cerradas durante este verano sin sustituciones de ningún tipo, cierre de las Urgencias por las tardes y fines de semana, cierre de servicios básicos y desapariciones de médicos de guardia en muchos municipios de la zona rural con población envejecida y con problemas de movilidad.

Por otro lado, Señorías, las listas de espera han alcanzado cotas alarmantes en Asturias. Todas las listas de espera, no solo las quirúrgicas; también las listas de espera de pruebas diagnósticas y citas con especialistas sufren la falta de empatía que convierten a este en un mal Gobierno.

Un Gobierno empático llevaría a cabo lo que exponemos en nuestras propuestas de resolución: un plan de actuación y refuerzo de la Atención Primaria, dotado de los suficientes y necesarios recursos económicos. Porque el coronavirus no debe convertirse en la coartada, tampoco en la excusa para desatender el resto de las enfermedades y necesidades sanitarias que tienen los asturianos. Desde el Gobierno regional se deben dar respuestas de conjunto, administrar los medios (humanos y materiales) y ejecutar decisiones eficaces. Siempre, Señorías, con empatía.

Todo este caos que vivimos en los centros de salud provoca enormes daños colaterales para los pacientes de otras enfermedades, porque la desatención de otras patologías..., han empeorado y cronificado por falta de una atención adecuada. Por esto es tan importante recuperar la presencialidad de las consultas, normalizar la accesibilidad a los centros de salud, y también es fundamental recuperar la relación médico/paciente.

Un Gobierno empático, Señorías, dotaría una partida presupuestaria para la realización de un plan de choque integral para atajar las crecientes y preocupantes demoras en las listas de espera, tanto quirúrgicas como para consultas y pruebas diagnósticas, y, así, dar cumplimiento al Decreto 59/2018, de 26 de septiembre, sobre garantía del tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias. Para atajar las alarmantes y preocupantes listas de espera de nuestra sanidad, necesitamos un plan de choque integral, no solo para atajar las listas de espera quirúrgicas, sino que debe extenderse también para desatascar las listas de espera que tenemos en las citas con los especialistas o la demora en la realización de pruebas diagnósticas. Un Gobierno empático, Señorías, así lo haría.

Llegados a este punto, se hace más necesaria la colaboración público-privada para hacer frente a esta situación tan preocupante y que atenta directamente contra la salud de los asturianos. No es momento de trincheras ideológicas ante esta situación tan complicada, Señorías, porque solo con medios propios no podemos afrontar este problema. El Decreto socialista de garantías de tiempos máximos de esperas

sanitarias, que entró en vigor hace prácticamente dos años, es un fracaso absoluto y se incumple sistemáticamente: la viva imagen de quien legisla sin la menor empatía por los asturianos.

Un Gobierno empático, Señorías, incentivaría las plazas de difícil cobertura —y así lo exponemos en nuestras propuestas de resolución— para hacer atractivos los destinos donde más dificultades tenemos para atraer y fidelizar a los profesionales sanitarios, con carencias muy importantes en determinadas especialidades y territorios. Y es que, desde principio de la Legislatura, venimos demandando desde este Grupo Parlamentario esta cuestión, presentando incluso un plan de choque en esta Cámara para el Hospital de Jarrío, con multitud de propuestas en este sentido para paliar la falta de especialistas; pero no solo en Jarrío, también serviría o se podría hacer extensivo a otros hospitales con problemática similar en la región. Un plan del Partido Popular que fue respaldado mayoritariamente por esta Cámara, incluido con el voto del Partido Socialista. Porque, para un Gobierno empático, es una prioridad absoluta definir y localizar las plazas de difícil cobertura para profesionales sanitarios y establecer los correspondientes incentivos, no solo de carácter retributivo, sino de cualquier otra naturaleza, que sirvan para estabilizar y fidelizar profesionales sanitarios en las áreas sanitarias del oriente y del occidente asturiano, donde la escasez de profesionales sanitarios, en algunas especialidades, es una constante en los últimos años.

Y aquí, Señorías, permítanme leerles unas declaraciones textualmente: “No tienen sentido los hospitales comarcales. Debería haber una sola área sanitaria para Jarrío y Avilés, evitar duplicidades”. Esto no lo dijo un exconsejero del Partido Popular, como dijo el Presidente el pasado martes; esto lo dijo un expresidente del Principado de Asturias, el socialista Juan Luis Rodríguez- Vigil. Por tanto, Señorías del PSOE, lecciones sobre sanidad en las zonas rurales, a nosotros, ninguna. Eso sí es una falta de empatía.

La educación es otro de los medidores imprescindibles de la empatía de un Gobierno, y en esta cuestión no encontramos tampoco motivos de alegría. Por eso, les proponemos ampliar el transporte escolar gratuito de modo que ningún alumno que lo necesite comience el curso sin disponer de él, mediante la implantación de nuevas paradas en las rutas existentes o con la creación de nuevas rutas. Del mismo modo, en zonas rurales, facilitar transporte escolar gratuito a aquellos alumnos de Educación Infantil, Formación Profesional y Bachillerato que lo precisen, mediante la implantación de nuevas paradas en las rutas ya existentes o con la creación de nuevas rutas.

Un Gobierno empático, Señorías, no abandonaría a los alumnos de necesidades educativas especiales. A día de hoy, siguen faltando profesores y hay alumnos sordos sin la debida atención por parte de intérpretes, mientras continúa la carencia de auxiliares educativos para muchos alumnos que los necesitan. Por esto, proponemos establecer los recursos humanos necesarios en materia educativa para estos alumnos (orientadores, auxiliares educativos, intérpretes de lengua de signos, fisioterapeutas), de modo que todos estos alumnos dispongan de la atención más completa y adecuada a sus necesidades.

Implantar a partir del próximo curso la gratuidad de las escuelas 0-3 y su universalidad, bien sea mediante la creación de nuevos centros o a través de conciertos con centros acreditados, es también una medida empática y favorecedora también de la conciliación familiar, además de ser una medida absolutamente imprescindible e irrenunciable para el Partido Popular. Asimismo, en aquellas zonas rurales en las que el ratio sea inferior al establecido para las escuelas infantiles, proponemos acordar la creación de las denominadas “casas infantiles”.

El retrato de un Gobierno absolutamente carente de empatía se ha dibujado a través del último informe Arope sobre el estado de la pobreza en España: más de 280.000 asturianos y asturianas se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social, más de un tercio de los asturianos tiene dificultades para llegar a fin de mes. Asturias es ya la región con mayor desigualdad económica de España.

Ante estos terribles datos, y mientras combatimos la pobreza hasta su erradicación, en colaboración evidentemente con el resto de Administraciones públicas, les proponemos, como medidas más urgentes:

— Agilizar la puesta en marcha de todas las medidas tendentes a facilitar el acceso de las personas más vulnerables a una vivienda digna, así como disponer los recursos necesarios para resolver los problemas que sufren determinadas viviendas, como las de Pumarabule, en Siero; La Corredoria y La Carisa, en Oviedo, y Manuel Hevia, en Gijón.

— Reforzar con los medios personales y materiales necesarios las residencias del organismo autónomo ERA y el servicio de ayuda a domicilio. Y desarrollar un nuevo modelo de gestión de las residencias que establezca principios como la no discriminación, el fomento de la autonomía personal, la participación activa de los mayores en nuestra sociedad y que estos puedan elegir los servicios

sanitarios y sociales. Un nuevo modelo, Señorías, de atención centrado en las personas, basado en la calidad de la atención social sanitaria y que ayude a reducir la soledad emocional y el aislamiento social en las personas mayores.

— Cumplir la Ley de Dependencia en todo su contexto y, especialmente, apoyando, regulando y dando contenido a la figura del asistente personal.

— Establecer los recursos humanos y materiales necesarios para valorar, resolver, revisar, mejorar la tramitación y reducir los tiempos en listas de espera en dependencia y discapacidad.

— Presentar una nueva ley de servicios sociales que unifique toda la legislación existente en la materia, adecuada a los tiempos y adaptada a las necesidades y prioridades de las entidades y asociaciones del tercer sector, así como plantear, en colaboración con la Mesa del Tercer Sector de Asturias, un plan de estabilidad financiera del mismo.

Un buen Gobierno, Señorías, tiene que tener confianza en los asturianos, y este Gobierno no la tiene. Por eso, le pedimos que vuelque los esfuerzos en la consecución de proyectos industriales que compensen la pérdida de empleo y actividad económica en las comarcas afectadas por el cierre forzado de centrales térmicas. Y le pedimos que eleve al Gobierno de la nación el rechazo al aprobado Estatuto de la industria gran consumidora de energía eléctrica, que castiga duramente la industria asturiana, y que reclame medidas para reducir el costo de la tarifa eléctrica, así como elevar la cuantía de las ayudas compensatorias por costes indirectos de emisión de CO₂ hasta los máximos legales, incluyendo los límites extraordinarios contemplados en la propia normativa.

Asturias necesita que se tomen las medidas que sean necesarias para hacer posible una reducción significativa del coste de la energía, dentro, evidentemente, de un mercado energético operado por empresas energéticas.

Si el Gobierno confíase en nuestro tejido industrial, a Asturias le iría mejor. Un Gobierno que tenga confianza en los asturianos debe hacer una apuesta firme por el I+D+i, incrementando los recursos destinados a I+D+i hasta alcanzar la media nacional, con el horizonte de conseguir alcanzar un 3 % del PIB, favoreciendo siempre la colaboración público-privada en el desarrollo de los programas de I+D+i, desarrollando en paralelo un plan de formación en habilidades digitales orientado a la empleabilidad para la adquisición de competencias, y debe volcarse en la simplificación administrativa para acceder a los fondos de investigación, para dotarlos de mayor agilidad y transparencia en la resolución de las convocatorias.

Confiar en los asturianos es saber que van a aprovechar las oportunidades que se les ofrezcan. Por eso, debemos aprobar de manera inmediata y urgente planes de empleo como el específico para los parados de larga duración, para mayores de 55 años, primando la inserción laboral y el mantenimiento de la base de cotización; otro plan centrado en el relevo generacional para los pequeños negocios comerciales de proximidad, con el que se mantenga la actividad y el empleo; y, por último, pero no menos importante, frenar el drama del desempleo entre los jóvenes en Asturias con un gran plan de choque, convenientemente dotados de recursos.

Señorías, un buen Gobierno tiene que ser transparente. Por eso, pedimos que se dé información regular y puntual a la Junta General del Principado de Asturias sobre la gestión y ejecución de los proyectos financiados con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que se solicite al Gobierno central que de manera inmediata y urgente haga público el acuerdo de funcionamiento con la Comisión Europea en relación con la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Un buen Gobierno, Señorías, tiene que ser generoso, especialmente cuando se trata de frenar la excesiva avaricia por los tributos ajenos, por lo que creemos que el Gobierno debe proceder a una reforma de los tributos regionales, para hacerlos competitivos en relación con el resto de comunidades autónomas, y convertir Asturias en un referente de atracción de inversiones.

La responsabilidad, Señorías, es otra de las cualidades que debe tener un buen Gobierno. Asumir con responsabilidad las deficiencias que sufre un territorio es el primer paso para solucionarlas.

Un Gobierno responsable pondría en marcha las políticas necesarias para terminar con el aislamiento y los problemas de movilidad de nuestra región, poniendo en marcha desde enero de 2022 un plan de conectividad aérea que nos garantice el mayor número de destinos directos internacionales estratégicos durante todo el año; haciendo las gestiones necesarias para recuperar lo antes posible la autovía del mar que comunique nuestra región con algún puerto europeo; instando al Gobierno de la nación a poner en marcha lo antes posible la alta velocidad ferroviaria; instando al Gobierno de la nación a la eliminación del peaje del Huerna; presentando ante la Junta General un plan de aceleración para el Plan de Infraestructuras para la Movilidad del Principado de Asturias 15-30 que recupere en la mayor parte posible la inversión y tiempo perdidos en su inversión en carreteras en el primer tramo

15-20, tal y como ya solicitó este Parlamento en mayo de 2021; presentando también ante la Junta General una planificación de los dragados de los puertos asturianos a realizar, como mínimo, hasta el fin de la legislatura; presentando también ante la Junta General un calendario de inversiones que reduzca los tiempos previstos en el Plan de Infraestructuras para la Movilidad del Principado de Asturias 15-30 en relación con la carretera AS-12, Navia-Alto del Acebo, tal y como ya solicitó este Parlamento en el año 2020; y, sobre todo, cesando en la política de incumplimientos en materia de infraestructuras del Gobierno de Asturias, como los relativos al saneamiento y depuración, dando cumplimiento al Plan Hidrológico 15-21, finalizando las obras en cuanto a saneamientos que en él se detallan. Como ven, una tarea inmensa de incumplimientos que un Gobierno responsable, no este, abordaría cuanto antes.

Un buen Gobierno, Señorías, mostraría gratitud. Mostraría gratitud, Señorías, por un sector primario y un medio rural que nos dan de comer y que sirven de reserva de dignidad cuando en las urbes se legisla de forma sectaria.

Un Gobierno que mostrase gratitud con el medio rural exigiría al Gobierno de la nación que proceda a dejar sin efecto inmediato la Orden Ministerial por la que se modifica el anexo para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, por la que se declara el lobo especie protegida en todo el territorio nacional. Una declaración de un Gobierno socialista que ataca, daña y pone en serio peligro de supervivencia al sector ganadero asturiano.

Un Gobierno que mostrase gratitud con el medio rural modificaría la normativa urbanística autonómica para posibilitar la implantación de nuevas actividades relacionadas con el sector primario (explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales e industria agroalimentaria) y la ampliación de las ya existentes.

Un Gobierno que mostrase gratitud con el medio rural llevaría a cabo medidas facilitadoras, como crear una ventanilla única y establecer un plazo máximo de resolución para evitar los tediosos, descoordinados e interminables trámites que llevan a la agroganadería y a la industria alimentaria a peregrinar durante meses, y en ocasiones años, por distintas Administraciones, e incluso distintas secciones u organismos de una misma Administración, como consecuencia de una insoportable burocracia administrativa; o incluso implementaría una línea de ayuda al sector agroganadero que ayudase a paliar los incrementos de costes de producción como consecuencia de las nuevas normativas que modifican la rentabilidad de los procesos productivos y comprometen seriamente la viabilidad de las explotaciones.

Un Gobierno que mostrase gratitud con el medio rural adaptaría la normativa autonómica en materia de caza a las circunstancias actuales, para promover la eliminación del canon cinegético o implementar ayudas a la gestión de los cotos de caza y rebajar las tasas de las licencias de caza, en orden de facilitar la actividad y fomentar la incorporación de los jóvenes; o realizaría incluso un estudio de todos y cada uno de nuestros ríos para garantizar la recuperación de los recursos pesqueros y la conservación de la biodiversidad.

Un Gobierno que mostrase gratitud con el medio rural tomaría medidas frente a la lucha contra la despoblación, convirtiéndola en una prioridad estratégica regional, desarrollando acciones útiles para hacer frente al desafío demográfico, desarrollando el Plan del Suroccidente 15-25 y el Plan Demográfico 17-27, dotándolos de partidas presupuestarias propias que sirvan para el desarrollo de las medidas en ellos contempladas y un calendario de actuaciones; revisando también la política en materia de telecomunicaciones, estableciendo unos calendarios y un plan de acción concreto para eliminar la brecha digital presente en nuestro territorio; o dotando de las conexiones de acceso a internet en nuestros polígonos industriales y terminando con las zonas blancas existentes en nuestra relación, así como abordando el problema de la falta de cobertura de telefonía móvil en nuestro territorio realizando todas las acciones que fueran oportunas.

Un Gobierno, Señorías, que mostrase gratitud con nuestro sector turístico promovería junto con el resto de comunidades de España, de la España Verde, acciones conjuntas, como la que proponemos en forma de bono turístico, que sirvan para incentivar los viajes entre estas comunidades en temporada baja, promocionando nuestra Comunidad como destino de naturaleza, seguro y saludable.

Un buen Gobierno, Señorías, actuaría con humildad. Humildad, para reconocer la labor de aquellos que están al servicio de la sociedad para asegurar el orden y la justicia. Humildad, para desarrollar las normas marco para la coordinación de las Policías locales y a dotar de una partida presupuestaria, con la aportación del Principado de Asturias, destinada a cofinanciar los costes de los cuerpos de Policía de los distintos ayuntamientos asturianos. Humildad, también, para concretar un plan de unificación de las sedes judiciales de Oviedo, con un cronograma de inversión y ejecución plurianual,

y redactar un informe en materia de justicia que aborde el estado en el que se encuentran las infraestructuras de las distintas sedes judiciales de la región.

Un buen Gobierno, Señorías, impulsaría acciones amables, fruto del consenso de la sociedad. Por eso, Señorías, no podemos entender hacia qué locura ha comenzado a caminar este Gobierno a través de su falsa cooficialidad amable de la lengua asturiana. No existe duda alguna entre quienes conocen bien el derecho constitucional: la oficialidad, de existir, conllevará irremediablemente la aparición de obligaciones tales como la del uso obligatorio del asturiano en nuestro sistema educativo. Y, por eso, el Partido Popular se mantiene donde siempre ha estado: en el “no” a la oficialidad.

Llegados a este punto, y tras el ofrecimiento de Foro Asturias de aprobar una oficialidad en la reforma del Estatuto, solo nos queda pedirle al Partido Socialista que cumpla con su programa electoral. Porque es cierto que en el mismo se recoge el abordar la reforma estatutaria y el reconocimiento del asturiano y el gallego-asturiano como oficiales, pero lo que no nos cuentan desde el Partido Socialista es que ese párrafo no termina ahí: el punto 186 de su programa electoral expone, sin posibles lecturas alternativas, que la oficialidad se hará, cito textual, “buscando un modelo que se caracterice por la protección, la voluntariedad y la no imperatividad, construido sobre la base del acuerdo y del consenso”.

Señorías de la bancada socialista, cumplan su programa electoral, pero cúmplanlo íntegramente, no solo la parte que les conviene, y muestren, en paralelo a toda esta negociación a la que intentan llevarnos a todos, el modelo de oficialidad que, en contra de lo que piensan todos los seres humanos de este planeta, ustedes afirman que es amable.

Someter al voto de esta Cámara una reforma del Estatuto sin dar a conocer a los Diputados el modelo que se pretende es, sencillamente, un fraude a todos los asturianos, en el que nunca encontrarán al Partido Popular. Y, mientras sigan ocultando, sigan con acuerdos a puerta cerrada, que luego exhiben en esta Cámara con una falsa sorpresa de nivel de representación teatral escolar, sigan incumpliendo sus programas electorales sistemáticamente, rompiendo el contrato que les une a los asturianos, nuestra postura será la de un rotundo “no” a la oficialidad, que es un “no” a la impostura de un Gobierno irresponsable y un “no” a la manipulación de la opinión pública, con el agravante del burdo descaro de quien siente poco apreciado y menor respeto por esta digna Junta General del Principado de Asturias.

No crean, señores de la banca socialista, que porque hayan resultado ganadores en las pasadas elecciones autonómicas los asturianos vayan a asumir como propios los desmanes de su Gobierno. Solo un apunte en forma de cita, que no un consejo, que sé que no los aceptan: el escritor italiano Alberto Pincherle dijo una vez que, curiosamente, los votantes no se sienten responsable de los fracasos del Gobierno que han votado. Y yo añado: pero sí pueden sentirse profundamente traicionados.

No se acomoden en la plácida la sensación que irradia del calor corporal de 20 Diputados, porque la sociedad asturiana hay errores que verdaderamente no perdona.

Empatía, confianza, transparencia, responsabilidad, gratitud, amabilidad y humildad son, sin duda, cualidades que definen la bondad como contraposición a lo malo y que, a la vista de lo expuesto, son precisamente estas cualidades las que no aglutina este Gobierno. Y, mientras nuestro Presidente intenta convencernos de su afabilidad para que hacemos la idea aristotélica de que un Estado es gobernado mejor por un hombre bueno que por unas buenas leyes, el buen Gobierno llegará, tendrá un tinte azul y llevará la impronta del Partido Popular de Asturias.

Hasta entonces, Señorías, estas propuestas que les hacemos ayudarán al Gobierno actual a corregir la errada trayectoria que ha tomado desde el mismo día de su formación.

Muchas gracias. *(Aplausos en la bancada del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señor Vicepresidente del Consejo del Gobierno.

Lo habitual, lo histórico, lo que se realizaba en un día como hoy es que yo viniera aquí y les desgranara las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y las tenemos —ustedes son conocedores de ellas, incluso los medios de comunicación también—, basadas en el empleo, el medio rural, la sanidad, la educación, servicios sociales y la cultura.

Lamentablemente, y por la *performance* realizada aquí el martes, de la cual todos hemos sido testigos, el señor Pumares y el señor Barbón han adulterado y minusvalorado este debate de hoy. Y es que no es que lo comente yo o se lo diga yo, el propio señor Barbón lo dijo el martes: después de la intervención del señor Pumares, esto lo cambia todo en el debate. Y lo ha cambiado, y lo ha cambiado.

Por respeto institucional, en el siguiente turno de fijación de posición respecto a sus propuestas de resolución, mi compañero el señor Luis Fanjul fijará nuestro posicionamiento, pero permítanme que yo hoy me centre en la situación que se plantea a partir de la intervención del señor Pumares el martes, y es que ha acudido dopado a este debate de orientación. Y ha acudido dopado porque contaba con más información que el resto. En ese vodevil orquestado entre el señor Pumares y el señor Barbón del cual todos hemos sido testigos, lógicamente, tenía mucha más información que el resto.

Ante esto, se nos plantea que en este debate de orientación se han planteado un 3 por 1, tres debates en uno: el debate de orientación, el debate de la reforma del Estatuto y el debate de los presupuestos. Todo ahí, lo han metido en una coctelera y han hecho ahí un *gin-fizz* o algún tipo de cóctel, el que ellos quisieran.

Pero, lógicamente, lo que han hecho torticeramente no sirve para todos. Y para nosotros no sirve. Incluso para el propio Gobierno no servía: (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) “El Ejecutivo regional desvincula la negociación presupuestaria de la reforma del Estatuto”, dicho en declaraciones del señor Vicepresidente. Y nos encontramos el martes con que esto salta por los aires y lo que nos dijeron al resto de Grupos Parlamentarios no sirve, no sirve.

Entonces, claro, ante esta situación —y voy a ser muy breve, yo creo que va a ser la intervención más breve en el debate de orientación de la historia de esta Cámara—, si los Grupos Parlamentarios, que no veíamos que fuese necesaria la reforma del Estatuto ante una pandemia, la cual todavía sigue en vigor, y que no creíamos que fuese el momento ahora de la reforma del Estatuto, y menos con la incorporación de la oficialidad, si estamos perplejos, por lo menos desde Ciudadanos, estamos perplejos ante esta situación, claro, yo me pongo en la piel y creo empatía respeto al Grupo Parlamentario Podemos y el de Izquierda Unida y el asombro debe ser mayúsculo. Porque, claro, si se aprueban los presupuestos con la incorporación de las propuestas del señor Pumares, implica indirectamente que se apoya la reforma del Estatuto. Pero, claro, si se apoya la reforma del Estatuto con la oficialidad incorporada, indirectamente, los presupuestos con las propuestas del señor Pumares son aprobados. Claro, yo creo que para Podemos e Izquierda Unida apoyar una bonificación del impuesto de sucesiones, cuando menos, se tambalean sus cimientos ideológicos.

Y, para terminar —ya ven que les he dicho que iba a ser breve y cumplo mi palabra—, yo creo que la mayoría son conocedores, pero, si no, se lo explico, ahora mismo en la plataforma Netflix hay una serie que es muy famosa, que es *El juego del calamar*. El juego del calamar consiste en que ciertas personas tienen que ir pasando pruebas, pruebas que mayoritariamente son juegos infantiles, y hasta que no pasan una prueba o un juego no pasan al siguiente, y los que no lo pasan son eliminados, como bien dicen. Y esto es lo que han realizado el señor Pumares y el señor Barbón el martes: han dinamitado el debate, el debate de orientación de este año lo han dinamitado y ha saltado por los aires. Por lo tanto, ante esta circunstancia que han planteado ellos dos el martes, permítanme que, por lo menos yo, no les haga perder el tiempo a ustedes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, Vicepresidente.

Quería felicitar, antes de nada, al señor Queipo por haber elevado la temperatura intelectual del debate. Me ha gustado mucho su intervención.

Uno de mis maestros literarios, quien, por cierto, residió muy cerca de aquí, en las Casas del Cuitu, de la calle Uría, mientras trabajaba como ingeniero en la doble vía que va desde Lugo de Llanera hasta Villabona, dejó escrito que “definir es desconfiar”. Esta advertencia de Juan Benet sirve para recordar que, cuando definimos algo, nos obligamos a establecer límites entre lo posible y lo deseable, a revisar las luces y las sombras del objeto considerado para descartar visiones simplificadas de la realidad. Por ello, todo análisis riguroso de la situación de Asturias debería conducirnos a desconfiar, tanto de los panoramas apocalípticos como de las visiones paradisiacas.

Paradójicamente, y traicionando la naturaleza de este debate, es frecuente que los Portavoces parlamentarios dediquen más tiempo a desacreditar la labor del Gobierno que a poner sobre la mesa soluciones viables. Del mismo modo, es habitual que el Presidente del Gobierno tienda a utilizar su exposición para presumir de los haberes del Ejecutivo, sin dedicar demasiados esfuerzos a explicar cómo pretende aclarar sus deberes.

Así, un debate que debería ser prospectivo se convierte a menudo en un intercambio de reproches acerca del pasado, útil para fijar posiciones ideológicas de cada Grupo Parlamentario y para engrasar la cadena de los agravios y las ofensas, pero, en mi opinión, de muy escaso valor para pensar la que debería ser nuestra prioridad: un modelo de Asturias, una idea de país.

Humildemente, querría hoy escapar de esta dinámica, poco provechosa, porque aspiro a que nuestras resoluciones sean preámbulo de soluciones. En primer lugar, porque creo que mi responsabilidad, a título personal, es contribuir a que triunfe la música sobre el ruido. Y, en segundo lugar, tal y como expuso el martes el propio Presidente, el señor Adrián Barbón, porque nos encontramos en un momento crítico de la legislatura, en un parteaguas, si se me permite la imagen topográfica.

Superamos el ecuador de este periodo legislativo con la sensación de que hay más dudas que certezas y quizás más declaraciones de intenciones que proyectos llevados a término. Es evidente, no lo perdemos de vista, que la pandemia condiciona cualquier valoración de la XI Legislatura.

El impacto sanitario, económico, social e incluso anímico del coronavirus ha impuesto un contexto hostil para los gobernantes, en el que muchos errores deben ser contemplados con cierta indulgencia. Lo que no podemos permitirnos, ni siquiera reconociendo tales dificultades, es clausurar una legislatura estéril, consagrada solo a la gestión de una crisis cuya magnitud creo que nos invita a replantear las estructuras productivas y los engranajes sociales de un territorio a la búsqueda de un nuevo argumentario para su futuro.

Y es que la pandemia ha acentuado las grietas de nuestro sistema de protección social y ha llevado al límite a gran parte de la población. Pero la pandemia no ha creado esas debilidades: los datos sobre pobreza y desigualdad muestran una fotografía de la Asturias actual que confirma tendencias de muy largo recorrido, de muy largo aliento. El declive del sector industrial asturiano tiene mucho que ver con la extensión de la precariedad y el desempleo en la Comunidad, y no parecen adivinarse alternativas a esta realidad.

Creo que Asturias no ha hallado un recambio todavía al modelo que asentó su riqueza en el tardofranquismo y avivó su bienestar durante las primeras décadas de la transición. Creo que llevamos demasiados lunes al sol y que no podemos seguir apelando a construcciones intelectuales, como las de Pedro de Silva o Manuel Castells, que, con ser magníficas, interpelan a un mundo que ya no es aquel en el que fueron concebidas, ni aquel para el que fueron diseñadas.

La situación requiere, por tanto, que se adopten medidas simultáneamente en el corto y en el largo plazo; medidas que refuercen con carácter de urgencia los servicios públicos, desbordados por la avalancha de personas necesitadas de ayuda, y medidas, por otro lado, de amplio espectro, que permiten reconfigurar las bases de nuestro orgullo, del estado de bienestar asturiano.

Al respecto, quiero repetir algo que expresé no hace mucho en esta misma Cámara, siguiendo las enseñanzas de un reformador británico Richard Tawney. Richard Tawney decía que el auténtico lenguaje de la transformación política progresista no es el de los derechos, sino el de los deberes, pues lo que nos compromete con la emancipación son las responsabilidades que asumimos de forma colectiva. En esa dirección apuntan algunas de las propuestas de resolución registradas por Podemos Asturias, de las cuales me dispongo a exponer a continuación, una parte. Mi compañera Nuria Rodríguez concluirá la visión de conjunto.

Debo comenzar con las propuestas sobre fiscalidad, pues no podemos eludir el hecho de que un sistema de protección social sometido a tensión requiere más recursos, no solo para sostenerlo, sino para ampliarlo. La reforma fiscal integral que planteamos estaría orientada a lograr que los grandes patrimonios incrementen, de manera solidaria, el erario público.

Del mismo modo, instamos al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central para que impulse una armonización fiscal en el conjunto del Estado y establezca medidas efectivas frente a la evasión y la elusión fiscal.

Uno de los ámbitos en los que resulta perentorio que pensemos en nuevas formas de gestión es el de la Administración pública. Los tópicos sobre la inflación de las plantillas de funcionarios en Asturias creo que no solo son inciertos, sino a menudo injustos. La Administración pública asume una carga de trabajo extraordinaria, en ocasiones, que ralentiza su rendimiento y somete a los trabajadores a situaciones de malestar en torno a las que deberíamos reflexionar. Por ello, planteamos al Consejo de

Gobierno que sea particularmente sensible con el abuso de la temporalidad, que afecta a los trabajadores interinos.

Igualmente, nos preocupa que decisiones referentes a entes que dependen de la gestión común se adopten bien con lentitud, bien con cierta displicencia. Por ello, les invitamos a que doten a la Radiotelevisión del Principado de Asturias del mandato marco que permita fijar porcentajes de programación para dicho ente. Entre esos porcentajes, deben adoptarse las medidas necesarias que avalen una presencia digna del asturiano y del gallego-asturiano en la programación.

También solicitamos que se cuide con especial mimo la función del Principado como patrono público de fundaciones privadas. Casos aún vivos, como el de la Fundación Selgas-Fagalde, y otros más antiguos, como el que afecta a la extraordinaria colección de arte de Cajastur, han puesto en tela de juicio el prestigio institucional y exigen una interpretación de estas encomiendas en la que el rigor y la transparencia vayan de la mano.

También les solicitamos que potencien, por todos los medios presupuestarios y humanos a su alcance, el papel de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad como la vanguardia intelectual destinada a liderar la inserción de Asturias en un modelo contemporáneo de conocimiento, talento e investigación multidisciplinar.

En el espectro sociosanitario, tenemos que hacer un esfuerzo por adaptarnos a las nuevas realidades que muestran los límites tanto del enfoque sanitario como del ámbito de los cuidados. En este sentido, queremos insistir, como ya hicimos en esta misma Cámara hace apenas una semana, en la necesidad de prestar atención reforzada al bienestar anímico de nuestra población, con especial relieve en la infancia y en la juventud. Por ello, nos parece urgente que se presente un plan de salud mental potente y ambicioso, que permita diseñar un nuevo concepto de atención a la salud mental, que enfatice la prevención y que aumente la capacidad de la Atención Primaria.

También debería impulsarse con la mayor diafinidad y contundencia posibles la labor de las Comisiones de Mortalidad y del Observatorio de la Muerte Digna, y concienciar a la colectividad de los derechos a su alcance en el documento de voluntades anticipadas, comúnmente conocido como “testamento vital”.

Si algo han demostrado los profesionales sanitarios durante la pandemia ha sido su disposición a sacrificarse por un bien común, a riesgo de su salud mental y, por supuesto, física. Es de justicia que los representantes públicos rindamos tributo a su esfuerzo de la única manera en la que nos corresponde hacerlo, con medidas que mejoren sus condiciones laborales. Por ello, les propondremos asegurar que se cubran todas las bajas en Atención Primaria, que se incremente el número de profesionales en Salud Mental y que se actualicen las plantillas orgánicas de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, de manera que se mantengan ratios coherentes entre profesionales y pacientes, garantizando contratos de duración adecuados, que pongan fin a la práctica de encadenar contratos para la cobertura de un único puesto.

Dentro de una perspectiva integral de la salud pública, deben tomarse en consideración también las gravísimas dificultades que atraviesa nuestro Sistema de Dependencia. Es imprescindible que reduzcamos las listas de espera en la valoración del grado de dependencia y discapacidad, de manera que las personas a las que se les conceden prestaciones sociales las reciban de inmediato, atendiendo a la situación de dificultad en la que se encuentran. Este Grupo Parlamentario les planteará una propuesta de resolución en ese sentido, al igual que propondrá que se diseñe un sistema asturiano de cuidados adecuadamente financiado, que contribuya a asentar la corresponsabilidad y aminore la sobrecarga que recae de modo casi exclusivo sobre las mujeres.

Concluyo mi parte expositiva aludiendo de nuevo a los datos sobre pobreza, riesgo de exclusión y desigualdad en Asturias. Creo que, por incómodo que pueda resultar reiterar tantas veces una realidad tan desagradable, perderla de vista nos llevaría a relativizar la urgencia de las medidas.

Asturias encabeza tres clasificaciones muy desafortunadas: es la comunidad con más población en riesgo de exclusión, es la comunidad con una tasa de paro juvenil más alta y es la comunidad con un mayor índice de desigualdad entre ricos y pobres, superada solo por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Lo que se puede calificar de descalabro de los pilares socioeconómicos de nuestra Comunidad nos obliga a repensar la protección social asturiana. Querriamos destacar tres propuestas de resolución que apuntan a ello:

En primer lugar, invitar al Consejo de Gobierno a que se convoque de manera urgente a los agentes sociales, políticos, sindicales y empresariales para que se elabore un plan asturiano de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En segundo lugar, instamos a que se presente una proposición de ley que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo del derecho a una vivienda digna. A tal efecto, consideramos prioritaria una regulación del mercado de alquiler que aumente el parque público de viviendas y garantice alquileres estables, seguros y asequibles.

Por último, hemos presentado una propuesta de resolución encaminada a que se resuelvan los problemas relacionados con el acceso al ingreso mínimo vital y al cobro de la retroactividad comprometida y todavía adeudada por la Administración.

Querría hacer especial hincapié en este ámbito de la pobreza y de la desigualdad porque, si todos los problemas de Asturias y de su sociedad son graves, estos me parecen éticamente intolerables y deberían conmovernos. De hecho, deseo terminar esta parte de la intervención de Podemos Asturias citando a uno de los verdaderos hombres sabios de nuestra época, cuya voz, por desgracia, no pudimos escuchar la pasada semana en Oviedo, por razones de una salud precaria; me refiero a Amartya Sen, cuyo pensamiento podría resumirse en una frase, que sospecho más vigente que nunca y que invito a que cada cargo público presente en este hemicycle la haga hoy suya. Dice Amartya Sen: “En lugar de concentrarse en la búsqueda prolongada de la sociedad perfectamente justa, las exigencias de la justicia tienen que dar prioridad a la eliminación de la injusticia manifiesta”.

Confío en que estas propuestas de resolución reciban la confianza de la Cámara.

Y cedo ahora el turno de palabra a mi compañera, que expondrá el resto de iniciativas de nuestro Grupo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que resulta paradójico que se hable aquí de *performances* cuando el señor García, representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ha perdido un tiempo precioso para exponer y defender a los asturianos en esta Cámara. Por tanto, consejos vendo, que para mí no tengo.

Como ya ha expuesto mi compañero el señor Menéndez Salmón, nos preocupa muchísimo en Podemos Asturias la situación de la pobreza. Es cierto, y hay que reconocerlo a este Gobierno, y además creo que es importante que en esta Cámara se vea que tenemos generosidad y honestidad en este sentido, que Asturias fue la primera, el primer territorio donde se vacunó a más del 70 % de la población. Eso es absolutamente innegable. Y ahí les reconocemos, evidentemente, que han hecho bien su trabajo y que se ha conseguido el objetivo propuesto. Pero también gracias, y lo repetimos constantemente, al esfuerzo de las personas que trabajan en el ámbito sanitario, montones de personas que no solamente trabajan en el ámbito sanitario formal, sino también en el informal. Y a esto aludía mi compañero cuando hablaba de esa invisibilización de las mujeres, que es permanente y constante.

Pero hemos de decirles, y con esto simplemente apuntalo un poco más lo que ya expuso mi compañero anteriormente, que hay 124.000 personas en pobreza extrema; no en riesgo, personas, 124.000 personas, que están viviendo pobreza extrema en Asturias. Y en eso también estamos a la cabeza. Es decir, que de aquello que se hizo durante la pandemia, de aquellas decisiones que se tomaron, probablemente, fuimos muy poco capaces de solventar los problemas o de analizar los problemas que vendrían después. Y esto tenemos que solucionarlo de la manera más inmediata posible.

Hablemos de industria. Ya saben ustedes que este Grupo Parlamentario es muy crítico con la actuación que este Gobierno está haciendo en materia de industria. Hasta la fecha, no se ha presentado a esta Cámara ningún plan, ninguna propuesta coherente para sacar a Asturias de este agujero negro industrial que vivimos desde hace décadas. Desde hace décadas, los asturianos y las asturianas lo único que han venido viviendo, sufriendo y padeciendo es un descenso de las posibilidades industriales, y eso también es innegable. Y, a día de hoy, la única propuesta que nos encontramos es el cierre de más empresas. Seguimos teniendo una Asturias llena de conflictos sociales, de cierres de empresas e incapaz de avanzar ni siquiera en lo más novedoso. Parece que hay intentonas, hay propuestas, hay alguna provocación en ese sentido, pero no hay prácticamente nada cerrado.

Alcoa. Señoras y señores de este Parlamento asturiano —bueno, quienes están aquí en esta Cámara en este momento—, ha sido un gran fracaso de toda esta Cámara, y tienen que entender la reflexión y la crítica, que también tiene que ser una autocrítica. Una empresa fundamental en Asturias que por una cuestión o por otra no hemos sido capaces de resolver y tenemos a trabajadores en este mismo momento que no están cobrando sus salarios. Y eso también es un elemento que viene a sumar más a esa pobreza que ya está sufriendo Asturias.

¿Qué está ocurriendo con Duro Felguera? Les presentamos dos resoluciones: la primera, para favorecer o intentar reconducir la situación de Alcoa, y para intentar resolver de una vez por todas la

cuestión de Duro Felguera. Yo felicité en su momento al señor Consejero de Industria, saben y me conocen que cuando creo que las cosas se hacen bien no me duelen prendas en felicitar, pero tampoco en criticar lo que considero que no se hace bien o que directamente no se hace. Duro Felguera tenía una posición de partida interesante, donde parecía que se iba a resolver su situación. A día de hoy, nos encontramos que todo aquello que estaba firmado, todos aquellos acuerdos que se firmaron con el Gobierno central están en un punto inicial de partida y volvemos otra vez a la casilla de salida.

Están ustedes... Me dice el señor Vicepresidente que no, yo le digo que sí. Y yo he retado al Consejero de Industria en varias ocasiones, en presencia de Diputados y Diputadas de esta Cámara, a que me diese datos concretos y ni un solo dato concreto ha salido de su boca.

Duro Felguera está en una situación muy precaria, está a punto de renovar un ERTE, si no lo ha renovado ya, y está en una situación en la que probablemente vayamos a un cierre parcial de la situación. Tienen ustedes que poner un poco más de ímpetu en esta cuestión y resolver los problemas. Si quieren, un día hacemos un monográfico de la situación y vemos quién tiene o quién no tiene razón. Con las infraestructuras. Es interesante, y es también paradójico, que nos encontremos todos los días quienes caminamos fundamentalmente por el occidente, el noroccidente y el suroccidente, carreteras que son prácticamente intransitables, prácticamente intransitables, y, sin embargo, en esta Cámara haya una parte de los Parlamentarios y Parlamentarias que esté a favor de realizar una megaestructura como la Ronda Norte d'Uviéu. Francamente, si esto no les resulta una incoherencia yo les pido que reflexionen, que reflexionemos todos y todas juntas, porque esto no tiene ningún sentido. No podemos estar en una situación en la que una parte importante de Asturias, donde están muchos vecinos y muchas vecinas, no tenga ni siquiera por dónde caminar, por dónde relacionarse con el entorno, y, sin embargo, estemos pensando ya en una megainfraestructura que va a destrozar, va a partir Uviéu en dos y va a destrozar una de las zonas más importantes de la ciudad.

Peaje del Huerna. Señores del Partido Popular, yo les felicito porque se vengan a esta parte o a este lado de la reivindicación, pero hay que recordar que si tenemos este peaje del Huerna es porque precisamente el Partido Popular en su momento votó a favor y favoreció que se prolongara este peaje absoluta y totalmente injusto. Lo que pedimos a esta Cámara es que se posicione, que se posicione a favor de quienes consideramos que es un peaje injusto, que es malo para Asturias, que evita que las personas pueden desarrollar sus labores habituales, que se puedan mejorar la industria y el comercio en Asturias, y que, efectivamente, solo obedeció en su momento a los intereses de la empresa y no de los asturianos y asturianas. Tenemos ahora la oportunidad de intentar reconducir esta situación y hacer lo que realmente es justo.

Soterramiento ferroviario de Langreo. Esto es como el cuento de nunca acabar, una promesa que sale siempre, en todos los programas electorales de prácticamente todas las formaciones políticas, y que a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada. ¿No vamos a mirar para los vecinos y vecinas de Llangréu? ¿No vamos a decirles que efectivamente tienen razón y que ha llegado el momento de hacer lo correcto?

En educación, les proponemos una vieja reivindicación de esta formación política en la que vamos a seguir insistiendo, que es la educación 0 a 3 universal, pública y gratuita. Pero, eso sí, siempre desde el ámbito público, no concebimos desde Podemos Asturias ninguna otra propuesta que contemple ningún concierto con entidades privadas. Nosotras y nosotros vamos a seguir defendiendo la educación pública gratuita y para todo el mundo, porque es un derecho fundamental que además ha de conseguirse, si puede ser, desde los Gobiernos de izquierdas, desde aquellas personas que consideramos que los impuestos que pagan quienes más tienen tienen que ir siempre orientados a mejorar la vida de todos y de todas; el resto de las personas hacemos otro tipo de esfuerzos, que también deberían ser tenidos en cuenta.

Transporte escolar. Hay un problema grave con el transporte escolar, lo saben ustedes, lo saben Sus Señorías de esta Cámara, todos los años de manera recurrente nos encontramos con la misma situación. Y, además, ahora vemos cómo hay personas, niños y niñas, adolescentes, que quieren estudiar una materia concreta o quieren estudiar una formación concreta y no son capaces de entender cómo en este caso el Gobierno no es capaz de darles el transporte que necesitan. No podemos decirles que tienen que ir a estudiar a una zona determinada y no facilitarles el transporte. Voy a ir acabando.

Cuestiones que nos preocupan muchísimo a Podemos Asturias y en las que, hasta la fecha, no hemos encontrado nada más que en Izquierda Unida un apoyo en esta situación:

Eólicos en Asturias. Cuando hablábamos del modelo industrial, la propuesta industrial que en este caso ha llevado el Gobierno hasta la fecha de hoy en todo el trayecto de la legislatura encontramos que parece ser que se basa fundamentalmente en el despliegue de energías eólicas. Cuando hablan del

despliegue de energías eólicas, tanto en el mar como en la tierra, tienen ustedes que saber que esto no es sostenible, porque no es sostenible.

Tienen ustedes a sectores fundamentales como la ganadería, como la pesca, como los ciudadanos, como el turismo, que están en contra de este despliegue que se está haciendo, y ustedes de momento no han planteado a esta Cámara una programación establecida, una planificación concreta de dónde se quieren poner esos eólicos y qué se va a hacer con el terreno asturiano. Desde luego, en occidente hay una gran alarma porque parece que todo este desarrollo industrial, mal llamado desarrollo industrial, va a ir para esa zona.

Mina de Salave. Señor Consejero, ya que está usted aquí se lo voy a decir: la mina de Salave, tienen ustedes la oportunidad de parar esta penitencia que están sufriendo los vecinos y vecinas del occidente. Lo tienen en sus manos. Si usted quiere le haremos una propuesta al respecto, pero pueden hacerlo, pueden parar esto de una vez por todas.

Y, sobre todo, pueden favorecer que las cosas se hagan bien. Saben ustedes que hay una gran oposición a esta cuestión y que va a tener graves repercusiones, fundamentalmente en la pesca. Yo no sé qué piensan, si se han reunido ustedes con las cofradías de pescadores —a mí me dicen que no, que no se han reunido, me dicen que no se han reunido, que se van a reunir pero que no se han reunido—, y espero que escuchen ustedes lo que tienen que decirles porque es fundamental que hagamos piña en este caso con esta cuestión. Les presentamos también una resolución en este sentido.

Y, para finalizar, consideramos que el sector pesquero, para seguir en esta línea, el sector pesquero es probablemente de los sectores peor parados en esta Asturias nuestra. El sector de la pesca, la flota pesquera asturiana, la flota pesquera tradicional, es la que más ha cedido de todo el Estado español con respecto a las cuotas y a las especies que pueden pescar. Y esto no lo digo yo, esto lo dicen los pescadores que se dedican a esta labor. Y cada vez peor, cada vez ven bajar más los precios de las capturas, cada vez ven cómo sus territorios de pesca se ven reducidos en detrimento..., efectivamente, o en este caso favoreciendo a otros territorios.

Les presentamos una resolución fundamental porque creemos que es importante en Asturias que saquemos pecho, que hagamos las cosas bien y que defendamos fundamentalmente a nuestro sector. Pero no solamente porque es un sector de aquí y es asturiano, sino porque la forma en la que se relacionan los pescadores asturianos con el mar es absoluta y totalmente sostenible, cosa que no se hace en otras flotas pesqueras del Estado español. Y este valor, esta cuestión, debe ponerse en valor como algo fundamental, porque no nos queda otra más que caminar hacia la sostenibilidad de nuestro territorio y, con ello, contribuir a la sostenibilidad de todo el planeta.

En los últimos minutos que me quedan, que yo también voy a ser breve, les diré que si alguien intenta entrar, que yo lo he visto en estos últimos días de manera muy recurrente, intentar utilizar un debate que nada tiene que ver con esto, con esta situación que tenemos hoy aquí o con este debate que tenemos aquí, que es sobre el Estatuto de Autonomía, me parece que, insisto, estamos perdiendo un tiempo precioso para intentar llegar a acuerdos. Esto no dejan de ser resoluciones, no hay obligación ninguna de llevarlas a cabo, es solamente la voluntad política, en este caso del Gobierno, si es que nos quiere escuchar y quiere tener en cuenta algunas de las propuestas que hacemos, pero, desde luego, el Estatuto de Autonomía y todo lo que se pueda hacer con ello sobra en este debate. Es nuestra opinión. Tendremos que tener un marco, un marco diferente, donde tengamos que llegar a negociaciones, donde tengamos que llegar a entendimiento, porque para Asturias es muy importante el Estatuto de Autonomía. Y, francamente, si comenzamos las negociaciones poniendo líneas rojas, creo que al final quienes van a perder en toda esta historia van a ser los asturianos y asturianas.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Mi Grupo Parlamentario presenta en la mañana de hoy, y en esta jornada ya de colofón del debate de orientación sobre el estado en nuestra Comunidad Autónoma, tan solo dos propuestas de orientación: una, conjunta con el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias y, otra, ya exclusivamente nuestra.

Pensamos en Izquierda Unida que el debate de hoy es precisamente eso, un debate de orientación, en el que somos más partidarios de procurar establecer grandes ejes en torno a propuestas concretas en las que nosotros juzgamos que sería conveniente que discurriese el sentir del Gobierno y el sentir, por

lo tanto, también de la mayoría de la Cámara en torno a una acción concreta al medio o largo plazo que establecer una serie, una retahíla de, en muchos casos, propuestas que tienen que ver más con ejes presupuestarios o con una suerte de reclamaciones, reivindicaciones y propuestas que se pierden, creemos nosotros, en el montón de propuestas y en el montón de papeles que acumulamos al final de la mañana, plasmados en votaciones.

En ese sentido, primera propuesta, clara, contundente: derogar la reforma laboral antes de que termine el presente año, antes del 31 de diciembre del 2021. Sería interesante que esta Junta General instase a nuestro Gobierno para que nuestro Gobierno, a su vez, instase al Gobierno de la nación a derogar la reforma laboral. Porque hay que recuperar derechos laborales, hay que recuperar aquellos derechos laborales que las políticas del Partido Popular, con esos vientos neoliberales que venían de Europa, nos trajeron a este país hace ya una década. Pérdida de derechos laborales, pérdida de condiciones laborales, pérdida de poder adquisitivo, malas condiciones, precariedad: eso es lo que nos ha traído la reforma laboral del 2012.

Es difícil, francamente difícil, parece, derogar la reforma laboral. Ha sido especialmente convulsa esta semana pasada, hubo que acordar entre las dos partes del Gobierno central hasta la metodología para abordar posteriormente la reforma laboral. Pero lo hemos hecho, Señorías, hemos sido capaces de acordar la metodología para sentarnos a hablar de cómo derogar la reforma laboral. Porque, en ocasiones, y lo digo de vez en cuando, las fuerzas políticas que estamos a la izquierda del Partido Socialista tenemos, Señorías del Grupo Socialista, que empujar a la socialdemocracia. Hay que empujar, señor Cofiño, efectivamente, a la socialdemocracia porque, en ocasiones, la socialdemocracia se queda corta, la socialdemocracia no va tan lejos, donde a nosotros nos gustaría llegar. Pero lo hemos hecho, tenemos ya ese acuerdo.

Porque yo creo, y lo decía también mi compañera Portavoz en el debate del pasado martes con el señor Presidente, Adrián Barbón, yo creo que el espacio que hay a la izquierda del Partido Socialista si por algo se define en estos momentos es precisamente por esa cultura política en la que siempre, histórica, tradicionalmente, se ha basado esta fuerza política que aquí represento y se basó con anterioridad el Partido Comunista de España: la cultura del acuerdo, del diálogo, de buscar siempre el pacto. Y eso es, y lo encarna perfectamente bien la Ministra de Trabajo, lo que se ha hecho.

Por eso me ha sorprendido, hace unos minutos, cuando el Grupo Parlamentario Ciudadanos yo creo que daba un desaire con esa actitud a esta Junta General, a este Pleno y al conjunto de la ciudadanía asturiana. No se resuelve abandonando hemiciclos, no se resuelve abandonando debates ninguna cuestión. Todo lo contrario: ante una propuesta política democrática, más diálogo, más negociación y buscar el acuerdo con más ahínco y con más fuerza que nunca. Abandonando escaños, evidentemente, no se va a conseguir esto a lo que Ciudadanos dice oponerse.

Vuelvo a la derogación de la reforma laboral. Cinco aspectos concretos presentamos hoy, que son, además, la génesis de lo que en su momento supuso el acuerdo para forma el Gobierno de coalición entre Unidas Podemos y el Partido Socialista ya el 30 de diciembre del año 2019, va a hacer ya dos años:

Primer aspecto a derogar, que se limiten..., perdón, que se deroguen las limitaciones temporales de los convenios colectivos, es decir, que un convenio colectivo no pierda su vigencia hasta la negociación y la firma del siguiente convenio colectivo.

Segundo aspecto, yo creo que importantísimo: la prioridad de los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales también se debe derogar. Esta ha sido, yo creo, una de las grandes bases para avanzar en esa precariedad, en esa penalización de las condiciones laborales de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras en este país durante esta década negra en la que la reforma laboral del Partido Popular y del neoliberalismo europeo estuvo en vigor.

En tercer lugar, creemos también importante acotar todo lo que tiene que ver con la subcontratación. Solo servicios especializados ajenos a la actividad principal de la empresa deben estar permitidos en ese concepto de subcontratación.

En cuarto lugar, hay que limitar esa capacidad de modificación unilateral de los contratos que tienen las empresas.

Y, en último lugar, hay que revisar también ese mecanismo de inaplicación de los convenios colectivos, orientarlo a descuelgues salariales vinculados a causas económicas graves.

Esa es la propuesta que hoy les traemos, junto con el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para instar al Gobierno de Asturias para que este inste al Gobierno de España y para, desde Asturias, empujar todo lo que podamos al Gobierno de la nación, seguramente también junto con los dos sindicatos de clase, a avanzar y a cumplir ese objetivo de que antes del 31 de diciembre del 2021 la

reforma laboral esté derogada en nuestro país y tengamos nuevo marco de relaciones laborales y, con ello, demos ese empuje definitivo a la socialdemocracia.

Otra propuesta, ya exclusivamente de mi Grupo Parlamentario, y vuelvo a lo que decía hace unos minutos, a cómo nosotros afrontamos estos Plenos de orientación con el ánimo de establecer marcos generales que impulsen acuerdos políticos por los que se permita posteriormente al Gobierno y al Parlamento, y, de nuevo, la propuesta del diálogo, del acuerdo y de establecer puntos en común que permitan, además, salir, si cabe, con más fuerza de esta situación económica, social, laboral, sanitaria que la pandemia nos ha dejado.

Proponemos en esta propuesta de resolución acuerdos en torno a ocho ejes que, para nosotros, hoy por hoy, son primordiales para lo que resta de legislatura y que deberíamos, por lo tanto, abordar desde una posición, si no unánime, que no será, sí muy mayoritaria de este Parlamento:

En primer lugar, un acuerdo sobre la Atención Primaria. Lo hemos dicho muchas veces, yo creo que incluso coincidimos muchos Grupos en el análisis, en el diagnóstico y en la situación preocupante de la Atención Primaria. Si algo nos ha caracterizado durante la gestión de la pandemia era que veníamos de un sistema sanitario público que era mucho más fuerte que el de otras comunidades autónomas, porque nos habíamos encargado determinados Grupos Parlamentarios y determinados Gobiernos, durante muchos años, durante muchas legislaturas, de mimarlo. Frente al desmantelamiento que la derecha hizo en comunidades autónomas como Madrid de su sanidad pública, aquí teníamos un sistema sanitario que gozaba de mejor salud. Pero hemos visto que tenía y arrastraba ya problemas estructurales, que la pandemia ha agudizado, y debemos hoy yo creo que verter gran parte de nuestros esfuerzos, de nuestras atenciones y de nuestras prioridades en la Atención Primaria para consolidarla como ese eje central de la atención sanitaria que garantice unos servicios públicos de calidad con respuestas inmediatas y que, por supuesto, dé respuesta al conjunto de la ciudadanía, al conjunto de los que hoy viven, trabajan o están en nuestro país.

Segundo eje de acuerdo: políticas ambientales, que nosotros ciframos en tres grandes objetivos.

Primero, en torno a ese nuevo concepto, que cada vez coge más fuerza, de la nueva movilidad. Tenemos aquí además una ley que yo creo que tenemos que desarrollar y sacarle un mayor partido, una ley de la legislatura pasada, la Ley de la Movilidad Sostenible, pero tenemos que avanzar en todo lo que tiene que ver con esa nueva movilidad.

En segundo lugar, algo que mi Grupo Parlamentario lleva años reclamando, una ley de calidad ambiental que nos permita superar un reglamento preconstitucional de 1961 como es el Raminp. Creo que ya somos prácticamente la única comunidad autónoma de España que sigue jurídicamente el Raminp vigente. Tenemos que superar el Raminp.

En tercer lugar, y enlazo también aquí con algún aspecto que la Portavoz de Ciudadanos, compañera Nuria Rodríguez, ahora comentaba, una moratoria verde para los molinos eólicos, para los parques eólicos en nuestra Comunidad Autónoma, hasta que tengamos definida la necesidad de esa planificación energética, hasta que tengamos también revisadas las directrices sectoriales sobre esta energía. Hay preocupación en muchos ámbitos, fundamentalmente del occidente, en torno a estas instalaciones, que estamos viendo que proliferan sin planificación, que proliferan sin control, que proliferan no solo sobre el terreno, sino también sobre propuestas y sobre proyectos, y que debemos yo creo que parar para pensar y después continuar.

Por último, y en torno a las políticas ambientales, fortalecer el papel que juegan y que deben jugar en políticas de transformación ambiental tanto Cadasa como Cogersa.

Un tercer eje de acuerdo, reforzar el transporte público en la zona rural, tanto para escolares como para pasajeros ordinarios. Es muy importante reducir la brecha entre todo lo que tenga que ver con lo rural y todo lo que tenga que ver con lo urbano, y el apostar por incrementar rutas, frecuencias, reducir tiempos..., en definitiva, mejorar la calidad del transporte público, puede ser una buena medida.

Cuarto eje del acuerdo: revitalizar la Alianza por la Industria y convocarla también de manera inmediata. Lo hemos dicho muchas veces, no entendemos cómo ustedes durante todos estos meses han sido capaces de desaprovechar ese capital político, ese capital social, ese capital cultural que habían logrado aglutinar en torno suyo con esta alianza. Creemos que es muy importante retomar el pulso a la misma y convocarla de forma inmediata.

Porque esta alianza tiene que hablar inmediatamente de muchas cuestiones. Una, fundamental y urgente: qué está pasando con Alu Ibérica, cómo podemos garantizar la continuidad de la actividad, el mantenimiento del empleo en Alu Iberica. Y es algo que tenemos que exigir, y nada mejor que esa alianza que atesora toda esa acumulación de fuerzas, al Gobierno central, exigir por lo tanto una solución en torno a Alu Ibérica.

Otra cuestión que también tiene que conocer la alianza es todo lo que tiene que ver con los fondos europeos, que no se generen dudas ni en cuanto a su reparto ni en cuanto a lo que va a ser su génesis, ni mucho menos también el que no vaya a ser solamente un monocultivo energético.

Quinto eje del acuerdo: la investigación, el desarrollo y la innovación, junto con la Universidad. Tiene que ser, nosotros creemos también, durante estos próximos meses otra de las tareas principales del Gobierno.

Un sexto eje del acuerdo tiene que ver con las políticas sociales, las educativas, y empezamos a hablar aquí también de todo lo que tiene que ver con la reforma de la Administración, porque creemos que hay que reorientar recursos materiales y humanos a estos dos campos. Y que, además, tenemos que también ser conscientes de que hay problemas concretos que deben ser abordados. Problemas concretos como puede ser, en materia educativa, el impulso a la atención a personas vulnerables que necesitan un incremento de profesorado de apoyo, y que tiene que además todo, y vuelvo una vez más a citar el medio rural, contar con políticas específicas para el mismo.

Un séptimo elemento de acuerdo es que tiene que ser, todo lo que estamos hablando, hecho en colaboración con los ayuntamientos. Sin los ayuntamientos no existe Administración, porque es la más cercana a los ciudadanos y ciudadanas, y, por lo tanto, necesitamos de su implicación, de su colaboración y ellos necesitan también de nuestra simpatía. La reforma de la Administración, todo lo que tiene que ver con la reforma de la Administración, tiene que negociarse con los ayuntamientos.

Y también hay que establecer con ellos, porque son, como decía, quienes mejor conocen el terreno, un nuevo proceso político, y vuelvo a hablar del medio rural, para la Asturias vaciada.

Hace ya unos días pedíamos que la figura política del Comisionado para el Reto Demográfico diese su tiempo por terminado. Lo hemos dicho muchísimas veces, que reconociendo, por supuesto, y lo vuelvo a hacer desde esta tribuna, la enorme valía intelectual de la persona que se puso en ese puesto, no hemos logrado superar la fase permanente del estudio, la fase permanente del análisis. Lo hemos pedido en muchas ocasiones, el Comisionado para el Reto Demográfico tenía que superar, tenía que dejar de ser un laboratorio de ideas, tenía que pasar a ser una fábrica de realidades. Esa fábrica de realidades se plasma para nosotros en políticas ejecutivas, que tenemos que impulsar en colaboración con los ayuntamientos.

Y, para ir terminando, el último eje de acuerdo que planteamos: el presupuestario, que a partir del próximo martes parece que ya buscaremos y exploraremos con el Gobierno de Asturias. Acudiremos, por supuesto, a esa negociación como siempre hacemos, con propuestas y con la mano tendida para buscar un acuerdo.

Un acuerdo en el que tienen que plasmarse todos estos siete puntos que con anterioridad he tratado de explicar desde esta tribuna y un octavo eje: todo lo que tiene que ver con la concertación social. Esa concertación que aún no ha sido firmada, que sabemos que están ustedes negociando con los agentes sociales y que tiene que verse reflejada, por supuesto, en los presupuestos. No entenderíamos un proyecto de presupuestos que no contemplase la concertación social, no entenderíamos un proyecto de presupuestos que no viese reflejado en él todo aquello que ustedes pacten con empresarios y sindicatos.

Esa es la propuesta, con estos ocho puntos, que mi Grupo Parlamentario, además de la anterior que versa sobre la derogación de la reforma laboral, presenta para este debate. Preferimos, como dije anterioridad, centrar el debate en estas propuestas concretas y no abrirlo a una suerte casi interminable de reivindicaciones que, muchas veces, entiendo, se pierden entre el volumen de las mismas y se pierden en un sinfín de votaciones al final del Pleno.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Señor Vicepresidente del Consejo de Gobierno.
Muy buenos días, Señorías.

Las propuestas de resolución que votamos en esta Cámara, en estos debates de orientación política, no suelen ser un buen termómetro del grado de acuerdo ni tampoco del grado de consenso en relación con los diversos asuntos que se plantean. Suelen salir aprobadas un número importante de propuestas, sin que eso implique finalmente nada, en realidad. Luego, no implica que esté recogido en el presupuesto, ni tampoco que se desarrollen las leyes correspondientes en relación con las propuestas que salen aprobadas. Hay numerosos asuntos que van a ser aprobados por amplísima

mayoría en un día como hoy, también muchos de ellos con el voto favorable del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, pero que luego, como digo, no tienen más recorrido y que tampoco la presión de los diferentes Grupos Parlamentarios es capaz de incluirlas en los correspondientes presupuestos, en este caso los que se van a negociar aparte de la próxima semana.

Por cierto, también quiero hacer un apunte en relación con esa negociación presupuestaria: vuelven a llegar tarde, van a volver a llegar tarde a esta Cámara esos presupuestos y van a ser muy difíciles también de analizar como se merece la ley más importante que cada año presenta el Consejo de Gobierno. Es algo, sinceramente, que..., ya estamos en el ecuador de la legislatura, ya quedan pocos presupuestos, pero es algo que se deberían hacer mirar. No ya solo este Gobierno, sino también los anteriores y los que vengan, porque dificulta no ya el trabajo parlamentario, sino que dificulta también el contar con unos mejores presupuestos y que puedan ser todavía mejorados en el trámite de enmiendas.

Siendo conscientes de todo ello, e intentando también adaptarnos al límite orientativo indicado en la Junta de Portavoces en relación con el número de propuestas que se deben presentar, les vamos a plantear propuestas de resolución acerca de diferentes asuntos. Algunas de ellas soy consciente de que son reiterativas, no ya únicamente en esta legislatura sino en legislaturas previas, desde hace varios años, y eso da buena cuenta de que los problemas que sufre el Principado de Asturias, y que además creo que no se ciñen únicamente a este Gobierno, sino a demasiados años de malos Gobiernos, de malas políticas, y también las reformas que requieren, no es algo novedoso sino que, como digo, lleva demasiado tiempo pendiente y lleva demasiado tiempo arrastrándose.

Así, por nuestra parte, volvemos a reclamar una reforma fiscal amplia, y, repito, y lo digo siempre, la nuestra, la que planteamos hoy, es evidentemente la propuesta de reforma fiscal que propone Foro Asturias. Naturalmente, acepta matices, acepta críticas y acepta cambios; lo que no acepta el Principado de Asturias es posponer durante más tiempo una reforma fiscal que sea capaz de favorecer la creación de empleo y la generación de riqueza y también la atracción de talento.

Tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno asumen que la política fiscal puede ser una buena herramienta para, por ejemplo, luchar contra la despoblación o para atraer y retener talento al Principado de Asturias. Dando por buena esa idea de que, efectivamente, puede ser interesante para aplicar a determinadas políticas, como digo, la lucha contra la despoblación o la atracción y retención de talento, no tiene ningún sentido cerrarse en banda a explorar una reforma fiscal que permita, como digo, favorecer otros campos también, como la creación de empleo o como la generación de riqueza.

Repito, la propuesta que presentamos hoy en nuestra propuesta de resolución, la propuesta de reforma fiscal, es la de Foro Asturias y, naturalmente, acepta críticas, pero pretendemos, desde luego, abrir un debate. Como digo, si asumen esa relevancia de la política fiscal en determinados campos, si creen que puede ser positiva una revisión de la fiscalidad en según qué casos, amplíen el debate. No les pido que asuman como propias rebajas fiscales que proponen otros Grupos, no pretendo eso, pero sí que al menos entren a debatir una reforma fiscal y, además, hablemos de todas las figuras tributarias; seguramente, en algunas tengan ustedes razón o haya algunas figuras que no contemplamos y ustedes sí contemplan tocar y se puede llegar, como digo, a un acuerdo.

Porque, miren, ustedes siempre apelan a que hay que esperar a que haya esa armonización fiscal que va a llevar a cabo el Gobierno de España para entrar a una reforma fiscal en el Principado de Asturias. No se hagan trampas al solitario, porque eso, sinceramente lo creemos, no va a suceder, porque entiendo que, en aquellas comunidades autónomas donde los impuestos no son precisamente confiscatorios, su partido tendrá la esperanza de gobernar en algún momento y no va a entrar en esa armonización fiscal que ustedes, los Grupos de la izquierda en esta Cámara, le proponen.

Nosotros lo que le proponemos, y lo hago de manera somera, es una reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos, no superando el último de ellos el 21 %. Y también una serie de deducciones y de mejoras, relacionadas con los gastos sanitarios, con el emprendimiento, con el alquiler, con la fiscalidad de las familias numerosas y de los discapacitados, y también del acogimiento de mayores de 65 años y discapacitados, y por cada hijo nacido o adoptado. Repito, si puede ser positiva la política fiscal en determinados campos, debemos ampliar también esa visión. Por supuesto, nuestra propuesta en ese sentido también es clara en relación con el impuesto de sucesiones, que es la eliminación *de facto* de ese impuesto, por considerarlo irrelevante desde el punto de vista recaudatorio y profundamente injusto.

También, una modificación profunda en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, implementando un tipo único de un 7 % y estableciendo tipos reducidos para determinadas situaciones, situaciones que también, desde luego, son debatibles.

Y también, y en ese sentido en los anteriores presupuestos algo se avanzó en ello, la elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados, y que incluya exenciones y deducciones en IRPF y en el impuesto sobre patrimonio. Repito, ya en el último presupuesto se avanzó en ese sentido, pero desde luego hay todavía muchísimo margen y fíjese que yo creo que incluso el Consejero de Ciencia podría estar interesado en avanzar en ese campo.

El reto demográfico, la despoblación, es, sin lugar a dudas, uno de los principales, si no el principal, problemas a los que se enfrenta el Principado de Asturias. Resulta evidente que la solución a este grave problema requiere de diferentes Consejerías y de la unión y de la cohesión de diferentes políticas y medidas, pero esa transversalidad que se requiere para afrontar con éxito este gravísimo problema no puede, bajo ningún concepto, servir como excusa para mirar para otro lado y seguir con los brazos cruzados, fiándolo todo a un Comisario para el Reto Demográfico que no ha hecho absolutamente nada más que pontificar y filosofar desde el inicio de la legislatura. Y, por ello, hoy traemos a esta Cámara dos propuestas de resolución que buscan hacer frente a la despoblación:

Insistimos, al igual que hicimos el pasado martes, en la necesidad de que el Gobierno asturiano traiga a esta Cámara un proyecto de ley de impulso demográfico de Asturias, que haga un objetivo prioritario del Principado que las personas consideren Asturias como un lugar idóneo para vivir, establecerse y formar un proyecto familiar. Y creemos sinceramente que para la consecución de este objetivo la vía legislativa, con la obligatoriedad que implica y con su fuerza imperativa para que todos los poderes públicos adapten a ella sus políticas, es no solo la idónea, sino la única factible tras haber constatado sobradamente el fracaso de los planes y de las estrategias puestas en marcha, y, además, un fracaso no únicamente en el Principado de Asturias.

También —no es nuevo—, un plan de fomento de la natalidad que contemple diferentes medidas, como ayudas directas y mensuales por hijo nacido, ayudas directas a financiar gastos de los recién nacidos durante los primeros meses de vida, y una deducción, lo decía antes, en la cuota autonómica del IRPF por cada hijo nacido o adoptado.

También, naturalmente, y en esta misma línea, seguimos reclamando la necesidad de avanzar en una fiscalidad diferenciada para el medio rural, cuestión que seguiremos abordando, como llevamos haciendo desde el inicio de la legislatura, en la negociación presupuestaria.

Y, por supuesto, seguimos considerando irrechazable la gratuidad de las escuelas de 0 a 3 años, o garantizar la cobertura del cien por cien del territorio asturiano de telefonía móvil y conexión a internet con la mejor tecnología disponible en cada momento.

En materia de infraestructuras, evidentemente, en las propuestas de resolución quedan muchísimos puntos sin tocar. Uno de ellos, en el yo he sido insistente en esta Junta General y, desde luego, lo voy a seguir siendo, es la autovía del Suroccidente, que requiere de plazos, que requiere de recursos, porque los recursos..., y usted, señor Cofiño, seguro que es consciente de ello, para hablar de plazos es fundamental también hablar de recursos. No es una cuestión únicamente técnica, de cuestiones técnicas, sino que es algo de voluntad política, depende de la voluntad política.

En las propuestas de resolución y en materia de infraestructuras, como decía, reclamamos el restablecimiento del tráfico marítimo en la autopista del mar, entre el puerto de El Musel y el de Saint-Nazaire, que fue suspendida en el año 2014, porque creemos que resulta fundamental para la competitividad del Principado de Asturias contar con unas comunicaciones marítimas similares a las del resto de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, tal y como reclaman, además, con insistencia, las cámaras de comercio del Principado de Asturias, y también yo creo que es digna de elogio esa colaboración que están llevando a cabo con cámaras de comercio también de Francia, de Nantes.

También exigimos que se inicien de manera inmediata, tal y como además recoge el acuerdo presupuestario con Foro Asturias, las obras de construcción del nuevo trazado de la autovía AS-17 en su tramo entre Bobes y San Miguel de la Barreda. Es algo también en lo que hemos hecho mucho hincapié y consideramos imprescindible. También, en vista de la potencialidad que como consecuencia de la implantación de una gran empresa en ese polígono industrial tiene al ser esa empresa, o poder ser esa empresa, una empresa tractora.

No me voy a extender mucho más en relación con el Plan de Vías e Integración Ferroviaria de Gijón, porque la postura de Foro Asturias, aunque, es verdad, cada vez más en minoría, es clara y se limita exclusivamente a cumplir con lo pactado y con lo firmado.

Con el objetivo de garantizar también la igualdad de todos los asturianos, instamos al Gobierno a que la campaña de vacunación contra la gripe y también de refuerzo de la COVID-19 no discrimine, en este caso, a la ciudadanía del Área Sanitaria IV, obligando a todas las personas, independientemente de su

edad y de dónde residan, a tener que acudir a Oviedo a vacunarse. Lo vemos, sinceramente, un error. Al igual que en el resto de las áreas sanitarias, debe contarse para ello con los centros de salud, también en el Área Sanitaria de Gijón, que son las dos áreas, evidentemente, por tamaño también donde más problemas pueden existir, pero más que nada porque lo contrario creemos que podría ocasionar, ahora que se está acorralando también a la pandemia y con la epidemia de gripe, que todo hace indicar que va a ser importante al no haber existido el año pasado, tememos que pueda ocasionar, como digo, rechazos a las vacunas y, por ello, un problema serio de salud pública.

También propongo medidas para favorecer la utilización de la biomasa, impulsando su utilización para uso térmico en los edificios públicos, fundamentalmente en las zonas rurales, y priorizando también su uso para la energía geotérmica en todos aquellos edificios que actualmente estén consumiendo gasóleo o carbón, también en ese camino hacia la descarbonización marcado por la Unión Europea.

Consideramos también importante elaborar un plan forestal, expresamente destinado a la producción de astillas para la generación térmica.

En materia cultural, hay dos asuntos que tampoco puedo dejar pasar en estas propuestas de resolución. Hemos debatido en esta Junta General en numerosas ocasiones acerca de la situación en que se encuentra la Fundación Selgas-Fagalde. También en ese sentido hay alguna propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias que busca precisamente garantizar ese control público en las fundaciones, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. En ese sentido, y yendo al caso concreto de la Fundación Selgas-Fagalde, lo que reclamamos al Gobierno es reposicionar a la institución en el panorama cultural y social del Principado de Asturias, porque la importancia que tiene en el panorama social y cultural asturiano no es en absoluto equiparable a la dotación que tiene, que es superior, de hecho, por ejemplo, a la de la Fundación Princesa de Asturias, sin que el impacto en el Principado de Asturias sea ni comparable, para conseguir, como digo, que esa fundación tenga una mayor presencia pública, una mayor aportación cultural y también una mayor interrelación con la sociedad asturiana; promover que su patronato cumpla con los principios y fines fundacionales de la entidad, actuando con transparencia, honradez y legalidad en la toma de decisiones; y, también, que el patronato se rijan con independencia de criterio y con apego a las raíces y vocación asturiana de la Fundación, y blindar y velar por la permanencia de las colecciones artísticas de la fundación en el territorio del Principado de Asturias. Antes también el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias hablaba de otra fundación cuya colección artística no sabemos en qué situación se encuentra, como es la Fundación Cajastur.

También, incrementar las partidas destinadas a la Ópera de Oviedo, volviendo a las cuantías anteriores a la crisis financiera del año 2007 o, al menos, dando plazos concretos para volver en el plazo más breve de tiempo posible a esas cuantías anteriores y acabando con su discriminación en relación también con el resto de temporadas operísticas de España.

También debemos tener en cuenta en los próximos presupuestos que la Ópera de Oviedo celebrará su 65 aniversario, cuyos actos además presidirá el Rey Felipe VI y que puede ser una gran oportunidad para el Principado de Asturias.

Pero, más allá de ejemplos concretos, y yo he citado dos, resulta también imprescindible un cambio profundo en la manera que tiene el Gobierno de entender y de gestionar nuestra cultura y nuestro patrimonio, adaptándola al siglo XXI y eliminando trabas innecesarias.

También considero fundamental, señor Cofiño, ahora también le interpelo a usted, contar en la Administración con nuevos perfiles profesionales —yo pongo algunos ejemplos, como historiadores del arte, como etnógrafos— y también garantizar una especialización cualificada de los profesionales ya existentes; por ejemplo, los arquitectos existentes en muchísimas ocasiones no están especializados en gestión cultural y eso ocasiona problemas, como estamos viendo, por ejemplo, en el Chao San Martín. Todo ello, dando naturalmente un giro de 180 grados en la gestión cultural en el Principado de Asturias porque, si no, la incorporación de esos nuevos perfiles tampoco tendrá el efecto que todos queremos.

Algo que ocupó una parte importante de todos los discursos que se dieron en esta Cámara, tanto el lunes por parte del Presidente como el martes por el resto de Grupos, fue el alarmante incremento de los costes energéticos. Resulta evidente, y lo he dicho en numerosas ocasiones, que el cierre de las centrales térmicas y la renuncia a la utilización de nuestro carbón autóctono hubiese servido para aliviar, al menos parcialmente, ese incremento de los precios en la energía. Pero es verdad que, más allá de llorar por la leche derramada, en esta Cámara no tenemos capacidad para afectar, por ejemplo, al sistema marginalista de fijación de precios ni para bajar por arte de magia el precio del gas. Pero

también resulta evidente que, de seguir por este camino, se producirán cierres y deslocalizaciones, produciendo efectos en el empleo y también en las arcas públicas.

Y en ese sentido, siguiendo con lo indicado por el Gobierno, aunque el incremento de los costes energéticos sea algo coyuntural, los posibles cierres que se produzcan, repito, con sus efectos sobre el empleo y sobre las arcas públicas, van a ser estructurales. Por ello, reclamamos a este Gobierno, tal y como hemos dicho en varias ocasiones, articular medidas que permitan acompañar y ayudar a esas empresas en el incremento dramático de los costes energéticos para, digo, evitar cierres que, ante una situación coyuntural, efectivamente coyuntural, van a ser estructurales.

También reclamamos medidas y recursos para aprovechar todo el potencial del sector de la sidra y, por ello, proponemos incentivar la colaboración público-privada para desarrollar nuevos mecanismos y nuevas tecnologías que permitan aprovechar los recursos de la sidra. En eso está trabajando el Serida, por ejemplo, con buenas medidas y con muy buenos proyectos, que hace falta también que los propios llagareros sientan como suyos.

También volvemos a reclamar, y al igual que se ha hecho, por ejemplo, en otras comunidades autónomas, como puede ser el caso del País Vasco, que lo han hecho y tienen previsto hacerlo, una subvención específica que permita a los llagares sacar la sidra más antigua y también la de peor calidad, logrando con eso un doble objetivo: por un lado, favorecer a un sector que resulta capital, tanto en términos de empleo como en términos también de lo que aporta a la cultura asturiana, y también ayudar a que en los años especialmente de buena cosecha, como es este año 2021, se pueda absorber toda la manzana asturiana.

El Gobierno del señor Barbón, con su anterior Consejera fundamentalmente, ha adolecido de numerosas carencias y de numerosas negligencias en su política educativa —hoy también se ha hablado de ello a lo largo de este discurso—. En ese sentido, nosotros a lo que le emplazamos es a respetar el derecho de las familias a elegir el sistema educativo que prefieran, siempre naturalmente en el marco de la Constitución española y no discriminando a la educación concertada. Para ello, también hay una propuesta de resolución en ese sentido.

También, incrementar la plantilla del ERA, incorporando nuevos profesionales, con el objetivo fundamental de mejorar el servicio.

Seguimos también a vueltas con la zona logística, con la Zalia. Es algo que se ha debatido en esta Cámara, que también es recurrente, tanto en los debates que tienen que ver con el sector industrial como en los debates de orientación política como este, también en la Comisión. Y, en ese sentido, yo creo que ya reconociendo que puede ser efectivamente un muy buen mecanismo esa zona logística y que puede ser, desde luego, muy interesante para el Principado de Asturias, evidentemente, están pendientes los accesos —ya se ha hecho algo a lo largo de este año, siguen cuestiones pendientes—; también, esa subestación eléctrica tan necesaria para la comercialización de las parcelas; y también un plan, mayor visión a largo plazo, que permita, como digo, aprovechar todas las oportunidades que da esa zona de actividades logísticas, esa Zalia, de la que, desgraciadamente, creo que van a venir legislaturas sucesivas y vamos a seguir hablando si no se ponen todas las cartas sobre la mesa y si no se arregla esta cuestión cuanto antes.

También, algo que ya he traído en otras ocasiones, ese plan de modernización de servicios en línea. Se aprobó aquí una proposición no de ley en esta misma Junta General y sigue siendo verdaderamente complicado acceder a determinados documentos de la Administración pública del Principado de Asturias. En otras comunidades autónomas se están dando pasos para mejorar esa cuestión. Y, de hecho, yo creo que a todos los Diputados nos ha pasado en ocasiones buscar algún dato, algún documento, y tener serias dificultades para descargarlo; incluso, en documentación que nos manda el propio Gobierno con enlaces, los enlaces salen rotos y son fallidos. Entonces, en ese sentido, también para favorecer la transparencia y la relación entre la Administración y la ciudadanía, creemos que es fundamental llevar a cabo ese plan de modernización, que, desde luego, no se ha llevado a cabo.

Como digo, muchas de estas propuestas son reiterativas y no solamente de esta legislatura, sino también de legislaturas anteriores.

Y quiero también terminar con una cuestión que es reiterativa y que es algo capital y fundamental para el Principado de Asturias. Todos los Grupos Parlamentarios, con la única excepción del Grupo Parlamentario Vox, hemos acordado y hemos debatido acerca del sistema de financiación autonómica y de la importancia que tiene abrir ese melón y contar con un sistema de financiación autonómica que sea equitativo y que respete el principio constitucional de igualdad entre los españoles y entre territorios. Es algo absolutamente fundamental, que mientras dependa de la aritmética parlamentaria del Congreso de los Diputados va a ser muy complicado llevar a cabo, más allá de aquellas alianzas,

que además vemos como enormemente positivas, entre aquellas comunidades autónomas que buscan un mismo objetivo de cara a esta reforma del sistema de financiación autonómica.

Pero será también muy complicado, prácticamente imposible, negociar un sistema de financiación autonómica que garantice la equidad y la igualdad entre españoles y entre territorios, que garantice que el Principado de Asturias puede prestar y puede contar con unos servicios públicos de calidad, porque tan importante como hablar de impuestos es reconocer que mientras, como digo, no contemos con un sistema de financiación autonómica justo, equitativo, no solo para los intereses del Principado de Asturias, sino para otras muchas comunidades autónomas, va a ser muy difícil poder garantizar esa prestación de los servicios públicos.

Y en ese sentido es fundamental conocer también una reclamación que llevamos haciendo desde hace muchísimo tiempo, desde otras legislaturas —recientemente, la Diputada Laura Pérez Macho, de Ciudadanos, hacía también hincapié en ello—: la importancia de conocer el coste real de los servicios públicos. Y en ese sentido tiene también mucho que hacer el Gobierno asturiano, incorporando esos sistemas de contabilidad analítica que permitan, como digo, conocer ese coste real de los servicios.

Quedan, naturalmente, muchísimas propuestas en el tintero y quedan muchísimos asuntos que no hemos podido tratar en las propuestas de resolución, pero sí que es verdad que un debate tan importante como este, uno de los debates más importantes del año, por todos los temas y por todos los tiempos que tenemos para discutir y para debatir, deberían ser también un toque de atención al Gobierno. Y todas aquellas propuestas que nazcan hoy aprobadas, que salgan hoy —perdón— aprobadas, también muchas de ellas del Grupo Parlamentario Socialista, deberían hacer al Gobierno tener una mayor capacidad de liderazgo y una mayor capacidad de impulso. Porque, si no, y lo he dicho en numerosas ocasiones, cada debate de orientación política que cada año tengamos en esta Junta General va a ser como una especie de día de la marmota. Por ello, tomen buena nota de las propuestas de resolución que se aprueben hoy aquí. Es verdad que muchas de ellas tienen un carácter meramente simbólico, muchas de ellas no afectan ni tan siquiera al Gobierno del Principado de Asturias, sino que afectan al Gobierno de España, pero sí creo que pueden medir el grado de acuerdo, el grado de consenso que pueda existir en esta Junta General y servir de piedra de toque de atención al propio Gobierno.

Nada más. Les pido, evidentemente, el voto favorable para las propuestas de resolución. Y fíjense si respeto tanto también a esta Cámara y a esta Junta General que, un día que debe ser para explicar nuestras propuestas —yo de hecho tengo que reconocer que, en relación con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tenía dudas en algunas de sus propuestas, dudas que esperaba también que la intervención de su Portavoz sirviesen para aclararme y, desgraciadamente, no ha sido así—, yo me centro exclusivamente en defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Foro Asturias, igual que en el siguiente turno de intervención me voy a centrar exclusivamente en hacer una valoración de las numerosísimas propuestas que hay del resto de Grupos Parlamentarios, que no me cabe la menor duda de que nacen también fruto de un trabajo y de un esfuerzo que merece el respeto de todos los Grupos de esta Cámara.

Nada más, Presidente, no consumo mi tiempo. Con esto, doy por finalizada la intervención del Grupo Parlamentario Foro Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Vicepresidente, buenos días.

“Hay que analizar el modelo de Asturias que queremos conseguir”: palabras pronunciadas por el Presidente de Asturias el pasado lunes. Señorías, con el discurso del señor Barbón, previo a la declaración de Asturias como zona catastrófica, por obra y gracia de Foro Asturias y del señor Pumares, casi llegamos a creernos que Asturias es algo muy diferente a lo que nos encontramos cada día. Tras el discurso autocomplaciente del señor Barbón, tenemos claro que el Gobierno socialista asturiano vive en la permanente ilusión de que, gracias a sus gestiones, Asturias se ha convertido en tierra de promisión, o al menos eso quiere hacernos creer nuestro Presidente.

Señorías, no sabemos ustedes, pero nosotros, confrontando la realidad cotidiana con las palabras escuchadas en esta Cámara al Presidente, llegamos al convencimiento de que lo único positivo que podría ocurrir en Asturias actualmente es que los socialistas dejasen de gobernar.

Y me explico. Las cuatro décadas que llevan ocupando los sillones del Gobierno no han producido más que deterioro, regresión y pérdidas. Y, mientras tanto, los asturianos, viendo pasar por delante escandalosas cantidades de millones que nunca revertían en el crecimiento ni en el desarrollo de la Comunidad Autónoma, escuchando siempre promesas faltas y compromisos incumplidos, que, eso sí, nunca faltaron, y eso que dicen que hay que cumplir lo que llevan en su programa.

Señorías, Vox no hace el discurso de la decadencia, es tan solo el fiel reflejo de la realidad que vive Asturias. No es que sea una visión definitivamente triste, porque, la verdad, no lo es; lo que ocurre es que nada tendrá remedio mientras sigamos bajo su mandato.

Nos queda la incertidumbre de cuánto tiempo más aguantará bajo el yugo de sus políticas Asturias, esas que han venido a explicarnos en este Pleno y que no sabemos si se corresponden más con un Pleno de orientación o con el de desorientación, gracias al golpe de efecto que nos tenía preparado con el pacto del que nacerá ese engendro llamado oficialidad, que solo traerá problemas, obligaciones y mayor gasto para todos los asturianos.

Señorías, en estas condiciones, el futuro de Asturias es muy incierto. Ustedes lo fían todo a la hipotética disposición de unos recursos y partidas dinerarias europeas inmensas, aún por determinar y, lo que es peor, condicionadas a factores que les son completamente ajenos. ¿Qué pasaría si de pronto no llegasen los esperadísimos fondos europeos?, ¿de qué recursos se servirían ustedes para sacarnos a nosotros adelante?

Y todavía hemos tenido que oír en el discurso que Asturias ya ha empezado la reactivación económica, que tiene que ser justa, tiene que ser duradera y tiene que ser transformadora. ¿Cuándo empezó la reactivación económica, Señorías, que no nos hemos enterado? Frente a su triunfalismo, son muchísimos los asuntos cuyo rumbo habría que corregir, pero les voy a citar algunos.

Mire, que nosotros sepamos, todavía la semana anterior se publicaron los datos terribles, como ya saben, en relación con el incremento de la pobreza y el riesgo de exclusión al que se ven sometidos miles de asturianos; concretamente, 282.000 asturianos se encuentran en esa situación, el 27,7 % de la población asturiana. La región del norte más pobre de España: “Asturias lidera la desigualdad económica —todavía salió ayer una noticia en prensa—: la media de España está en el 5,8; en Asturias, el 7,3. También destaca Asturias en parados de larga duración: 5,2, frente al 5 de la media estatal”.

Tiene gracia su contestación cuando le preguntamos por todo ello, también a la Consejera de Servicios Sociales. Dicen que sí, que son conscientes de ello, “aquí estamos para remediarlo”. Y yo digo, pero ¿para remediar el qué?, ¿qué van a remediar ustedes, si son ustedes los que han propiciado esta situación?

Nosotros les instamos a que adquieran el compromiso de revertir esta situación antes de que termine esta legislatura. Y se lo exigimos por dos razones: la primera, porque son ustedes quienes gobiernan y tienen la obligación de ofrecer soluciones a lo que han roto; y, en segundo lugar, porque, siendo como dicen los garantes de los desfavorecidos y los paladines de la justicia social, deberían ser conscientes de que el papel que tienen que asumir es este. Llevan dos años presumiendo de que son el escudo social y que no iban a dejar a nadie atrás, y miren cómo ha quedado Asturias.

Y, hablando de los desfavorecidos, no es ningún secreto que ustedes no les ofrecen ninguna facilidad, lo que penaliza cada vez más el desarrollo de nuestra región. Es uno de los condicionantes que influyen más negativamente en la regresión demográfica de Asturias. Y, precisamente por eso, les pedimos explícitamente que incluyan entre sus políticas el establecimiento de ayudas especiales a la natalidad. Más aún, les pedimos que presten una especial atención a las familias con hijos residentes en el mundo rural.

Hablemos también de otro asunto que consideramos prioritario, relacionado con este anterior: les instamos a plantear medidas, hasta ahora inéditas en sus políticas, que contribuyan a reducir las consecuencias del déficit asturiano en la natalidad, creando para ello centros de apoyo a la mujer por la vida. Solo de este modo se proporcionará apoyo emocional, laboral, médico, educativo y económico para la contribución del embarazo y su buen fin, que tanto contribuiría a la mejora de nuestra pirámide demográfica. Quizás ahora que Foro abre la puerta a un cambio de cromos ustedes darían las ayudas que tanto tanto solicitó nuestro Grupo Parlamentario.

Pero sigamos.

Hoy en día se ha convertido en una auténtica plaga lo que se conoce como acoso escolar, una situación que afecta a un número indeterminado de niños y jóvenes que cada día se ven sometidos a maltrato físico y psicológico por parte de compañeros con los que comparten aula o, simplemente, los patios en el recreo. Somos conocedores de la existencia de protocolos de actuación por parte de la Consejería de Educación, pero, sin embargo, Señorías, el número de afectados no disminuye, así que nos parece inevitable que se aborde este problema desde un compromiso para hacerlo desaparecer.

Y ahora analizaremos otro tema de interés: hablemos de los autónomos. Nos preocupan los autónomos, Señorías. La dureza de la situación que están viviendo en Asturias hace necesario aplicar medidas que mejoren su estado actual. Urge la incorporación de un plan novedoso que mejore las preocupantes condiciones en las que se encuentran muchos de ellos. Es necesaria una valoración tanto de su situación actual como de los problemas reales que supone la escasa llegada de ayudas. Nos preguntamos cómo van a ayudar a esos autónomos si no activan la economía. Recordemos otra vez la frase: “Asturias ya ha empezado la reactivación económica”.

Queremos la creación de un entorno favorable al desarrollo de los autónomos y queremos, también, medidas que compensen las desigualdades fiscales a las que se ven sometidos. Además, queremos un plan que les permita acceder a las prestaciones por desempleo en caso de cese de actividad.

Y pasemos ahora a temas sensibles para los asturianos. Nosotros apostamos por elaborar y desarrollar un plan integral de enfermedades raras. No se proporciona en ningún caso la debida atención a las enfermedades denominadas raras, por su baja incidencia en la población. Creemos que se hace necesaria, además, una apuesta clara por la investigación, por la creación de un departamento que posibilite, dote y ayude a nuestros científicos e investigadores, ya que ello, además, va a generar riqueza, empleo, salud, bienestar, y, sobre todo, conseguiremos mejorar a todas esas personas. Continuemos con asuntos de sanidad.

Señorías, el deterioro que sufre la Atención Primaria afecta negativamente a la vida cotidiana de miles de asturianos. Las cosas siguen igual de mal que antes de la pandemia. El sistema se va deteriorando paulatinamente, los asturianos siguen sufriendo las enormes carencias de la Atención Primaria. Señorías, como ya les dijimos tantas veces, hay muchas patologías no COVID que no están siendo atendidas, y esta desatención tiene su origen ni más ni menos que en el ámbito de la Atención Primaria.

Pretendemos que se movilicen todos los recursos para resolver sus enormes carencias y, para lograrlo, presentamos una propuesta de reestructuración profunda del sistema de AP para resolver no solo estos problemas sino los existentes antes de la pandemia.

En el otro tema, que son las listas de espera en la sanidad, hay que llevar a cabo, Señorías, un plan de urgencia para afrontar la eliminación de las listas de espera quirúrgicas y pruebas diagnósticas y Atención Especializada del Principado de Asturias. Pero no un plan de choque como los suyos, Señorías, sino un abordaje real del problema.

Y vamos a dar un giro a los asuntos y hablemos de igualdad, y aquí voy a ser muy breve, la verdad. El lunes pasado, el señor Barbón dijo que la transformación de Asturias tiene que plasmarse en las mejoras de igualdad. El miércoles vivimos escenas patéticas, en las que el Presidente Barbón nos hablaba de que Vox era una amenaza para la convivencia porque negamos la violencia machista. Señorías, mienten de nuevo, seguramente que es para sacar rédito político, porque Vox no niega la violencia de hombres contra mujeres, nunca negó que haya violencia: ni de mujeres contra hombres, ni de hombres contra hombres, ni de mujeres contra mujeres. Ustedes sí lo niegan, porque solo ven la violencia de hombres contra mujeres. Nosotros lo fiamos todo a los contenidos del artículo 14 de nuestra Constitución, donde se trata, entre otras cosas, como ustedes ya saben, de la no discriminación por razón de sexo. Lo demás, inventos suyos. Den... *(Comentarios.)* Sí, sí, inventos suyos. Den a las mujeres trabajo y dignidad, y así todas obtendremos la libertad que deseamos. ¿Y sabrán hacerlo? Lo dudo.

Así que, por todo lo anterior, registramos una propuesta para garantizar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la eliminación de toda la legislación de perspectiva de género que establezca diferencias laborales entre españoles atendiendo a su sexo, raza y orientación sexual.

Y entremos en otro asunto también muy importante, que es la fiscalidad. Señorías, ya lo dijimos en muchas ocasiones, su modelo fiscal no funciona. Trasladan su ideología a la fiscalidad, con la que nos ahogan cada vez más a los pocos que, gracias a Dios, tenemos trabajo. Nosotros les reprochamos que han convertido Asturias en un infierno fiscal y ustedes nos responden que sencillamente partimos de modelos tributarios distintos, y ahí sí que les doy la razón, son muy distintos: el suyo —según ustedes, el bueno—, intervencionista, falsamente progresista, desproporcionado y, algo que les gusta mucho decir, solidario; el nuestro —según ustedes, el de los malos—, libertad empresarial, reducción fiscal, basado en un modelo productivo de libre competencia. Señorías, ustedes gastan mucho y nos salen muy caros a todos los asturianos.

Pues bien, pedimos la supresión del impuesto sobre patrimonio y del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

En cuanto al impuesto de patrimonio, la recaudación total del impuesto de patrimonio, para nosotros, es completamente injustificada para el daño que genera en seguridad jurídica y atracción inversora.

También pedimos la supresión del impuesto sobre sucesiones y donaciones. Ya sabemos que ahora Foro abre la puerta a la oficialidad si suprime sucesiones, entre otras exigencias. A ver cómo ustedes lo van a justificar ahora, ya que decían que era impensable y que si era así el sistema se volvería insostenible. Vamos a ver lo que se va a hacer.

La recaudación esperada por este impuesto en el año 2021 fue de 75.657.200 euros, justo lo que cuesta..., bueno, justo..., más o menos lo que cuesta al año la implantación de la cooficialidad. Por tanto, tendremos 150 millones a restar en los presupuestos a cambio de la oficialidad de la llingua, ¿les parece a ustedes razonable?

Queremos reestructurar también el sector público asturiano. Para conseguirlo, todo pasa por la racionalización del gasto público, eliminar estructuras superfluas y centrarlo en las necesidades y servicios esenciales para los asturianos.

Para nuestro Grupo, la solución está en una optimización de las estructuras infinitas creadas por el Partido Socialista a lo largo de los años, suprimiendo el peso que suponen organizaciones, empresas, asesores, cargos de confianza, directores y mil y un elementos más.

Nos preguntan de dónde van a sacar el estado para pagar el estado de bienestar..., el dinero, perdón. Pues de actuaciones como esta, más o menos.

En cuanto a las infraestructuras, lo siguiente: registramos dos propuestas que reúnen todo lo relativo al problema de las infraestructuras. La primera de ellas es que trasladen a Madrid que cesen en su idea de imponer el pago de una cuota o peaje por la utilización de las autopistas. Y es que los asturianos, Señorías, ya lo saben, siguen pagando la segunda vía más cara de las de red nacional para conectar Asturias con Madrid. También pedimos incrementar las partidas en los Presupuestos del año 2022 dedicadas a las infraestructuras indispensables para el desarrollo de la región.

Nuestra siguiente propuesta es para que se garantice el idioma español como lengua vehicular, así como garantizar el cumplimiento de los derechos recogidos en la Constitución española. Buena reivindicación justo a las puertas de la oficialidad, ¿no les parece? Pues lo pedimos.

Pero sigamos con Educación. El 15 % del presupuesto de esta Consejería se destina a la escuela concertada; 617 millones, a la escuela pública, es decir, un 84 %. Queremos que se elabore un decreto por el que se regulen la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias.

Y ahora le toca, Señorías, el turno a la ganadería. La ganadería se consideró como actividad esencial durante la pandemia, miles de ganaderos fueron los que se pusieron al frente del sector durante la época más complicada, y, justo cuando se han levantado las últimas restricciones, hemos visto cómo el Gobierno se ha olvidado del campo. Y ahora el Gobierno se está planteando la prohibición de tener ganaderías de vacuno a menos de 500 metros de los núcleos rurales. ¿Dónde creen que vivimos, Señorías? Asturias está llena de ganaderías, ¿y ustedes pretenden que todas se alejen de los pueblos? Y esto, sumado a la orden ministerial que prohíbe la caza del lobo, deja la ganadería herida de muerte. La inclusión del lobo en el Lespre vulnera los principios de seguridad jurídica, proporcionalidad y transparencia, los mismos en los que paradójicamente se intenta justificar su imposición. Vox presenta una proposición para que se proceda a la anulación de la Orden Ministerial de 20 de septiembre, que perjudica de manera irreversible a la actividad agrícola y ganadera de la región.

Hablemos de pesca. El endurecimiento de los controles por parte de la Unión Europea, sumado al reparto de las cuotas, está condenando la pesca asturiana a la desaparición. El Gobierno de Asturias no ha sabido defender en ningún momento los intereses de los pescadores, y esto, sumado a las restricciones propias del COVID, ha llevado a la pesca a una situación de asfixia. Por eso, Vox presenta una propuesta para que se optimice la gestión de las posibilidades pesqueras anulando cualquier actuación relativa a la modificación de la normativa de pesca en aguas continentales asturianas.

No queremos olvidarnos, Señorías, del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias. Vox registra una propuesta para hacer cumplir con las normas de prevención laboral en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, dotando a los profesionales de los recursos necesarios para poder desarrollar su función de una manera óptima y segura. La señora Consejera Rita Camblor señaló en dos momentos, en una comparecencia, lo siguiente: “Tenemos la obligación del reconocimiento, la mía propia y la de todo el Gobierno del Principado de Asturias, a este equipo de profesionales por su trabajo, dedicación, conocimiento, experiencia y buenos resultados”. Por otra parte, también en sus palabras: “Tenemos la obligación de mantener el equipamiento, pero también tenemos la obligación de seguir dotándolo y equipándolo para mejorar su calidad en la medida de lo posible y de velar por la seguridad de todos y cada uno de los trabajadores”. Pues bien, esas dos conclusiones se ciñen a la perfección a las peticiones que desde nuestro Grupo, Vox, realizamos en la proposición no de ley que se presentó. Sobran más palabras, no tengo más que decir.

Y, en cuanto a la caza, Vox propone revisar las condiciones jurídicas y económicas impuestas a los cotos de caza para garantizar su supervivencia como medio más eficaz en el desarrollo de la actividad cinegética social.

Señorías, han sido muchos los temas que acabamos de nombrar, pero me parecería que toda esa mención estaría incompleta sin enfrentarla con frases del discurso del Presidente, del señor Barbón. A una familia en riesgo de pobreza y exclusión social; a un autónomo al que no le llegan las ayudas y que tiene que cerrar su negocio; a una persona que está esperando a que la llamen para operarse; a una familia que tiene un problema porque a uno de los hijos, por ejemplo, le acosan en el colegio; a una persona que recibió una herencia y que tiene que pagar y no tiene dinero; a una familia en la que todos sus miembros están en paro; a una empresa a la que no le pagan por ejemplo sus clientes y tiene que pedir un crédito para hacer frente a las operaciones corrientes de su empresa, Señorías, ¿de qué les sirve oír hablar de choque para reducir las listas de espera, si a día de hoy no puede esperarse? ¿Qué les resuelve a estas personas que les digan que hay cinco proyectos estratégicos, por más de 2000 millones? ¿Cómo les da consuelo escuchar eso de “Apostamos por los servicios públicos de calidad”? ¿Cómo creen que les arregla la comida del día que les digan “Tenemos un planteamiento de Estado”? ¿De qué modo acelera esa operación por la que esperan oír que “El buen futuro de Asturias tiene que pasar por la ciencia y la investigación”? ¿Cómo les ayuda con el problema que tienen con sus hijos que se publicite eso de “Que nadie niegue que Asturias es un lugar atractivo para invertir”? Todo, todo, palabrería. Sus discursos, los discursos del Partido Socialista, no reflejan los problemas de la calle ni, mucho menos, ofrecen soluciones, Señorías, para el día a día.

Nos dicen que no entendemos nada, nos lo repitieron más de una vez. Los que no entienden nada son ustedes. Hacen política en los despachos, nada más, y lo único que dejan claro es que necesitan mucho, pero mucho mucho dinero. Fallan en su gestión y mientan a los asturianos y a los ciudadanos.

Ayer fue un día que recordaremos muchos asturianos porque vivimos el engaño y las trampas de su Gobierno y de Foro Asturias. El señor Pumares, sin duda, será recordado y nos tememos que no para bien, porque su negociación está basada en una mentira, que es la oficialidad voluntaria. Foro se rindió a los pies de los socialistas a cambio de prebendas anteriormente pactadas. Venden por las migajas de hoy el futuro de un millón de asturianos, además de engañar a todos sus votantes. Una vez, Señorías, aprobada la oficialidad, será obligatoria. No hay alternativa, no hay modelo alternativo a la obligatoriedad. La única fórmula pasará por imponer la llingua a todos y cada uno de los asturianos. ¿La llingua, que nos va a costar casi 75 millones de euros al año, va a arreglar los problemas de los autónomos?, ¿arreglará las listas de espera? ¿Van a venir más empresas a instalarse a Asturias? ¿Va a traer más igualdad entre hombres y mujeres? ¿No se van a marchar ahora los jóvenes de Asturias a encontrar trabajo fuera porque tenemos la oficialidad, tenemos la llingua? ¿Va a acabar con la pobreza? Díganme algo bueno que va a traer la llingua: nada. Y, miren ustedes, tendría que celebrarse un referéndum para que todos los asturianos expresasen su voluntad, porque es un cambio, Señorías, social tan importante que creo que no se dan cuenta de ello, o sí, pero están jugando con todos nosotros. Esto es una trampa, Señorías.

Y, ya para terminar, cito, voy a citar a la señora Gloria López Téllez, una profesora jubilada de la Universidad, que resume muy bien cómo debería desarrollarse la incorporación de una lengua: “La transformación de la lengua es el resultado de la transformación de la sociedad y del uso que la sociedad hace de ella”. Y no al revés, Señorías. Ténganlo en cuenta, porque Asturias no merece este engaño.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Señor Queipo, hoy usted ha definido lo que para ustedes es un buen Gobierno. De sus palabras, de las resoluciones presentadas, sin querer, ha reconocido que este es un buen Gobierno para Asturias, porque muchas de sus propuestas ya están puestas en marcha por el Gobierno del Principado de Asturias.

De lo que no somos capaces es de identificar ninguna de las bondades que usted relataba en ninguna de las comunidades autónomas que gobiernan. Y tampoco en el nefasto recuerdo de sus Gobiernos en España. ¿Recuerda usted alguna empatía de Aznar? ¿Recuerda usted alguna medida social con Rajoy?

Palabras, palabras y más palabras. Señor Queipo, tengo que negarle también la mayor: si algo caracteriza al Gobierno del Principado de Asturias es la humildad, le guste más o le guste menos.

Señor García, se ha equivocado usted hoy de debate, ¿cuáles son sus propuestas de resolución?

Bien, Señorías, llegamos, pues, a la recta final de este intenso e importante debate de orientación política. Desde el Grupo Parlamentario Socialista concebimos este debate como un debate útil para la ciudadanía. Por eso, desde el rigor, la serenidad, la responsabilidad, presentamos resoluciones útiles y realistas, que nacen de nuestro programa electoral, adaptándolas a la realidad que debido a la pandemia nos tocó vivir. Lo hacemos para contribuir en este momento crucial que está viviendo Asturias y lo hacemos siempre pensando en las personas. Somos muchos los que creemos que Asturias está ganando su futuro.

Intentaré poco a poco ir desgranando las diez resoluciones que desde este Grupo Parlamentario hemos presentado, porque, señor García, esa es la finalidad de la jornada de hoy.

Como decía el Presidente, la pandemia aún no ha finalizado, no ha sido vencida, pero en Asturias, hoy por hoy, está arrinconada. Hace un año, en octubre del 2020, la urgencia era salvar vidas; cuantas más, mejor. Ahora que lo peor de la pandemia ya ha pasado, todos los focos confluyen en la reactivación y alentar el crecimiento y el empleo.

La pandemia reafirmó y evidenció que los servicios públicos son básicos y esenciales; especialmente, la salud, la sanidad, la educación y el bienestar social. Son básicos y esenciales para proteger y asegurar la cohesión social de la ciudadanía, en general, y de las personas más necesitadas de protección, en particular, garantizando su desarrollo y sostenibilidad.

La pandemia motivó un aprendizaje continuo y abrió la puerta a la disposición de nuevos modelos asistenciales en un marco de seguridad, buenas prácticas y atención centrada en las personas.

La pandemia nos demostró que los servicios públicos deben ser considerados un factor sólido para una reactivación económica justa e inclusiva y garante de la igualdad de oportunidades.

El Gobierno de la nación debe articular sistemas más ágiles para el reconocimiento de la prestación del ingreso mínimo vital a personas beneficiarias de rentas mínimas, autónomas o de prestaciones de desempleo. La economía social constituye un pilar importante en la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de uno de los pilares de la actual recuperación económica, en una economía pegada al terreno, muy descentralizada, llegando a todos los rincones de Asturias, y, si bien es cierto que existen diferentes sectores predominantes, abarca casi la totalidad del tejido empresarial. Lo es por muchas razones, pero podemos destacar el papel de las cooperativas agrarias en la fijación de población en el territorio y en el mantenimiento de la actividad de nuestros agricultores y ganaderos, o el de las empresas de trabajo asociado en el emprendimiento colectivo en los más diversos sectores de actividad.

Por los diversos beneficios que este sector aporta, nuestro Grupo Parlamentario propone elaborar un programa estratégico de la economía social asturiana que se adapte a las características de estas empresas, que responda a sus necesidades a través del diálogo con los agentes económicos y sociales vinculados al sector, construya el marco de apoyo que emprendedores y emprendedoras necesitan para materializar sus proyectos.

Señorías, es cierto que tenemos también un problema serio con el precio de la energía. La energía es una fuente de primera necesidad, tanto para el pequeño consumidor como para el sistema productivo, con especial incidencia en la productividad de las empresas electrointensivas. Es evidente que el problema de los precios energéticos es un problema para todos los países de la Unión Europea, en mayor o en menor medida. Las alzas del precio del megavatio/hora se siguen sucediendo durante todo este tiempo. El precio del gas y la cotización del CO₂ son factores que están afectando a todos los estados. Debemos desarrollar herramientas que garanticen un precio competitivo de la electricidad a la industria altamente consumidora, que actualmente se encuentran en una situación de desventaja competitiva frente a otros países y regiones de la Unión Europea.

Desde Asturias hemos mantenido siempre, desde el principio, que el estatuto aprobado era un paso adelante pero no cubría las necesidades de la industria asturiana. Así lo hemos reclamado en cada oportunidad que los socialistas de Asturias hemos tenido: hemos presentado alegaciones, hemos mantenido esa reivindicación al Gobierno del Estado, hemos apoyado la proposición de ley sobre consumidores de muy alto consumo energético, hemos seguido dando propuestas para paliar esta situación. Y hoy también lo hacemos, Señorías: proponemos, como resolución, las medidas que entendemos que son necesarias para hacer descender el precio que la industria asturiana paga por la energía.

Seguimos manteniendo la necesidad de compensar los costes por emisiones indirectas de CO₂ hasta el 25 %, tal y como lo permita la regulación europea.

Es necesario eliminar de la factura eléctrica todos aquellos conceptos ajenos al suministro eléctrico y reducir los peajes de transporte y distribución a aquellos consumidores que aportan beneficios al sistema eléctrico.

También proponemos convocar, a corto plazo, una subasta específica para los consumidores electrointensivos que les permita acceder a los precios competitivos que les puedan ofrecer las instalaciones de generación renovable, con condiciones que permitan obtener precios competitivos en el corto plazo.

Es evidente que la necesidad de la reforma del mercado eléctrico será un debate que se debe abordar sin descartar ninguna opción. Nosotros, dentro de esas opciones, defendemos que Hunosa sea tenida en cuenta como empresa pública energética de cara al futuro.

Sin duda, es preciso que los costes de energía en España se homologuen a la media de los precios existentes en Europa. Se deben facilitar iniciativas que favorezcan una transición energética justa, una transición energética justa con los territorios y con las personas, para alcanzar en 2050 un modelo energético descarbonizado, descentralizado, digitalizado y sostenible. Será un modelo energético diversificado, en el que vectores energéticos relevantes serán la electricidad y los gases renovables. Será capaz de atraer inversiones y generar conocimiento. Estará centrado en el cuidado y tendrá capacidad de generar empleos de calidad. Para ello, se ha diseñado una Estrategia de Transición Energética Justa, para afrontar el reto del cambio actual de modelo energético hacia un nuevo sistema energético regional descarbonizado a largo plazo, garantizando la calidad y la seguridad del suministro. Por ello, proponemos un nuevo modelo de suministro energético, basado en las energías renovables y la diversificación tecnológica.

Con el fin de garantizar el impulso a una Asturias renovable y con descarbonización de la industria, proponemos reclamar al Gobierno central un claro impulso al desarrollo normativo del hidrógeno verde y del almacenamiento energético. Que se convoquen a la mayor brevedad ayudas al hidrógeno y almacenamiento. Permitir el desarrollo de parques experimentales de eólica marina en un corto plazo y definir a la mayor brevedad posible la estrategia de energías renovables marinas y el plan de ordenación del espacio marino.

En cuanto a los territorios más afectados, seguiremos mostrando nuestro compromiso con los municipios mineros, para lo que se debe impulsar la firma de los cinco convenios específicos de fondos mineros que quedan pendientes de firmar. Señorías del Partido Popular, ustedes guardaron este convenio en un cajón sin destinar ni un solo euro y con el silencio cómplice de ustedes, el Partido Popular de Asturias. Ni una palabra de exigencia, ni una palabra de reivindicación de su Gobierno en defensa de las comarcas mineras y del cumplimiento de acuerdos firmados.

Igualmente, resulta clave promover las herramientas de apoyo a los convenios de Transición Justa en los territorios en los que se ha producido el impacto por el cierre de las explotaciones mineras, de las centrales térmicas de carbón, y el impacto de la logística del transporte del carbón. Y es clave la rehabilitación y reacondicionamiento de los espacios más degradados vinculados a antiguas minas, escombreras, centrales térmicas o zonas industriales.

En materia de infraestructuras, hemos presentado una propuesta de resolución en consonancia con las reivindicaciones recogidas en el documento de la Alianza por las Infraestructuras y consideradas como prioritarias para la región. Consolidar las inversiones e impulsar infraestructuras claves en la región como, por ejemplo, las mejoras previstas para el Plan de Cercanías; la integración del ferrocarril en Gijón Langreo y Avilés; la culminación de la autovía A-63 a La Espina; la planificación y desarrollo del eje a Ponferrada; la culminación del tercer carril de la A-63; el proyecto y ejecución del enlace de Robledo entre la AS-2 y A-63; los accesos a los puertos de Gijón y Avilés; el apoyo para la captación de fondos europeos para la estación intermodal de Zalia; la variante de Pajares, ya en periodo de pruebas. Tenemos la certeza ya de que es una realidad tangible. Creo que todos recordamos ese 20 septiembre, primer recorrido de pruebas por la variante de Pajares. Un hito histórico tras más de diecisiete años de obras, aunque parece que para usted, para la señora Mallada, fue un simple paseo en tren. En fin, lo que hay que escuchar...

Otra reclamación importante para los socialistas de Asturias es el peaje del Huerna, un peaje que, como bien dijo el Presidente, el pasado 17 de octubre finalizó su periodo inicial de concesión. Un peaje que hoy no deberíamos estar pagando. Y no es así, no es así únicamente debido al Gobierno del Partido Popular, que, en 2000, cinco días después de ganar las elecciones, decretó la prórroga de la concesión hasta el máximo permitido de 75 años, hipotecándonos a todos los asturianos y asturianas hasta 2050 en la única vía de alta capacidad con la Meseta.

Señor Queipo, ¿esto es empatía? Seguimos esperando que la señora Mallada reniegue de esa decisión tan lesiva que tomó su partido.

Desde este Grupo Parlamentario instamos que se continúen aumentando las bonificaciones tanto a vehículos ligeros como a pesados y profesionales en el peaje de Huerna, alcanzando mediante la perceptiva consignación presupuestaria unas bonificaciones del 100 %, permitiendo con ello eliminar el pago del peaje por parte del usuario en un horizonte cercano. Una reivindicación en la que no cesaremos, que consideramos necesaria en la búsqueda de la equidad y el equilibrio territorial en materia de infraestructuras.

El Gobierno del Principado de Asturias ha decidido recurrir la inclusión del lobo del Listado de Especies de Especial Protección (el Lespre). Un buen Gobierno para Asturias, señor Queipo. Se pretende modificar el estatus de una especie que tiene una incidencia real sobre la vida de las personas, especialmente sobre aquellas que desarrollan una actividad económica que resulta fundamental para la biodiversidad: la ganadería extensiva. Sin esta ganadería extensiva, sin el trabajo del sector primario, no tendríamos paisaje, no tendríamos cultura, no tendríamos alimentos de calidad.

Desde el Gobierno del Principado de Asturias, desde este Grupo Parlamentario y desde la Federación Socialista Asturiana siempre hemos defendido, defendemos y defenderemos los intereses de Asturias. Siempre, Señorías, siempre, y gobierne quien gobierne. Por ello, exigimos que se pueda seguir ejecutando con total seguridad jurídica el Plan de Gestión del Lobo de Asturias y que, para ello, se utilicen todos cuantos mecanismos sean necesarios.

Les voy a explicar por qué lo hacemos. El Plan de Gestión del Lobo en Asturias tiene como finalidad la conservación de la especie en el ámbito regional, manteniendo un nivel poblacional adecuado en el marco de la preservación de la población noroccidental ibérica de lobos en un estado de conservación favorable, compatible con el desarrollo de las explotaciones ganaderas, de modo que la especie pueda llegar a ser un elemento al servicio del desarrollo rural y adaptado por la sociedad en su conjunto.

Asturias es la única región de España que realiza censos con carácter anual y también es la única región que presenta la especie como especie no cinegética: está prohibida su caza. Se lo recordaba, Señorías, hace apenas unos días en este mismo hemiciclo, se lo vuelvo a recordar hoy.

En Asturias se realizan controles poblacionales cuando los daños a la ganadería y los informes técnicos preceptivos así lo determinan, de manera excepcional y solo por parte del personal autorizado. Además, de forma anual, y basándose en los datos del censo, se establece una zonificación geográfica con unos cupos máximos de extracción que garantizan ese estado de conservación favorable, aun cuando se tienen que efectuar controles.

Asturias, por tanto, cuenta con un grado de conocimiento y experiencia en la gestión, con lo que Asturias dispone de un marco normativo que hasta la publicación de la orden ministerial había proporcionado un escenario de equilibrio territorial donde vive el lobo. Si bien el sistema de indemnización por daños tiene un margen de mejora, ligado a todo el conjunto de actuaciones que abarca la determinación del daño, su tramitación técnico-administrativa y el baremo para el pago de las mismas, se debe elaborar un nuevo decreto y baremo de daños desde el rigor y el consenso.

También reivindicamos la convocatoria de ayudas para la prevención de daños de fauna salvaje, para permitir al sector agroganadero dotarse de todos los elementos necesarios para hacer compatible su trabajo en la producción de alimentos de calidad con la presencia de la fauna salvaje.

Una actividad que consideramos también necesaria, y que aporta un marco de equilibrio sobre los recursos naturales, es la caza social. Desde el Grupo Parlamentario Socialistas defendemos mantener el actual modelo de gestión de caza social, adaptándolo a la realidad sociodemográfica. Pero, para ello, la normativa, con más de treinta años de vigencia, requiere una modificación, especialmente de los aspectos que pueden comprometer la viabilidad de la actividad.

Como saben, Señorías, el Gobierno ya está trabajando en ello y se debe hacer con el máximo consenso posible. Señor Queipo, un buen Gobierno.

Es necesario, también, acompañar a las sociedades de cazadores con unas ayudas específicas que les permitan poder llevar a cabo su actividad. Cabe destacar que, en este sentido, el Gobierno del Principado de Asturias ya incrementó de una forma importante las ayudas a los cotos de caza. Se debe trabajar también en promocionar la carne de caza como un producto de calidad. Y ello pasa, entre otras cosas, por favorecer las salas de despiece móviles para integrar en la cadena de distribución alimentaria la carne de caza con todas las garantías sanitarias. Esta valorización del producto proporcionará ingresos a esas sociedades para mejorar su sostenibilidad a largo plazo.

Hace apenas unos días, el Ministro Planas anunciaba que el Plan Estratégico para la Aplicación de la Política Agraria Común en España se someterá a un proceso de consulta pública a finales de noviembre. Estamos en la recta final de la redacción del plan estratégico, un plan estratégico en el que todos los territorios nos debemos sentir reconocidos.

Estamos ante una PAC muy ambiciosa, con el objetivo de que resulte más justa, más sostenible y más social, que por primera vez incorpora la perspectiva de género. Estamos ante una PAC, la del relevo generacional, que impulsará la agricultura familiar y profesional para responder a los retos del futuro. El Gobierno del Principado de Asturias afrontó esta negociación con una posición conjunta con las comunidades de la cornisa cantábrica para reivindicar una PAC que tuviera en cuenta el modelo de explotación familiar y sostenible vinculado a la gestión del territorio. Señor Queipo, un buen Gobierno. Por ello, queremos instar al Gobierno del Principado de Asturias a que continúe en esa línea de diálogo y negociación, para que el medio rural de Asturias se sienta verdaderamente reflejado en ese nuevo periodo de la PAC.

El monte asturiano es una importantísima fuente de recursos que debemos potenciar y facilitar su explotación; podría convertirse en un balón de oxígeno para el medio rural. Debemos generar un sector forestal profesional y complementario al resto del sector agrario asturiano. Es necesario actualizar el Plan Forestal, consolidando un modelo forestal adaptado a la nueva realidad productiva del sector.

La calificación de la propiedad forestal en la tramitación de los expedientes de solicitud de declaración de los montes vecinales en mano común es prioritaria. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial dotó de más medios humanos y técnicos al Servicio de Montes; ahora, es necesario que convoque al Jurado de Clasificación de Montes Vecinales de Asturias de una forma periódica y continua.

Para este Grupo Parlamentario, es imprescindible consolidar la línea de desbroces y quemas controladas, que se lleva a cabo en colaboración con los ayuntamientos y los propios ganaderos, para aumentar así la superficie útil, fomentar el modelo de la ganadería extensiva y reducir los incendios descontrolados, a la vez que los daños que estos generan. Sin duda, el sector forestal es una ventana de oportunidades en el medio rural asturiano.

Este mismo lunes, en este mismo atril, el Presidente del Principado decía: “Mi Gobierno tiene clara una premisa: para que el medio rural sea atractivo para vivir y trabajar, debe ser un territorio de oportunidades económicas. Cualquier otro planteamiento es hablar en vacío”. Señorías, una premisa con la que este Grupo Parlamentario coincide plenamente.

Ya les he desgranado poco a poco propuestas encaminadas a favorecer que el medio rural asturiano se consolide como un territorio de oportunidades económicas, algo que está directamente relacionado con el reto demográfico, uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta nuestra Comunidad Autónoma, y, en especial, con sus manifestaciones más significativas, como es el despoblamiento rural. La lucha contra el despoblamiento rural pasa por la coordinación de múltiples políticas y la cohesión territorial. Para afrontar ese desafío, debemos reforzar el sector primario y consolidar el medio rural como un lugar atractivo para vivir y trabajar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una propuesta de resolución con ejes de actuación imprescindibles para generar una visión global e integradora del medio rural asturiano. Asturias debe disponer de un instrumento estratégico, de medio y largo plazo, que agilice y flexibilice la implantación de actividad en el territorio y modernice la estructura territorial sin renunciar a sus valores, con la finalidad de ordenar los servicios públicos que contribuyan, entre otros fines, a paliar la despoblación. Y eso tiene que ser posible con la futura ley de ordenación integral del territorio de Asturias, en la que el Gobierno ya está trabajando.

Aparte de ordenar los servicios públicos en el medio rural, es necesario mantenerlos y reforzarlos, y mejorar la conectividad para facilitar el acceso a estos servicios a todos los hombres y mujeres del medio rural asturiano. Es crucial la colaboración y coordinación entre Administraciones públicas en el diseño de políticas públicas, a la vez que se debe incorporar en todas estas políticas la perspectiva demográfica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, la conciliación de la vida laboral y familiar es la base para que los hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades. Por ello, proponemos desarrollar un plan asturiano de corresponsabilidad.

Antes, cuando os hablaba de la nueva PAC, decía que por primera vez incorporaba la perspectiva de género y es que se debe reforzar de manera transversal el papel que desempeña la mujer en el medio rural. La pesca, la agricultura y la ganadería de nuestro medio rural tienen que continuar avanzando hacia un sector primario moderno, competitivo, igualitario y con proyección de futuro. Por ello, desde el Gobierno del Principado de Asturias se debe ayudar a continuar avanzando en esa dirección y también a fomentar el relevo generacional.

Desde este Grupo Parlamentario, nos parece muy interesante la puesta en marcha por el Gobierno del Principado de Asturias del banco de explotaciones. Ello debe ir acompañado de los medios necesarios

para que las explotaciones agrarias que reúnan requisitos de viabilidad y para las que no hay previsión de relevo generacional en el ámbito intrafamiliar puedan localizarse dentro de este banco. Y será así una oportunidad para favorecer el aprovechamiento de explotaciones ya existentes y también el relevo generacional.

El crecimiento de la marca Alimentos del Paraíso es, sin duda, una oportunidad para el sector agroalimentario, pero ese trabajo no debe cesar y el Gobierno debe continuar apostando por el crecimiento de Alimentos del Paraíso.

Políticas de desarrollo rural, los programas Leader, el turismo rural son, sin duda, grandes potenciales; desde este Grupo Parlamentario, instamos al Gobierno a continuar apostando por estas políticas.

Señorías, este Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, no entiende una Asturias viva sin un medio rural vivo.

A lo largo de la mañana, Grupo a Grupo, excepto uno, desde esta tribuna hemos presentado lo que son para nosotros las prioridades para este nuevo año legislativo. No se trata de ocultar los problemas, para nada, se trata de cerrar las heridas económicas y sociales que la pandemia ha dejado a su paso, se trata de plantear posibilidades ante los retos, se trata de plantear políticas que impulsen la reactivación económica de Asturias, se trata, en definitiva, de creer en Asturias. No se trata solo de impulsar la reactivación económica y social de Asturias, se trata de colocar a la región en un nuevo paradigma, en una revolución para aprovechar las oportunidades que tenemos por delante.

Desde este Grupo Parlamentario, hemos presentado propuestas que dan respuesta a los problemas y a la realidad de Asturias y lo hemos hecho, Señorías, mirando al futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, abrimos el turno para que cada Grupo, igualmente de mayor a menor importancia numérica, si bien con el Grupo Parlamentario Socialista en último lugar, fije posición respecto de las propuestas de resolución de los demás.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La verdad es que algunos políticos insisten en que hay que ponela, la mascarilla, y nosotros hoy queremos insistir en que hay que quitala, la máscara, porque en este Parlamento hay mucho Grupo que habla claro, que dice lo que quiere, y lo dice abiertamente, y otros Grupos, sin embargo, vienen emboscados, vienen enmascarados, por eso yo me he quitado la mascarilla además en este momento, y nos quieren decir algo que no han dicho previamente y nos quieren engañar intentando que vuele. Mire, empezaremos por aquellos Grupos que no tienen máscara, los que hablan claro, estemos o no de acuerdo con ellos. Empezaremos por Podemos, porque, además, es el orden de votación. Vaya por delante que apoyaremos la mayoría de sus propuestas de resolución, más que nada porque a muchas es imposible negarse, son propuestas generales, de objetivo general, es casi imposible, por no decir que es imposible, decir que alguien se niega a bajar las listas de espera, por ejemplo, de dependencia, lógicamente, o resolver el acceso al ingreso mínimo vital, o, por ejemplo, garantizar el derecho al transporte escolar, o, por ejemplo, implicarse de manera efectiva en la solución de Alcoa. Claro que nos queremos implicar de manera efectiva y que dé resultados. O, por ejemplo, las propuestas, sus propuestas sanitarias en Primaria, pediatría, uvi; lógicamente, las apoyamos. En carreteras, cómo no, luego, no más que mi compañero Álvaro Queipo, pero apoyamos sus propuestas de carreteras. El consultorio de Vega-La Camocha, lo hemos dicho en muchas ocasiones, faltaría más, por supuesto que sí. Esta puede tener más dudas, aunque nosotros también la apoyamos, facilitar que salga verdaderamente la operación y el influjo y el apoyo de la SEPI en Duro Felguera, por ejemplo, por supuesto que sí. Quiero hacer hincapié también en que apoyaremos, aunque esta no es de las obvias, el rechazo a la liquidación de Vauste y al ERE de Modultec, por supuesto que hay que hacer eso, porque, además, hay responsabilidades directas, indirectas o mediopensionistas del propio Gobierno regional y es importante apoyar aquello que es malo para los ciudadanos, al margen de responsabilidades, al margen de eso.

La negociación sobre la cuota de pesca, el acuerdo de RPTA, por supuesto que sí. 0-3 universal y gratuito, una propuesta que mantenemos y coincidimos y compartimos durante muchos años, y la mantenemos, claro que sí, porque se llama “coherencia”, nuestra y, en este caso, con sus propuestas.

Hay que reconocer que nos pasamos un buen rato leyendo las propuestas del señor Rodríguez Salmón, que son para nota, y no lo digo con ningún tipo de tono negativo, es que cuidar con especial mimo la

función del Principado como patrono público..., quizá habría que ser más directo, pero todos entendemos que se refiere a la Fundación Selgas-Fagalde. O ser especialmente sensible con los derechos de los trabajadores interinos, bueno, hay que ser sensibles con ellos y, además, ayudarles. O situar en el centro de las preocupaciones el bienestar anímico de la población, por supuesto que hay que situar en el centro. Lo que pasa es que este Gobierno se carga ese bienestar anímico, pero eso es otra cosa.

Entendemos, además, que la profesión marca el estilo y, en ese sentido, es un estilo que para nada, digamos, aparta del objetivo y nosotros también las apoyaremos, claro que sí.

No apoyaremos, sin embargo, su propuesta para que en la RTPA tenga un tratamiento digno, global y permanente el asturiano. Hablan, por cierto, de “midíes”, cuando en Gijón siempre decimos “medíes”. Son cosas de la llingua y de la imposición a los bables que hay en toda Asturias. Pero es que el tratamiento digno, global y permanente es como si ahora mismo fuese un tratamiento indigno. Esas cosas hay que aclararlas. ¿”Global”, a qué se refiere, que siempre se hable en llingua o no? ¿Y “permanente”? “Global”, “permanente”, esas cosas conviene especificarlas. O, por ejemplo, su propuesta de una proposición no de ley de acceso a la vivienda, donde regulan precios, donde garantizan suministros, aunque hay impagos, sobre estas cosas también hay que hablar claro porque a nosotros no nos encajan. O, por ejemplo, sobre su propuesta, que es esperable, de armonización fiscal, cuando realmente los impuestos ya están armonizados y lo que quieren es subirlos.

En cualquier caso, no estamos de acuerdo, pero ustedes hablan claro.

A Ciudadanos le pasa lo mismo, hay propuestas más o menos generales, hay propuestas más o menos con las que coincidimos, otras con las que no, apoyaremos la inmensa mayoría, pero en Ciudadanos, a pesar de que muchas veces, y con razón creo, se les llama como la “veleta naranja”, en esas ocasiones ustedes hablan bastante claro, la verdad. Se dice claramente, aunque sean generalidades, cuidado, legislar para un nuevo modelo territorial que nos haga competitivos, bien, una política medioambiental efectiva, por supuesto que sí. Hay cosas que no entendemos del todo bien, porque dicen que hay desarrollar reglamentariamente en el 22 aquellas leyes que aún están en trámite. Yo creo que no da tiempo, posiblemente hay algún desfase con los años, no lo sé, pero lo apoyamos porque el objetivo es bueno.

También hablan de un programa de mantenimiento, o sea, de apoyo a las personas asalariadas, a los trabajadores mayores de 50 años. Tampoco entendemos lo de los 50, podrían ser 55, que suele ser el salto estadístico, o de 52, o que los contratos subvencionados sean de 52. Proponen 50, en cualquier caso, aceptamos y apoyamos también la propuesta.

O, por ejemplo, hablan del nuevo eje de la estrategia de atracción de inversiones, que las industrias mantengan en Asturias los centros de decisión y de gestión, o sea, que no se nos vayan. Somos incapaces de atraer, tenemos los peores datos de atracción de inversiones en este último año. Cuando hay comunidades que incluso en pandemia han logrado atraer inversiones, manteniendo los resultados muy parecidos al año 2019, en Asturias se desploman directamente, con lo cual creemos que esto es una carta a los Reyes Magos, pero estamos de acuerdo con ello.

Luego también proponen un centro de investigación del queso. Entendemos que es la propuesta José Andrés, menos mal que no vino Chicote, porque si no...

Luego, en fin, hacen alguna propuesta de estrategia global sanitaria, por ejemplo, que erija a los ciudadanos en los principales protagonistas de su salud, que extienda el autocuidado, esta es la sanidad Ikea, o sea, es un poco así, pero estamos de acuerdo también porque hay que tratar ese tipo de cosas.

No votaremos que no a ninguna de las tuyas, a ninguna, nos abstendremos en alguna porque no entendemos el tema del ingreso mínimo vital, pero estamos de acuerdo.

Vox también es un Grupo que habla claro. Se puede estar de acuerdo o no, pero habla claro. Nosotros estamos de acuerdo, no vamos a repasar todas las tuyas, pero, en general, hay alguna muy señalada que sí la vamos a citar. Garantizar el idioma español como lengua vehicular, no es ninguna broma, aunque algunos jueguen con las cosas de comer, aunque algunos estén jugando con lo que nos une a todos y algunos estén jugando con lo que demandamos todos los asturianos. No es un tema baladí, hay que recordarlo. O, por ejemplo, la reforma del Código Penal para evitar la ocupación ilegal, bien. O, por ejemplo, la creación de centros de apoyo a la mujer por la vida, para que haya decisiones voluntarias de las mujeres. O, por ejemplo, que la gestión transparente de los fondos Next Generation tenga en cuenta y se gestione y se tramita y le dé un papel de control a este Parlamento, lo hemos pedido nosotros muchas veces, es de sentido común, lo ha pedido Ciudadanos también, con mucho sentido común, lo ha pedido Podemos también, con mucho sentido común. Grupos, partidos que

hablan claro, que son predecibles, cuando nos gusta, nos gusta y, cuando no nos gusta, no nos gusta, pero son predecibles.

Votaremos que no a su propuesta de eliminación de todas las partidas destinadas a la política lingüística, porque creemos que en el extremo no está la virtud en este caso, hay una ley de uso, nuestra ley de uso, que está en vigor y que creemos que aporta una voluntariedad y aporta un mantenimiento de la riqueza de nuestra cultura también lingüística que creemos que hay que mantener, por eso votaremos que no.

O, por ejemplo, aquella en que ustedes dicen de garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres, eliminando de toda legislación la perspectiva de género. Pues tampoco es así, porque hay casos en los que hay que mantenerlo, casos de clara discriminación, que es una buena ayuda la perspectiva de género en depende qué aspectos de la norma. Creemos que es lógico.

Bien, pero, insisto, hablan claro, los tres Grupos que he repasado hasta ahora hablan claro.

También habla claro, bastante claro, Izquierda Unida, que tienen una propuesta de resolución, pero con ocho puntos. Aquí hay algo que no nos encaja del todo, y es que plantean ocho acuerdos, ocho grandes acuerdos, acuerdos que, además, nosotros podemos compartir y, de hecho, compartimos la inmensa mayoría de lo que exponen aquí, las cosas como son. Lo que pasa es que, claro, ustedes son semigobierno, posiblemente hoy menos de lo que quisieran, pero son semigobierno. Bien, y que planteen acuerdos a la Cámara, bueno, tienen que plantearlo en los despachos cuando hablan, es lo que tienen que hacer, ustedes con el Gobierno. Se lo recomiendo porque es más rápido. O sea, no venir aquí con acuerdos que esta Cámara vote para que al final el Gobierno haga con ellos lo que ustedes ya saben: archívense donde proceda, archivo circular, en el suelo, ahí está. Eso es poco práctico. Pero entendemos que es una declaración de intenciones, que ustedes quieren decir esto, quieren que el Pleno, este Parlamento lo respalde. Y luego les recomiendo que, en vez de, digamos, fiarlo todo a que el Gobierno haga caso a lo que diga este Parlamento, que directamente lo hablen con ellos en los despachos y seguramente tendrán más éxito que este Parlamento. Porque este Gobierno al Parlamento mucho caso no es que le haga, las cosas como son, salvo cuando le interesa, salvo cuando quiere crear una obra de teatro. Bien.

Votaremos que no, eso sí se lo digo, no a la propuesta de los acuerdos, sino a la propuesta conjunta que tienen con Podemos de derogación de la reforma laboral. Mire, están en juego 12.000 millones de euros si se toca, si se deroga la reforma laboral. Eso es parte de lo que el Gobierno central nos está escondiendo, con el reglamento que tiene, iba a decir, firmado e impuesto por la Comisión Europea. Pero es que, aparte, es innegable que la reforma laboral, y está publicado, no es ningún número mágico que nosotros nos inventemos, creó dos millones de empleos, dos millones de empleos, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez, en solo dos años, destruyó 500.000. Esto hay que tenerlo en cuenta. Luego podemos abrir el debate de la precariedad, en el sentido de que haya más productividad para que haya sueldos más altos. Estamos de acuerdo, abramos ese debate, pero no neguemos la mayor, no matemos, no matemos en este caso la gallina de los huevos, no sé si de oro, pero al menos de plata, que ha mantenido y ha creado muchos puestos de trabajo en este país, cuidado, debate paralelo es la intensidad de sueldos y la precariedad laboral, que eso es un debate en que nosotros no tenemos ningún complejo en entrar para mejorarlo, porque reconocemos muchas situaciones que son así. Y, además, más de un tercio de los empleos, y este dato es conocido también, más de un tercio de los empleos creados hasta la pandemia, un tercio, se crearon gracias a la reforma laboral.

Bueno, estamos de acuerdo, discrepamos, es parte de lo que tenemos que hacer, pero insisto en que todos ustedes tienen las intenciones y lo dicen claramente.

Ahora pasemos al Gobierno. Me refiero al PSOE, a la parte inteligente del Gobierno, no a la parte tonta. Sus propuestas de resolución a nosotros nos han asombrado, se lo digo de verdad. Son algo así como ese primer discurso que hace todo Gobierno el primer mes de Legislatura. O sea, no pueden estar diciendo qué van a hacer para mejorar una serie de cuestiones, que ahora repasaré alguna que otra, cuando son ustedes los que gobiernan, eso no puede ser. No puede ser que, a mitad de Legislatura, en un debate del estado de la región, nos digan que van a hacer un montón de cosas. Oiga, háganlas, háganlas, no nos digan lo que van a hacer, que lleva siendo lo mismo que nos llevan diciendo el año pasado y el anterior y al principio de la Legislatura, eso no puede ser, eso no es presentable. Yo creo que ustedes mismos cuando las leen tienen que quedar pasmados o que algunos de ustedes dirán: "Oiga, ¿pero qué somos?, ¿ahora, de repente, el Grupo que sustenta a la oposición?". No, es que no parecen un Grupo de gobierno. O sea, un Grupo de gobierno habla de otra manera, escribe de otra manera y plantea otras cosas, no plantea que van a hacer como si estuviesen pidiendo en la carta a los Reyes Magos. Y, por cierto, generalidades, ya les digo que muchas, por no decir casi todas, se las apoyaremos, porque son generalidades y objetivos absolutamente, no sé, hipotéticos, buenistas, es casi

imposible decir que no. Pero, claro, cuando uno piensa que eso lo plantea el Gobierno, dice uno, esto no puede ser, no me puede estar pasando. Bueno, sí pasa. Y pasa en este Parlamento. Posiblemente porque a este Gobierno, a su Gobierno, el que ustedes respaldan, quiero decir, porque el Gobierno, desgraciadamente, es de todos, este Gobierno pasa de este Parlamento, a este Gobierno le importa un carajo este Parlamento, este Gobierno viene aquí a hacer teatro, viene aquí como plataforma televisiva, viene aquí a dar ruedas de prensa y viene aquí a ignorarnos al resto de los partidos de la oposición, salvo cuando de vez en cuando a alguno lo quiere usar como un clínex, como pasó ayer, anteayer.

Claro, les decimos, y se lo decimos porque nos preocupa, que hagan labor de gobierno, que no quieran también hacer labor de oposición porque, entonces, solo les falta que nos echen, y marchamos todos y quedan ustedes, solamente el Partido Socialista, con actores invitados de vez en cuando. Porque eso no es presentable, un nivel de propuestas de resolución, insisto, a las que es difícil decirles que no, claro, la paz en el mundo piden, o sea, quién va a decir que no. Oiga, pero insisto, son Gobierno y tienen que ser absolutamente coherentes con ello. Por ejemplo, hablaban, claro, ya en un derroche de ingeniería lingüística, hablaban de “economía pegada al terreno”, oiga, de economía por los suelos, que no es lo mismo, que no es lo mismo. Es que, de verdad, emplean metáforas, describen la situación como si no fuese con ustedes. Lo que está pasando tiene nombre y apellidos, tiene responsables, el Partido Socialista, que lleva gobernando esta región, y también en España ahora, unos cuantos años. Y eso no pueden, por mucho que inventen, por mucho que escriban, bien, podrían contratar al señor Salmón, que seguro que lo haría mejor que ustedes, directamente, para intentar despistarnos, para intentar manipularnos los sentimientos y hacernos creer que no son Gobierno, es lo que les faltaba.

Por ejemplo, plantean, oiga, compensar por el cierre de las..., o sea, perdón, por las emisiones de CO₂ hasta el 25 %. Les hemos pedido que pidan la excepción, que pasen el 25 %. Y no les da la gana, no quieren, se mantienen en el 25 %, que, por cierto, no llegan. O, por ejemplo, están hablando de compensaciones para el cierre de térmicas, pero olvidan que son ustedes los que han cerrado las térmicas, los que han querido acelerar el cierre de térmicas, han querido ser los primeros de la clase, cerrando, y así nos va. O, por ejemplo, hablan de la factura eléctrica y de eliminar la financiación de las renovables. Las renovables que se crearon en burbuja por el Gobierno, por su Gobierno en el caso no suyo regional, sino de Zapatero. Claro, es que al final de los errores que ustedes mismos cometen y que todos nosotros pagamos ustedes se olvidan, los meten en la saca común de errores, que, entre todos, arrimando el hombro, tenemos que solucionar, y no tienen ninguna responsabilidad, se lavan las manos con todo lo que ha pasado aquí. Y eso no puede ser.

Bien, eso, en cuanto a ustedes.

Y pasamos ahora a otro partido del Gobierno, a otro Diputado del Gobierno, a la parte, me van a perdonar, la parte tonta del Gobierno, que es Foro, o diría “Fo-”.

El señor **PRESIDENTE**: Le rogaría, le rogaría, señor González, que procure no hacer calificativos...

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Es una metáfora amable, no hay ninguna calificación personal, eso, por supuesto, que quede claro. Ni la hay ni la va a haber.

Pero quizá me debería referir a “Fo-”, porque “-ro” no está en ello. Entonces, el teatro del señor Pumares anteayer aquí fue vergonzoso, pero vergonzoso. Es que ustedes han prostituido un debate que tenía que servir para otra cosa, tenía que servir para cooperar, para compartir, para aprobar cosas que nos vengán bien a todos nosotros, y no para satisfacer intereses exclusivamente personales y partidistas que ni siquiera son suyos, que son de su jefa, que son de su presidenta, y a usted unos y la otra le utilizan, le están utilizando para hacer un ridículo espantoso, y luego en los carteles, desgraciadamente, que nosotros lo criticamos, sale usted.

Luego, las críticas en la calle son para usted y luego en la calle a quien posiblemente insulten es a usted, y no es que con esto quiera decir que no tiene responsabilidad, porque usted se presta a ello, pero le han utilizado unos y otros para dividir Asturias, para dividir a los asturianos, para imponernos una oficialidad que obliga, que de amable no tiene absolutamente nada, que está llena de obligaciones y que prohíbe y roba libertades a todos los asturianos, y usted se ha prestado a ello, por un Gobierno que utiliza a muchos Diputados como si fuesen clínex, y a usted se le pone una cara de celulosa así de grande. De verdad. A mí me dio lástima, lástima, porque le apreciaba, ahora un poco menos, sinceramente, porque al final es porque usted, mientras representaba a un partido que hablaba claro, tenía todo el respeto político; cuando un partido no habla claro, pierde absolutamente todo el respeto.

Mire, sus propuestas de resolución, ayer empecé a sumarlas, y cuando llegué a mil millones paré. No nos quiera hacer creer que la oficialidad no tiene precio, esto no es como Mastercard, no tiene precio, o sea, por nada. *(Desde el reloj del señor Diputado se escucha el siguiente mensaje: “Creo que no te entiendo”.)* Lo dice hasta Siri, fijese. *(Risas.)*

Porque, fijese, no tiene precio, ninguno, no lo entiende nadie, ni el teléfono, y en este caso ni el reloj, no lo entiende nadie, y, sin embargo, usted quiere hacernos creer la tramoya, con la complicidad del Presidente, de que con mil y pico millones, ya le digo que en mil paré, directamente, ustedes aprobarán una oficialidad que no obliga. Eso es mentira, eso es falso y eso usted tiene que reconocerlo en esta Cámara, porque es mentira, y si el Gobierno le quiere utilizar es problema del Gobierno, pero no el suyo. Usted tiene que tener la dignidad suficiente, que la tiene que tener, necesariamente, para venir aquí y decir, pues, no, me han utilizado los míos y los otros, y por eso he tenido de rehenes a un millón de asturianos y eso no puede ser. Mire, casi apetecía cederle el tiempo a su compañero, a su excompañero de Grupo (no sé si decir “ex”) porque sus propuestas nos gustaban más.

Pero siendo las suyas las que presentó, irreales absolutamente, que estaríamos empujados a apoyarlas de manera natural, la verdad, no las vamos a apoyar, ¿y sabe por qué?, porque no sabemos qué va a hacer con ellas, no sabemos qué va a hacer con ellas, y nosotros no queremos que tenga como rehenes las buenas intenciones, las buenas propuestas, que, por cierto, muchas son nuestras, para negociarlas e intercambiarlas por una indignidad, con lo cual no apoyaremos esas propuestas que usted presentó ayer, y por cierto, le voy a regalar un libro, que es *Los famosos traidores*, porque va a haber que sumar una página nueva.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
(Comentarios.)

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Si me permiten, paso a fijar la posición de mi Grupo respecto a las propuestas de resolución que han formulado los distintos Grupos de esta Cámara.

Si bien no podré detenerme en muchas de ellas, sí intentaré informarles del sentido del voto de nuestro Grupo en aquellas que consideramos más importantes, con el ánimo de establecer la línea política de Ciudadanos. Por ello, disculpen si en esta intervención no hago mención expresa a alguna de sus propuestas.

En principio, y creo que, para un mejor entendimiento, voy a ir desgranando nuestro sentido de voto de las propuestas en función de los Grupos, empezando por los de menor representación, con la excepción de Izquierda Unida, porque es el Grupo que lo ha puesto más fácil al presentar solamente una propuesta y otra, conjunta con el Grupo de Podemos.

Así como acabo de decir, empezaré por el Grupo y la propuesta de Izquierda Unida.

Respecto a su propuesta, tenemos dos objeciones.

La primera, en lo referente a la política medioambiental, y no porque minusvaloremos su importancia, ni mucho menos, sino porque un exceso de celo normativo en ella puede lastrar el desarrollo de las zonas rurales, lo cual perjudicaría otras facetas, como pueden ser el turismo o la demografía. Creemos que la legislación ambiental europea, la estatal y la autonómica están bien definidas con respecto a la protección de los espacios con alto valor ecológico. Además, le recuerdo que estamos en un Estado de derecho que defiende cualquier vulneración de dicha protección, así que nuestro deber es velar para que esas normativas para la implantación de parques eólicos se cumplan y no extender ningún tipo de sospecha, de intereses ocultos o de acciones contrarias a la normativa.

Nuestra segunda objeción es en lo referente a la revitalización de la Alianza por la Industria y a la intervención en Alu Ibérica. Ustedes saben que, desde un principio, mi Grupo, Ciudadanos, está en la Alianza por la Industria, y es verdad, como ustedes han señalado en este debate, que después de la foto da la impresión de que el Gobierno está rebajando el impulso necesario de dicha alianza.

Ahora bien, en este posicionamiento también me sirve con respecto a la propuesta de Podemos sobre Alu Ibérica. Desgraciadamente, está en un proceso judicial, y que seguramente terminará con la apertura de un proceso concursal, y, por ello, una intervención pública en estos momentos puede enturbiar aún más la situación. Por ello, nos vamos a abstener. Eso, sí, esperamos que en todo este proceso se salvaguarden los derechos de los trabajadores y se asegure el cobro de sus salarios y que al

final de este las distintas Administraciones públicas reconozcan su responsabilidad en este engaño, engaño que ellas mismas avalaron, y que tengan preparado un plan para dar continuidad a las instalaciones y a la producción.

Con respecto a su propuesta conjunta con Podemos, la presentación de esta propuesta no nos sorprende, no porque ustedes no se presenten muchas veces como oposición al Gobierno nacional, del que son parte, porque ya estamos acostumbrados, sino porque quieren meter a todos los Grupos en sus tribulaciones personales y de esa alianza y, como ustedes comprenderán, en problemas conyugales poco tenemos que ver los demás.

En cuanto a las propuestas de... Ay, perdón, no había quitado la mascarilla, uno se acostumbra. *(El señor Diputado se quita la mascarilla.)*

En cuanto a las propuestas de Vox.

Lo primero que quiero hacer, con esta palabra un poco rimbombante que siempre oímos aquí, es poner en valor el trabajo de los asesores de Vox, me acordé ayer de ellos. O sea, llevan toda la Legislatura haciendo propuestas, seguramente bienintencionadas, trabajando, y son sistemáticamente rechazadas por esta Cámara, por eso me gustaría acordarme de sus asesores.

En cuanto a las propuestas, primero quería empezar por una que nosotros consideramos que es bastante simbólica, que es instar al Gobierno de la nación a garantizar el derecho a utilizar el castellano como lengua vehicular. Creo que nadie en esta Cámara puede poner en duda que el compromiso de Ciudadanos en la defensa del castellano como una lengua oficial del Estado allí donde se ataque el derecho a usarlo, de acuerdo con lo reconocido en el artículo 3 de la Constitución, es permanente. Que a estas alturas en muchos lugares de nuestro país haya que reivindicar ese derecho demuestra cómo el debate lingüístico suele derivar a la larga en intereses espurios y es aprovechado por algunos para generar dos comunidades lingüísticas. Obviamente, votaremos a favor.

En cambio, no podemos apoyar su idea de eliminar todas las ayudas y subvenciones relacionadas con el asturiano. No se trata de, para evitar la oficialidad, aplicar el movimiento del péndulo y estigmatizar al asturiano. Nosotros defendemos el actual marco legal de promoción y uso del asturiano, y en eso creo que nos diferenciamos de ustedes.

Tampoco nos van a encontrar en su propuesta referente a la eliminación de todo lo que tiene que ver con la igualdad entre hombres y mujeres, así como con la perspectiva de género, y no porque no consideremos que, a veces, las menos, en pos de revertir una injusticia, se cometen otras por desmesura, pero consideramos que el bien superior que se persigue, y que ustedes no deberían obviar, que es esa igualdad y el cese de la violencia contra la mujer, debe ser una aspiración de toda sociedad. Además, en otro orden de cosas, su proposición de reforma del Código Penal para evitar la ocupación de la vivienda sería aceptable si no hubiesen introducido ese alegato de la autodefensa. Miren, aquí no estamos en... Aquí estamos en un Estado de derecho, no estamos en el *Far West*. Aquí, gracias a Dios, no existe la Asociación Nacional del Rifle ni la Segunda Enmienda de la Constitución americana. En materia fiscal, no compartimos su apelación genérica a una deducción en el tramo autonómico del IRPF para los gastos satisfechos por la reforma de la vivienda y la contratación de profesionales, porque nos parece demasiado ambigua. No diferencian ustedes, tanto puede ser el cambio de un grifo o una reforma estructural. Además, ya en la cuota nacional del IRPF se contemplan deducciones por rehabilitación de la vivienda y creemos que las ayudas autonómicas para adaptar las viviendas a las personas con algún grado de discapacidad deben ser aún más extensas y no deben generalizarse a todos los ciudadanos. Por eso, en este punto nos vamos a abstener.

En cuanto a la respuesta de apoyo a los autónomos, nosotros presentamos una proposición, que esperamos que tenga el apoyo de esta Cámara, con el objetivo, más concretamente, de la extensión de la tarifa mixta de los autónomos hasta los dieciocho meses, y no los doce actuales, si se decide reemprender la actividad.

En cuanto a la respuesta a la reestructuración del sector público, creemos que es necesario analizar la eficiencia de esos organismos y, en su caso, solventar las posibles deficiencias y duplicidades, antes de emprender un proceso de reestructuración sin un buen análisis previo. Pero votaremos a favor.

Por lo demás, compartimos sus propuestas en educación, medio rural, pesca, teletrabajo e infraestructuras.

Y en cuanto a mejorar la dotación de los recursos del SEPA, del Servicio de Emergencias, ustedes saben que hay en esta Cámara un proyecto de ley de bomberos que estamos tramitando y estamos ansiosos de conocer sus propuestas a él.

Paso ahora al Grupo Parlamentario de Foro. En general, casi todas sus propuestas son aceptables, con alguna salvedad, que ahora le voy a señalar. De todas maneras, viendo el nivel de exigencias, especialmente en materia impositiva y fiscal, a que usted apela al Gobierno y que implora..., bueno,

no implora, exige, o propone, es obvio que ha desaprovechado una oportunidad de ser más ambicioso en el precio de su voto a favor de la reforma estatutaria. Dado que ese apoyo está condicionado a un acuerdo presupuestario, que nada tiene que ver con la reforma del Estatuto y así se nos dijo, podían haber negociado un poco más caro su apoyo.

Pero voy a empezar a desgranar sus propuestas.

En cuanto al consenso respecto al Plan de Vías de Gijón, nos vamos a abstener, y ahora le explico por qué. El consenso como principio está bien, pero yo creo que es mejor saber qué es lo que hay que consensuar. No me negará que es mucho mejor. Y también si ese consenso está blindado con una financiación segura y unos plazos definidos. Un consenso que sea solamente una mera firma en un papel o una declaración de buenas voluntades tiene poco sentido. Mejor sería si ese consenso es sobre una propuesta clara y perdurable en el tiempo y no con esta variabilidad que presenta la Alcaldesa de Gijón en función de cómo sople el viento. En un consenso sobre esas premisas no tenga ninguna duda de que va a participar Ciudadanos.

Con respecto a su propuesta de inclusión extraordinaria en los Presupuestos para compensar a las empresas que puedan tener problemas de viabilidad debido a los costes de la energía, tenemos alguna duda y debo decirle que cabe la posibilidad de que esas ayudas puedan ser incompatibles con la normativa europea en materia de competencia. Y, si fuera por vía de deducción tributaria para desarrollo de actividades económicas, afectaría a una competencia exclusiva del Estado, como ya hemos visto en las deducciones por COVID en el IRPF.

Por lo demás, sí estamos a favor de sus propuestas en materia de fiscalidad, especialmente me gustan y nos gustan las exenciones para trabajadores desplazados en nuestra Comunidad para desarrollar trabajos cualificados. Apoyamos también su propuesta sobre la Fundación Selgas-Fagalde, la autopista del mar y lo referente, por supuesto, a la escuela concertada.

Por último, en esta iniciativa que usted promueve sobre la digitalización y las telecomunicaciones en el medio rural, creo, y es un momento para aprovechar, ya que se abre una reforma estatutaria, creo que los derechos con respecto al acceso a las comunicaciones y a la digitalización están al mismo nivel de los principios rectores de la política social y económica que recoge la Constitución. Han pasado desde el año 78 muchos años y creo que esos derechos digitales deberían en esa reforma estatutaria poder verse reflejados.

Y, por último, quiero aclararle que en cuanto a las competencias de 0 a 3 que usted predica ya las tiene el Principado. Otra cosa es que se hagan convenios con los ayuntamientos para la prestación del servicio.

Paso ahora a las propuestas del Grupo de Podemos. Ustedes saben que divergimos en muchas cuestiones, pero en cuestiones de carácter general podemos confluir. Por ello, estamos de acuerdo en reducir las listas de dependencia y de discapacidad y se lo dice uno que lleva esperando por la valoración de una discapacidad de un familiar en Avilés desde el año 2018, tres años, tres. También resolver el acceso al mínimo vital y su retroactividad, así como la lucha contra la pobreza y la exclusión social, propuesta en la que coinciden con Vox, han coincidido en varias propuestas con Vox. No sé, yo estaría un poco preocupado. También, el impulso de la inserción del modelo productivo vinculado al conocimiento y al talento, así como el testamento vital, siempre con las máximas garantías, y también es una cosa que ustedes siempre defienden y llevan como bandera, el bienestar anímico de los ciudadanos y la supervisión del Plan de Salud Mental.

Pero, como es lógico, no compartimos su posicionamiento de establecer los parámetros de la OMS respecto a la calidad del aire y no porque no creamos en el control de estos o minimicemos su incidencia en la salud, sino porque la regulación europea establece unos parámetros para los países miembros y estos son normativos, mientras que los de la OMS no tienen ese carácter. Si ustedes quieren unos límites más restrictivos, que nos parece bien, propónganlo a la Unión Europea por medio del Gobierno nacional, del que les recuerdo que ustedes forman parte.

Por supuesto, no estamos de acuerdo con su idea de la fiscalidad y aumentar la presión sobre los grandes patrimonios, pues, si aquí se critica constantemente que existe un *dumping* fiscal, no parece muy razonable aumentar los incentivos a esa deslocalización de los patrimonios.

En cuanto a la supresión del peaje del Huerna y su propuesta, no sé, no la entendimos bien, a lo mejor nos la pueden explicar, ¿no? Hay una cierta contradicción porque, por una parte, piden la supresión inmediata si la Comisión Europea declara su ilegalidad, yo creo que es obvio, no va a quedar otra; y, por otra, solicitan una bonificación al máximo. Entonces, no sabemos si piden una cosa, la otra, estamos un poco confundidos.

También nos vamos a negar al tema del Plan de viabilidad de Duro Felguera para agilizar el segundo pago de la SEPI. Más que nada, porque, según nuestras noticias, ya está presentado y, encima, está

actualizado. Ahora el tema está paralizado, según parece, por una investigación de la Audiencia Nacional ante posibles pagos de altos cargos venezolanos, no sé si ustedes saben algo de eso. Por eso, está ese tema paralizado.

En cuanto al Partido Popular, es una pena que no esté aquí el señor Pablo González. En todo caso, ha sido muy de chascarrillos, aunque a veces raya un poco el insulto. Pero me alegra, me alegra mucho ver al Partido Popular que vuelva a la senda del camino de tejas amarillas, porque yo he visto aquí y mis compañeros y los miembros de esta Cámara, a veces, apoyar PNL por parte del Partido Popular que uno pensaba en si estábamos viendo el Partido Popular estalinista, era una cosa sorprendente.

Pero, en general, apoyamos casi todas sus propuestas, pero tenemos objeciones con respecto al tren cremallera a Los Lagos. Si bien es verdad que hay que mejorar, obviamente, los accesos a Los Lagos, nos plantea serias dudas esa solución que ustedes dan, ¿no? Creemos que se deben explorar previamente otras alternativas sobre la base de autobuses menos contaminantes y verdes. Por eso, en este punto votaremos una abstención.

Como le decía, en lo demás tenemos bastantes coincidencias. Ese impulso a la inversión cultural, en que también coincidimos ustedes, nosotros y Foro. Pero yo quiero defender un poco nuestra propuesta, ¿no? Nuestra propuesta aboga por llegar a una aplicación en temas culturales de al menos un gasto de 2 euros por habitante. Y abogamos también por el fomento de la cultura en el ámbito educativo, desde los niveles más tempranos. Creemos, asimismo, en la colaboración público-privada porque creemos que este campo, el de la cultura, es el ideal y el idóneo para esa colaboración. Y, aunque votaremos a favor, no deja de sorprendernos la iniciativa para modificar la normativa urbanística para posibilitar nuevas actividades y facilitar nuevas actividades del sector primario en el mundo rural, con la creación de una ventanilla única. Claro, la pregunta que nos hacemos es, oiga, estamos tramitando una ley de simplificación administrativa, por qué no la han presentado. No sé si se han enterado. No sé si se enteraron.

Y, en cuanto a su propuesta fiscal, nos parece lo bastante abierta para iniciar un estudio de reforma de ese marco fiscal y tributario de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de no cargar la presión sobre las clases medias y los pequeños empresarios.

Y, por último, sobre las propuestas del Grupo Socialista. Como ya ha dicho el Portavoz anterior, del Partido Popular, no deja de sorprender, la verdad es que no deja de sorprender que ustedes, en este debate de orientación, realicen propuestas. Durante toda la Legislatura, no presentan ni una sola PNL y ahora, en este debate, ven la luz y hacen una política propositiva. Bienvenidos, aunque hayan ya pasado las lecheras.

Además, en sus propuestas hacen una repetida apelación al Gobierno nacional. Nadie diría que son ustedes del mismo partido. En todo caso, vamos a votar a favor de todas sus propuestas, pero me gustaría reflexionar sobre una de ellas, la referida a las medidas para contener y compensar los elevados costes de la energía.

Miren, en el primer punto de esa proposición, solicitan una compensación de hasta el 25 % de los ingresos de la subasta de CO₂. Bueno, como permite la Unión Europea. Como ustedes saben, el Gobierno de España no está llegando a ese 25 % y la pregunta que nos hacemos es, sabiendo que estamos batiendo día tras día los récords de precio de la luz, por qué no lo hacen ya, para llegar a ese límite del 25 %. Es una cosa sorprendente, vamos. No sé a qué esperan, ¿a que se corte el suministro? En esta propuesta también queremos indicar y señalar el punto 2. Ustedes hablan de eliminar dentro de la factura de la luz aquellos suministros ajenos al servicio eléctrico, como pueden ser la financiación de las renovables o los costes de la energía a los territorios no peninsulares.

Lo primero que hay que decir de este tema es que el déficit tarifario, que estamos pagando y que vamos a pagar durante mucho tiempo, lo aumentó y lo generó un Gobierno socialista, cuyo personaje al frente era el señor Rodríguez Zapatero, 20.000 millones de euros de déficit presupuestario que pagamos todos, no se olviden de eso, no se olviden de eso. Además, tengo que informarle de que esta propuesta de eliminar esos costes ajenos a propiamente la factura de luz ya ha sido presentada en otras comunidades, incluso en el Parlamento. Y ha sido denegada por el Partido Socialista. Parece que ahora, cuando tienen la soga al cuello, se dan cuenta de que pueden actuar así. Pero no parece por lo menos muy honesto.

Y, por último, también me llama mucho la atención la última propuesta, sobre las infraestructuras. Mire, yo soy de Avilés, el soterramiento de Avilés lo llevo oyendo 30 años. Y lo mismo en Gijón y lo mismo la prolongación de la variante de La Espina. Por tanto, respecto a esta letanía constante, yo qué quieres que te diga, ya habrá que llamar y poner una vela a san Judas Tadeo, que es el patrón de las causas imposibles y desesperadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.

El señor **FANJUL VIÑA**: Así que gracias. Muy amable, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Agradezco ser el terceru que va a intervenir y no el últimu. Me imaxino que la Portavoz del Partido Socialista y otro Portavoz deben echar fumo porque yo casi tiro tolo que tenía escrito p'al día, tengo aquí todo en unes fueyes y apuntes porque cada día tien su afán, decía mi güela, y así se demostró. Pero voy a intentar ser lo más disciplináu posible, polo menos, en el contenido fundamental, y después añadiré alguna cosa.

Pensamos que los partíos políticos son ferramientes necesaries y lexítimes pa defender los intereses de la ciudadanía en les instituciones, que el meyor y el mayor de Asturias, la materia prima más valiosa de esta tierra, ye la xente, que espera y está exigiendo de los representantes políticos que se esfuercen más que nunca en estos tiempos pa tratar de falar un llinguax común de la autoestima, de la iniciativa y de la esperanza.

Preguntámonos qué pensaran de los representantes electos les persones que sigan esti debate de orientación, quienes tengan la paciencia y el valor de seguir toa y cada una de estes sesiones. El debate en esta Cámara el pasáu martes convirtióse en un estéril intercambiu de llugares comunes, como si les nuestras discusiones fueran el preámbulo retóricu o la antesala de la nada misma. Fue un peligrosu caminar por una delgadísima llínea, por el filu de una navaya, pola frontera inapreciable entre lo ingenioso y lo simpático y lo chabacano y lo faltoso. Fue una especie de campeonato mundial de la asturianía cutre, del covadonguismu más ranciu, al que solo faltó que les personas que venían a esta tribuna portaran nes corbates o nes chaquetas aquellos pegatines que se llevaban nos coches en los años setenta y ochenta, ¿acuérdense? Aquello de “con fabes y sidrina nun fai falta gasolina”, aquello de “ser español ye un orgullo y ser asturiano, un título” o aquella más famosa tovía, que seguro que muchos de los presentes comparten, de que “Asturias ye España y lo demás, tierra conquistada”, que tanto los emociona.

La política, sin duda, ye algo mucho más serio. Les persones que aquí nos encontramos representamos la voluntad popular de la ciudadanía, que nos encomendó falar nel so nome. Eso ye algo, insisto, muy serio, que deberíamos tener muy presente cada vez que entramos nesta Xunta Xeneral, porque les nuestres pallabres, al fin y al cabo, representen miles de votos, representen a miles de persones que, nacieran onde nacieran, vengán de donde vengán, falen el idioma que falen, quieren vivir y trabayar n'Asturias y, polo tanto, amen a esti país, amen a la so xente y son tan asturianos y tan asturianas como los que estamos aquí presentes.

Quizá nunca na historia reciente de Asturias fue tan importante que fagamos política con mayúscules. Si algo quedó claro durante el debate de orientación ye que la situación de Asturias ye mala, muy mala, casi crítica. Decía Edward Moore Kennedy que en política sucede como en les matemátiques, que todo lo que no ye totalmente correcto está mal. Poco más se pue decir cuando constatamos que Asturias ye la comunidad na que más crecen la miseria y el riesgu de esclusión social.

Hay quien prefier cambiar de tema o concentrarse en indicadores más favorables, en sacar cartulinas que no sé quién les pinta, pero la realidad ye terca y tamos falando, además, de dramas cotidianos que lleven munchos años repitiéndose.

Somos la periferia de la periferia. Somos el sur del norte. Somos la comunidad autónoma más desigual del Estáu español. Podríamos ser la tercera o podríamos ser la quinta o podríamos ser la novena, pero, al fin y al cabu, pa les 300.000 persones que están en riesgu de esclusión n'Asturias nun iba a haber mayor diferencia. Tenemos unes cifras de desempleo de la mocedá tan doloroses que me parez ridículo hasta a mí mismo, me miro y me parezco ridículo, discutiendo si son les peores de Europa o non. Simplemente, lo que ta pasando ye que tamos quedando sin mocedá.

Da vergüenza ver cómo nos detenemos en matices cuando la única pregunta que debería ocupanos no ye quién ta peor o quiénes tán peor que Asturias, sino qué vamos a facer equí, güei, esta Lexislatura, pa que Asturias tea meyor.

Agora más que nunca sería el momento de anteponer unidad y de posponer les disputes, de seguir poniendo tolos medios de la acción política al serviciu de la defensa de la salú y de la vida, en defensa de los derechos y de la dignidá de las personas.

Seguramente superaremos más pronto que tarde esta terrible crisis sanitaria, pero con ella convive ya una crisis socioeconómica de enorme caláu, que si non actuamos con acierto y celeridá va alargase

nel tiempo y va a acarrear munchu más sufrimientu pa cientos de miles de asturianos y asturianas, falando de nuestro entorno más cercanu.

Si la situación ye escepcional, la respuesta también debería selo. Ye el momentu de facer esa política con valentía y xenerosidá, que tenga esos dos principales atributos que tamos diciendo, y con los que la gran mayoría de la sociedá asturiana plantó cara a la pandemia.

Y la sociedá asturiana ta pidiéndonos a voces que nesti momentu históricu aboguemos polos acuerdos, que dexemos en un segundu planu les rencilles.

Señorías, el Grupo Parlamentariu de Podemos Asturias va a votar a favor del 80 % de les resoluciones presentaes polos partíos democráticos nesta Xunta Xeneral.

Queremos aquí felicitar a tola comunidá educativa asturiana, profesora, alumnáu y families, pol enorme esfuerzu y compromisu cola educación asturiana demostráu desde l'iniciu de la pandemia, un reconocimientu que debería plasmase en un esfuerzu presupuestariu pa la educación pública asturiana, avanzando en derechos fundamentales, nun estáu democráticu y que meyore la vida de toles persones, vida de toles persones, también de los asturianos y asturianas que viven nel mediu rural y que tán demandando polítiques que frenen el despoblamientu, defiendan la economía tradicional y la ganadería extensiva asturiana, güei en peligru si cuayen les propuestes que sean una verdadera traición al sector ganaderu asturianu.

La vida de les persones también ta esixendo una defensa clara del nuestro entorno ambiental, del derecho a respirar aire sano e impedir proyectos, como eses mines de oro que pretenden arrasar la nuestra tierra.

Decía que vamos a apoyar el 80 % de les propuestes de resolución, de la misma forma que vamos a votar y a rechazar toles propuestes de la extrema derecha.

Voy beber un poco antes de entrar en esti tema.

Decía Groucho Marx que p'algunos la política ye l'arte de buscar problemas, encontralos, facer un diagnósticu falsu y aplicar después remedios equivocaos: un diagnósticu de Vox. No vamos a apoyar ninguna propuesta de un partíu que se guía por el fanatismu y que fai de la homofobia, el sexismu o les diferencies la so trinchera. Nun vamos a apoyar ninguna propuesta de un partíu que ye capaz de facer una campaña fascista de señalamientu, persecución y linchamientu políticu a una persona porque piensa de manera diferente. Podemos Asturias nun lo aceptará, ni en esti tema ni en ningún otu.

De la misma forma, desgraciadamente, y bien que nos duel, vamos a votar “no” a toles propuestes de Ciudadanos. Íbemos a votar “sí” a la mayoría, pero vamos a votar “no” con un “no” que guarda un profundu simbolismu nesta Cámara, y ye mandar el mensaxe y recordar el deber que como cargu públicu tenemos los dirixentes políticos y no renunciar a ser portavoces de los nuestros votantes y de les nuestres organizaciones polítiques, y güei aquí un Portavoz de Ciudadanos pasó a ser el altavoz de una supuesta ofensa personal, y vació totalmente de conteníu esta Xunta Xeneral y los debates políticos en esta Xunta Xeneral. Polo tanto, queremos con esi “no” mostrar con fortaleza esi trasladu de la importancia también simbólica de esta Xunta Xeneral y de esti espaciu.

Podemos Asturias defendió siempre desde los sos oríxenes que había llegao el momentu de facer política pa les mayoríes sociales, gobernar pa la xente en toa su amplitud. Ye hora, pues, de reforzar ese sistema inmunolóxicu de la nuestra democracia pa facela más saludable, y no hay meyor forma pa ello que buscar consensos, aunar esfuerzos en el camín de blindar derechos y garantizar la dignidá económica y social de la población asturiana.

La reconstrucción de l'Asturies que ta deseando esta pandemia, ta desixendo, entre otres coses, una gran dosis de xenerosidá y una gran y enorme capacidá d'entendimientu p'adoptar decisiones urxentes y trascendentales acordes con l'urxencia y la trascendencia del momentu que nos ta tocando vivir.

Necesitamos que se tomen decisiones urxentes frente a esta repentina recesión económica frutu de la pandemia que sumó los sos efectos a los de la crisis de 2008, de la que munches asturianas y asturianos no se recuperaron tovía. Necesitamos fortalecer la sanidá, potenciar el sistema educativu, reforzar los servicios sociales, apostar por la cultura, reavivar el sector turísticu, apoyar el deporte, defender la industria y la reindustrialización, invertir en investigación científica, revitalizar el mediu rural, apoyar a les pymes y autónomos. No tenemos trabayu nin na por delante. Necesitamos qu'Asturies sea tierra de esperanza, de futuru y de dignidá pa la so xente.

Y los acuerdos nun tienen por qué ser sinónimo de uniformidá de pensamientu, ni de renuncia a grandes principios. A los alcuerdos llégase con constancia, con muchu diálogu, con muchu debate tamién, teniendo claro que la responsabilidá y la unidá de acción son un oxetivu inaplazable nestos tiempos que vivimos. Preséntasenos un retu, pero también una oportunidá, que ye la de situar les

instituciones asturianas na vanguardia d'esta llucha como escudu social y económicu que ayuda a aplacar los efectos de esta crisis.

La aritmética parlamentaria oblíganos a les fuerces progresistes y de izquierdes d'esta Xunta Xeneral a tomar la iniciativa, a nun desaprovechar ni marafunciar esi capital electoral de que nos fizo depositarios la ciudadanía asturiana. Asturias necesita güei más que nunca una política de llargu aliendu que nos ayude a remontar esta situación abegosa na que llueve sobre moyáu. A los efectos de una crisis económica endémica que dende yá van munchos años muerde con saña les carnes del nuesu texíu productivu vienen a sumase agora los efectos tovía incalculables de esta crisis pandémica.

El retu ye grande pa nuestro país como grande ha de ser tamién l'esfuerzu pa topar soluciones eficaces. Facer una Asturias pa vivir y trabayar qu'encare el futuru de forma colectiva, confiando en les sos posibilidaes de progresu y desarrollu, buscando sin complexos el so sitiu nel mundo y siendo verdaderamente protagonista y dueña del so porvenir.

Queda pa esta parte final, estos minutos, permítanme que me refiera a los dos temas estrella d'esti debate d'orientación, que fueron la llingua asturiana, evidentemente, y la oficialidá, y la reforma del Estatuto.

Güei aquí, güei aquí, vimos otra campaña de presión que no tien carteles tapándo-y la boca al Diputáu, pero que ye una campaña de presión, una campaña de presión intentado facer a un Diputáu creer que aquí tol mundu lu presiona y poner sobre él, sobre él, una carga y un cargu que no corresponde. Y la verdá que no nos fai absolutamente ninguna gracia, ninguna risa, y me parece, además, vergonzoso, porque llevo tou esti debate d'orientación soportando y tengo que aguantar la vergüenza que siento polo qu'escucho. Quisiera saber si el señor Queipo o la señora Vega, en Castropol o en Cangas, van a deci-yos a la xente que la culpa de que el suroccidente asturiano no tenga carreteres ye pola llingua que falen. Vamos a ver si van a decir a la xente en los pueblos donde viven si inventaron el idioma. Vamos a ver si van a deci-yos que toles desgracies que-yos vienen el día de mañana ye porque la llingua que falen dende hay milenta años va a ser la desgracia de tolo que venga, que si se fai oficial la llingua que falen, de la que se sienten supongo que muy orgullosos, por culpa de ellos, por culpa de ellos, va a veninos el cataclismu mundial.

Espero que lo hagan el señor Queipo y la señora Vega, y que, cuando falen por aquí, en el Parlamento, la señora Alba, la señora Rodríguez, el señor Queipo, la señora Vega en esi idioma que inventaron los cuatro en la cafetería de aquí, de la Xunta, porque falen en un idioma y entiéndese perfectamente, debieron inventalu..., miren ahí como la unidá de los partidos políticos funcionó, ¿eh?, van a explica-ylo a la xente. Pero explíquen-ylo, vayan a decilo, vaya a decilo, señor Diputáu, explíquen-ylo, vaya a decilo, lo ridículo que resulta, vaya a deci-y que no s'entiende, que cuando yo toi falando aquí usté no me entiende, que yo no lu entiendo a usté cuando fala en gallego-asturiano. Vayan a decilo, sigan dando de comer, sigan dando de comer a la extrema derecha, que eso ye lo que están haciendo, y convertir esto en una chanza y en una burla.

Y, mire, señor Pumares, para la reforma del Estatuto necesitamos seriedad y responsabilidá: seriedad pa poner un marcu de debate qu'entendamos; responsabilidá pa no poner encima d'esti debate cuestiones que no tienen nada que ver con la reforma del Estatuto. Yo no entiendo cómo miles de persones del occidente asturianu, del centro asturianu, del oriente asturianu van a ser castigaes porque el Gobierno d'Asturies o no se sabe quién no pon una estación en Xixón en el sitio que ustedes quieren, por qué quien fala asturianu o gallego-asturiano va a tener que pagar la responsable del Gobierno d'Asturies. Mírelo al revés: imaxínese si alguien dice-y a usté que, si vota en contra de la oficialidá, no pone una estación en Xixón. Imaxínese lo absurdo de esi argumentu.

Yo lo que-yos planteé ye no mezclen la negociación estatutaria con la negociación presupuestaria, y lo digo con tol respetu a su partíu políticu. Creo que ye un error. Creo que fai un dañu increíble a la sociedad asturiana, porque vamos a mezclalo todo, vamos a confundilo todo, y eso no nos lleva a ninguna parte.

Y yo no apunto a usté, estoy apuntando a Foro, al partido, porque usté no ye responsable. Esi ye'l camín y lo que estamos planteando, con total seriedad-y lu digo, con total respetu-y lu digo, porque les presiones que usté está soportando son intolerables, con guante de seda o con mano de fierro, pero intolerables.

Y esto tenemos que sacalo de aquí, no pue ser, y hay que denuncia-lu con total claridá. Falemos del Estatuto, falemos del reconocimientu de derechos, y no mezclemos una cosa con otra. No vien aquí el nuestro Portavoz Parlamentariu a decir que, si no se apoya la gratuidá de 0 a 3, no vamos a votar a favor de la oficialidá. Pelearemos a muerte en los Presupuestos, pero son dos cosas distintas. ¿Dende cuándo los derechos están condicionaos por otros derechos? ¿Alguien va a subir aquí y va decir: "Si ustedes apoyen la ley contra la violencia de género, entonces votamos en contra de la reforma del

Estatuto”? Es que no entiendo realmente, realmente. Reconduzcamos esi debate, traigámoslu aquí y falemos, falemos de Estatuto y falemos de Presupuestos. Faigan sus propuestas, que son totalmente respetuoses.

Y, por último, y termino, no quiero aburrilos con estos temas que no-y interesen a nadie. Resulta increíble que alguien se suba aquí y diga..., pues yo voy facer les preguntes al revés—: ¿supuso dalgo bueno pa Asturias la falta de oficialidá? ¿La economía asturiana ta meyor pola falta de oficialidá? ¿Hay más trabayu aquí porque el asturianu y el gallego-asturiano no son oficiales? ¿Hay menos emigración de la mocedá porque el nuestru idioma nun tien les mismes condiciones qu’el castellanu? ¿Lleguen enantes les infraestructures y salen más aviones del aeropuerto porque se pierda el asturianu? ¿Deslocalícense menos empresas porque nun hay oficialidá de la llingua? ¿Nun hay llistes d’espera en la sanidá o en la dependencia porque nun hay oficialidá? ¿Nun hay desahucios porque nun hay oficialidá? ¿Son meyores les pensiones porque nun hay oficialidá? Esta ye la pregunta, esta ye la pregunta. Yo diríalo, podíamos decilo al contrario, igual nos pasa esto porque no hay oficilidá. (Comentarios.) Seguramente, porque, seguramente, cuando venimos aquí y ponemos en valor lo que se fai en otres comunidaes autónomes, lo que se fai en otros sitios, cuando pensamos que somos el sur del norte, que somos la periferia de la periferia, hay que pensar que en Galicia, en Euskadi, en Cataluña, en el país valenciano, en Baleares, en Madrid los idiomas que se falen son oficiales, aquí non.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Paso a exponer cómo será el sentido de las votaciones de mi Grupo Parlamentario a las propuestas de resolución que los diferentes Grupos Parlamentarios han presentado.

Y empezaré mi exposición por aquellas a las que vamos a votar que no.

Vamos a votar que no a todas las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuando no lo íbamos hacer inicialmente, pero el bochornoso espectáculo que ustedes han dado esta mañana, ese daño que han hecho al parlamentarismo, a la democracia y a esta Junta General nos obliga a votar que no. Han decidido ustedes, yo creo que con un poco de antelación, abandonar ya esta Junta General como Grupo Parlamentario, yo creo que se dan ya por extintos, no esperan ni siquiera a 2023 y han decidido, por lo tanto, despreciar al resto de Grupos Parlamentarios y no dedicar ni un minuto siquiera a explicarnos el porqué de sus propuestas de resolución, a fundamentar el porqué de sus propuestas. Por lo tanto, ante ese desprecio al Parlamento, creo, creemos desde Izquierda Unida, y yo lo he oído también a otro Grupo Parlamentario, que no cabe más que votar en bloque que no a sus propuestas. Si se quieren ir del Parlamento, adelante, ahí está la puerta.

Vamos a votar que no también a todo aquello que compromete gasto presupuestario. Lo hemos dicho ya en la intervención anterior, cuál era el sentir, el sentido de nuestras dos propuestas de resolución, en especial de la que no presentábamos de forma conjunta, y que no queríamos dedicar el Pleno a orientar gasto presupuestario, sino a orientar propuestas y posición política. Incluso, compartiendo en una alguna ocasión alguna de esas propuestas, votamos que no. Tenemos una cita a partir del próximo martes todos los Grupos Parlamentarios con el Gobierno de Asturias, será el momento ahí de abordar ese gasto presupuestario.

Vamos a votar que no, con toda la firmeza a la hora de dar al botón, a todo lo que tiene que ver con recortes de impuestos. Hemos destacado hasta la infinidad durante los últimos meses la importancia de los servicios públicos durante la pandemia. Había, y este es uno de ellos, Grupos Parlamentarios que siempre tuvimos muy clara la importancia de esos servicios públicos de calidad que den respuesta, que protejan, que den servicio por igual al conjunto de la ciudadanía, con independencia de su ideología o de su clase social.

Sabemos, por lo tanto, hoy más que nunca, de esa importancia, pero somos incapaces, una y otra vez, de reconocer que ese buen funcionamiento de esos servicios públicos de calidad se cimenta en la inversión, y a la inversión se llega a través, entre otras cuestiones, de los impuestos. Sin impuestos no habría estado social; sin impuestos no habría servicios públicos de calidad. Mi Grupo Parlamentario no va a renunciar ni al estado social ni a esos servicios públicos de calidad. Los impuestos, además, tampoco se pagan porque sí, sirven también para algo muy importante, para redistribuir riqueza y para acercarnos cada vez más a una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales en derechos y en obligaciones.

Vamos a votar que no también, evidentemente, a todo aquello que contradiga nuestro programa político o nuestra ideología, aquello que hace referencia al modelo educativo o a la externalización de servicios públicos.

Vamos a votar que no, y alguna hay, a cuestiones que se plantean en las propuestas de resolución y que juzgamos de imposible cumplimiento. Se lo comentaba antes al señor Salmón en un aparte, ¿no?, la propuesta en concreto que el Grupo Parlamentario Podemos Asturias trae sobre la RTPA. Debe ser —y yo, además, creo que es la buena lógica política— este Parlamento quien establezca ese mandato marco. Queremos una RTPA que vertebralmente social y culturalmente el territorio, que sea un garante, además, del ejercicio de la democracia en Asturias y que seamos los Grupos Parlamentarios los que, a través del diálogo y el acuerdo, establezcamos un mandato marco y no el Gobierno de turno.

Y, por último, evidentemente, también vamos a votar que no a todas las propuestas de resolución de la extrema derecha, con la que no compartimos absolutamente nada, ni ninguno de sus planteamientos, ni, por supuesto, daremos pie a que con nuestro voto pueda, por casualidad, pasar adelante alguna de sus iniciativas.

Por el contrario, vamos a votar que sí a propuestas de otros Grupos Parlamentarios, fundamentalmente del Grupo Parlamentario Socialista y de Podemos Asturias, que son con los que compartimos valores, ideas y posiciones comunes. En ese sentido, será aquí donde se concentre la mayoría de nuestros votos favorables, también en alguna del Partido Popular y en alguna de Foro.

Vamos a votar que sí a todo lo que suponga un refuerzo del compromiso en la Alianza por la Industria y votaremos que sí a todo aquello que se enmarque dentro de esa alianza.

Vamos a votar que sí también a todo lo que tiene que ver con un asunto muy importante para el medio rural asturiano como es esa problemática en la decisión del Ministerio de Transición Ecológica de incluir el lobo dentro de ese listado de especies protegidas. Votamos que sí a la propuesta del Partido Socialista y votaremos que sí también a la propuesta de resolución del Partido Popular.

Y quiero detenerme un minuto en esta propuesta de resolución. Creo que, afortunadamente, desanda un poco el camino que errónea y equivocadamente, a mi juicio, ustedes habían iniciado en el Pleno de la semana pasada, cuando habían roto todo el consenso al que una parte muy importante de esta Cámara habíamos llegado en esta materia, simplemente por lograr un gesto que de antemano sabían que era imposible de lograr. Ese gesto, basado en el populismo, rompe un consenso; hoy yo creo que rectifican, dan un paso atrás y se quedan simplemente en el rechazo a esa inclusión.

Votaremos que sí también pues a aquellas propuestas que hablan de necesidades de alumnos con problemas especiales; por supuesto, ¿cómo no?, a erradicar la pobreza en nuestra Comunidad Autónoma.

Y quisiera, por último, volver a aquello a lo que vamos a votar “no”, a una propuesta concreta, una propuesta de resolución del Partido Popular que versa sobre la oficialidad de la llingua asturiana. Un Partido Popular del que, en primer lugar, quiero destacar su singularidad dentro de nuestra Comunidad Autónoma en el marco del Partido Popular del conjunto de España. ¡Qué diferentes, Señorías del Partido Popular, son ustedes a lo que plantean sus compañeros en la cercana Galicia o también en Valencia en cuestiones lingüísticas!, primera salvedad. Pero mi Grupo Parlamentario cree, y lo hemos dicho ya en bastantes ocasiones durante las últimas semanas, que no podemos por más tiempo demorar la reforma del Estatuto. Demorar la reforma del Estatuto, Señorías, nos está llevando a un riesgo evidente de polarización y a la aparición de trincheras. Y hay que evitar ambas cuestiones: la polarización y las trincheras. En primer lugar, porque no lo merecen ni la ciudadanía asturiana ni mucho menos tampoco la llingua. Tampoco conviene esta demora, y seamos conscientes de ello, porque la actual aritmética del Congreso permitiría esta misma Legislatura su aprobación, pero esa especificidad del Partido Popular asturiano puede imposibilitar su aprobación en otros escenarios aritméticos diferentes. Por lo tanto, yo creo que error manifiesto hasta ahora en cuanto al debate estatutario en lo referente a los métodos y en lo referente a los tiempos.

Hay una propuesta, desde hace apenas dos días, del Grupo Parlamentario de Foro. Mi respeto, mi respeto al Grupo Parlamentario, señor Pumares, en primer lugar, a su Grupo Parlamentario y a su figura, todo nuestro respeto y toda también, por tanto, nuestra condena a aquello que vaya precisamente a deteriorar su imagen o a no respetar a su Grupo Parlamentario. Ha sido, precisamente, la minoría quien ha asumido la responsabilidad de que, por fin, de que, por fin, algo se mueva en la reforma estatutaria. Permíteme, por lo tanto, esta propuesta de Foro, en primer lugar, romper el inmovilismo después de semanas de una negociación que no avanzaba, de una negociación que estaba desbloqueada. Y permite también su propuesta algo muy importante: un enganche para Grupos Parlamentarios como el Popular para el día en que, en torno de nuevo a tres quintos, haya que

conseguir unificar esos votos necesarios para permitir avanzar en esa ley que desarrolle la propia oficialidad.

Yo creo que todo lo que tiene que ver con el futuro del asturiano se va a escribir, se debe escribir también con la derecha de esta Comunidad Autónoma, no lo entendería de otra manera, se tiene que escribir también con la derecha de esta Comunidad Autónoma. Y Foro y su propuesta permiten, al menos, abrir, explorar esta vía.

Nosotros, Izquierda Unida, nos vamos a implicar en la negociación, ya veremos su resultado, pero nos vamos a implicar en la negociación. Nos vamos a implicar en la negociación, por supuesto, de la reforma del Estatuto, que ahora permite políticamente ya tener un camino por el que podamos transitar, y nos vamos a implicar en la negociación presupuestaria que, de forma paralela, y prácticamente coincidiendo también en los mismos tiempos, tenemos que desarrollar, tenemos que abordar, y en la que Foro o a la que Foro plantea o pone encima de la mesa varias de sus expectativas y varias de sus exigencias.

Ante la cuestión estatutaria y ante lo que Foro plantea, tenemos aquí, en Izquierda Unida, dos premisas que quiero hoy dejar al conjunto de esta Cámara muy claras: en primer lugar, que somos una fuerza política de raíz obrera y sindical; y, en segundo lugar, que estamos comprometidos con el Estado social, y que el Estado social se construye con impuestos, Señorías, el Estado social se construye con impuestos. Por lo tanto, no nos parece razonable imponer una agenda conservadora a cambio de un derecho.

En Izquierda Unida somos pacto y negociación, somos también la esencia de ellos, somos acuerdo. Sabemos que dialogar, que negociar, que buscar pactos exige renuncias por todas las partes, que exige también cesiones, pero, evidentemente, sin renunciar a las propias trayectorias, a las de todos los agentes implicados. Y, en esa línea, en la línea de lo que he dicho, este Grupo Parlamentario y esta organización política buscará esos acuerdos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Señor González, tengo que empezar, naturalmente, por la parte final de su discurso.

Mire, apelando a ese aprecio que yo, créame, le sigo teniendo tanto personal como político, permítame darle una recomendación, que creo que ya se la di en otra ocasión en esta Cámara: no traiga aquí obsesiones ni derrotas electorales que usted tuvo en otro lugar. La presidenta de Foro Asturias, la señora Moriyón, efectivamente, fue Alcaldesa de Gijón ocho años, los últimos cuatro con usted en la oposición, con uno de los peores resultados del Partido Popular. Yo entiendo que a usted de allí le haya nacido algún tipo de complejo, pero créame que no es sano, créame que no es sano traerlo a esta Cámara, traerlo a esta Junta General.

En relación con las cuestiones internas de los partidos políticos, usted es perfectamente consciente, señor González, de que yo en ningún momento, jamás, entré a valorar cuestiones internas, en este caso, del Grupo municipal en Gijón como consecuencia de su elección como presidente. Lo voy a seguir sin hacer, pero sí me gustaría y se esperaría por esa parte una reciprocidad.

En relación con traiciones y otras cuestiones, usted, a lo largo de la Legislatura anterior, usted participó en alguna entrevista en radios nacionales, como, por ejemplo, esRadio, donde denunciaba la postura de Foro Asturias en relación con la oficialidad de la llingua asturiana. En aquel momento, señor González, yo no tenía absolutamente ningún cargo ni ninguna responsabilidad en Foro Asturias, y usted ya denunciaba, con buen criterio, porque es su criterio y es el criterio del Partido Popular, aquel comportamiento. Por tanto, no traiga a esta Cámara tampoco discursos que sabe perfectamente que no son suyos ni de su Grupo Parlamentario. Créame, eso sí se lo digo, que espero que no le hayan cobrado 15.000 euros al mes por el discurso, que era la tarifa plana.

Mire, señor González, termino ya. Sí tiene razón en una cosa: si dependiese de mí, si dependiese de mí exclusivamente, apostaría de una manera mucho más decidida por dotar de derechos a los falantes de asturiano, porque precisamente ese reconocimiento de los derechos fue lo que me llevó, por ejemplo, en el año 2008 a votar a Gabino de Lorenzo en las elecciones generales a las que se presentó, que Mariano Rajoy perdió contra, entonces, José Luis Rodríguez Zapatero, las únicas elecciones en las cuales voté..., perdón, una de las dos, en otras europeas también, en las que voté al Partido Popular, y fue también uno de los motivos que me llevó afiliarme en el año 2011 a Foro Asturias. En ese sentido,

sí es verdad que mi postura en relación con la llingua asturiana es más decidida, seguramente también, que la de la presidenta.

Voy a las propuestas de resolución, y también le digo, señor González, que mi aprecio personal y mi respeto personal, a pesar de este discurso y del último descalificativo que usted realizó, evidentemente no le acepto el regalo, sigue intacto, no voy a devolverle ni a pagarle con la misma moneda.

Señores de Ciudadanos, no está el Portavoz que intervino anteriormente, en el primer turno, iba a votar a la inmensa mayoría de sus propuestas a favor, pero, como le dije, había alguna que requería una explicación y que requería una explicación para poder entenderla correctamente y decidir definitivamente el sentido de mi voto. No voy a votar en contra de ellas, pero sí que me voy a abstener en todas.

Como le digo, voy a votar mayoritariamente a favor de ellas.

En relación con el resto de propuestas de resolución, la propuesta de resolución de Izquierda Unida, que aborda un campo muy amplio, ya lo hizo también en el debate de orientación anterior, estamos de acuerdo en una gran parte de los puntos, pero, mire, por ejemplo, nosotros no estamos de acuerdo en esa moratoria de los parques eólicos o de los molinos eólicos. Sí estamos más de acuerdo con la propuesta que realizó Podemos Asturias, que habla de una planificación, de zonas de exclusión, de también respetar la actividad ganadera y otros tipos de actividades tradicionales, y a esa propuesta de resolución sí que vamos a votar a favor, pero en su propuesta de resolución, en toda su amplitud, vamos a abstenernos.

En relación con las propuestas, por ejemplo, que plantea el Grupo Parlamentario Vox, vamos a votar a favor en algunas de ellas; en otras, vamos a votar en contra o nos vamos a abstener. No vamos a votar a favor, evidentemente, de esa merma de recursos para la llingua asturiana, pero sí me alegra que ustedes lo traigan a esta Cámara, porque hay una serie de Grupos Parlamentarios también que van a rebufo de las propuestas de Vox en relación con la llingua asturiana, y la agenda, en relación no ya con la oficialidad, sino con el uso de la llingua, de Vox es clara y, además, en ese sentido, nunca han tenido dudas al respecto, lo cual, desde la máxima discrepancia, en ese caso, sí que lo respeto. Ellos no apuestan tampoco ni por la ley de uso ni por la ley de promoción, ni ellos ni tampoco la plataforma que nació al amparo y que sirve de simbiosis con el Grupo Parlamentario de Vox Asturias.

En relación con el Grupo Parlamentario Popular y las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, no voy tampoco a devolver, en ese sentido, con la misma moneda y voy a votar a favor de la mayoría de propuestas.

En relación con el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a votar también a favor de la gran mayoría de las propuestas que nos plantean, pero sí es verdad que entenderá que no estamos de acuerdo, por una cuestión programática y que llevamos defendiendo desde siempre, no damos por bueno su Plan de Gestión del Lobo. Estamos, evidentemente, o nos oponemos a la inclusión del lobo en el Lespre y consideramos, en ese sentido, un mal menor su Plan de Gestión del Lobo, pero ya lo dije también en el discurso de hace dos días, de antes de ayer: no lo damos por bueno.

Tampoco damos por buena alguna de sus visiones en relación con las infraestructuras del Principado de Asturias, en concreto, por ejemplo, con la integración ferroviaria de Gijón.

De Podemos Asturias —voy a ser enormemente breve—, de Podemos Asturias vamos a votar también a favor de una buena parte de las propuestas. Sí que es verdad que no vamos a estar de acuerdo, por ejemplo, en la que presenta conjuntamente con Izquierda Unida de derogar la reforma laboral. Lo vemos, desde luego, un error, que no traería nada positivo, sino que traería, precisamente, un incremento del desempleo y dificultades en la creación de empleo. Y tampoco, estando de acuerdo en que hay que articular medidas de cara a favorecer el acceso a la vivienda, sí que es verdad que tampoco vamos a votar a favor de esa defensa de la regulación de los alquileres.

No me voy a extender mucho más. En relación también con algo de lo que se habló hoy aquí, que es la reforma del Estatuto de Autonomía, hace dos días quedó en este Diario de Sesiones la propuesta de Foro Asturias para acometer no ya solamente esa reforma, sino la reforma integral que necesita Asturias, y a ella nos remitimos.

No voy a consumir el tiempo, Presidenta. Aquí termina la intervención del Grupo Parlamentario de Foro Asturias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Voy a empezar con los Grupos Parlamentarios, pero no tengo ningún orden, voy a dejar al Grupo Socialista para el final.

Empezamos con Ciudadanos.

En lo que respecta a las propuestas presentadas por Ciudadanos, les adelantamos nuestro apoyo en el 60 % de las mismas. Coincidimos en varias de sus peticiones, pero el matiz que su Grupo pretende incluir en la mayoría de ellas, engrosar la ya de por sí compleja y extensa legislatura autonómica, no nos parece aceptable. Desde Vox no apoyaremos ninguna de sus propuestas basadas en la creación de una nueva legislación autonómica. Somos de la opinión de que debe existir una única legislación a nivel nacional que garantice la igualdad de todos los españoles, independientemente de la parte de España en la que se resida.

Tampoco vamos a apoyar las propuestas relativas a la realización de estudios en el ámbito educativo y deportivo, y no lo haremos porque desde Vox entendemos que estos estudios ya existen. Los problemas en estos sectores ya están perfectamente determinados y lo que no necesitamos los asturianos es dilatar en el tiempo las soluciones requeridas a causa de la petición de nuevos estudios. A partir de ahí, apoyaremos el resto de propuestas, no sin antes detenernos en alguna de ellas, por ejemplo, en cuanto a la petición de la realización de una auditoría externa en sanidad. Vox entiende que es necesaria de cara a conocer los recursos disponibles y la lamentable gestión de los mismos que está llevando a cabo el Gobierno socialista.

Ambos coincidimos en la necesidad de exigir al Gobierno central que cumpla sus compromisos en lo que a las infraestructuras asturianas se refiere, al plan de empleo o al impulso del medio rural o a la reducción fiscal, un asunto, este último, que una vez más vuelven a traer ustedes a esta Cámara tras rechazarlo en dos ocasiones porque lo defendía Vox. Recuerden aquel argumento suyo de que en cuatro minutos no se solucionan los problemas fiscales de Asturias, pero no se preocupe porque, a pesar de la oposición, nosotros sí apoyaremos esa propuesta.

También apoyaremos su petición sobre la necesidad de solventar los problemas con el transporte escolar y obligar a la Consejera a aplicar la normativa vigente al respecto, poniendo fin a un problema que se alarga en el tiempo.

Más o menos, como un 60 % van a ser aprobadas.

En relación con el Partido Popular, aprobaremos el 75, casi el 75 % de sus propuestas, ya que coincidimos en los fundamentos de la gran mayoría de las mismas. No obstante, ya les vamos a adelantar que no estaremos a favor de aquellas propuestas que pretendan ampliar la legislación autonómica, debido a que, como ya señalamos antes, desde Vox entendemos que todos los españoles deben ser iguales ante la ley y regirse por la misma normativa, independientemente del lugar del territorio donde vivan.

De igual forma, no apoyaremos tampoco su iniciativa sobre el estudio de la problemática de los ríos asturianos, y no lo haremos no por no estar de acuerdo con el fondo de la misma, sino porque estos estudios son evidentes. Europa ya nos avisaba al respecto de esta situación, exigiendo una actuación en 31 tramos de los ríos asturianos con el objetivo de evitar ser sancionados.

Vamos a abstenernos a su iniciativa fiscal, pero por la falta de concreción de la misma. No matizan más que la intención de llevar a cabo una modificación. Echamos en falta su valentía a la hora de exigir esa reducción fiscal que requiere Asturias, la que ayudaría a los asturianos y a las empresas a convertirse en integrantes de una región atractiva para los nuevos inversores. Por ello, nos vamos a abstener en esta votación.

Sí coincidimos con ustedes en el resto de propuestas, porque las consideramos vitales para el futuro de nuestra región y también para el futuro de los asturianos: la necesidad de una actuación en los cotos de caza; la lucha contra la pobreza; el desempleo juvenil; listas de espera en sanidad o la exigencia de la transparencia en los fondos europeos.

También compartimos la intención de exigir al Gobierno central el cumplimiento de su compromiso de ejecutar las infraestructuras pendientes en la región, así como la anulación de la orden ministerial que considera el lobo como una especie protegida, incluyéndola dentro del Lespre.

Pasamos ahora a Izquierda Unida, que no está, me parece. Bueno...

Pues nada, Señorías de Izquierda Unida, estaríamos de acuerdo tan solo en algunos: por ejemplo, en el refuerzo del transporte en la zona rural asturiana; también en el acuerdo por la investigación, desarrollo e innovación, en la que la Universidad de Oviedo jugaría un papel esencial, pero nunca, nunca, podríamos converger con ustedes en la idea que proponen de crear nuevas estructuras administrativas, que ya hay en exceso, o en lo relativo al surgimiento de nuevos acuerdos

presupuestarios para todo ello, porque, inevitablemente, conllevaría mucho más gasto, más dinero, que todavía no sabemos de dónde pretenden sacarlo.

Siempre, siempre, Señorías, estamos en lo mismo: ustedes solo se mueven en la utopía de esa sociedad idealizada que inventaron sus ideólogos, esa que no crea recursos, solo gasta y se alimenta creando infinitas estructuras superpuestas, a cual más innecesaria e ineficiente.

Como no están, pues ya, pero voy a entrar en la propuesta de resolución de Podemos y de Izquierda Unida.

No podemos estar en mayor desacuerdo.

Ustedes no cuentan jamás, pero jamás, con el motor de la economía, Señorías, que son los autónomos y las pymes. Para ustedes el empleador es el enemigo a batir, siempre, el empleador, sin tener en cuenta que sin ellos España se hunde. ¿Cuándo han emprendido algo ustedes? ¿Cuándo han creado algún puesto de trabajo? ¿Saben que, cuando un autónomo pierde su negocio, no cobra nada, se queda con las deudas y ni tan siquiera cobra el paro?

El equilibrio en el mercado laboral es difícil y hay que preservarlo y no descompensarlo. Tanto los trabajadores como los pequeños empresarios o las grandes empresas han de remar siempre en la misma dirección para generar riqueza. El problema viene cuando pretenden hacer demagogia, el problema llega cuando desprecian a los demás en las negociaciones colectivas en las que participan, y lo hacen, y lo hacen, planteado mínimos infranqueables en los convenios estatales. En resumen, entendemos que ha de primar siempre la libertad de empresa y la libertad de los pactos entre las partes. Rechazamos la derogación planteada porque atenta contra los derechos de todos los españoles y pone en peligro la estabilidad de la economía del país.

Podemos.

De todas sus propuestas, una vez estudiadas, algunas se pueden rescatar. Podríamos valorar positivamente alguna de ellas, como el plan asturiano contra la pobreza y la exclusión social; la supresión del peaje del Huerna; el transporte escolar garantizado; la reducción de las listas de espera para la valoración del grado de dependencia, pero descartamos otras, porque sus iniciativas siempre, siempre, aparejan dotaciones satélites que cargan contra los Presupuestos, además de estar impregnadas con una carga ideológica importante. Ya saben, total, el dinero llega, pues que llegue, de donde sea. Porque lo sabemos bien, esta es la característica principal de sus propuestas: lo ideológico. Nunca observamos que aporten ideas, ya se lo acabo de decir, para la creación de empleo o para lograr que las personas consigan independencia económica sin verse esclavizadas por esos míseros subsidios y ayudas que tanto promocionan en sus proyectos y en sus peticiones. Todo lo suyo se caracteriza por la inclusión de comités, comisiones de trabajo, estructuras superfluas, consejos consultivos: dinero, dinero y más dinero. Como les dijimos a sus socios de Izquierda Unida, no imaginamos, Señorías, de dónde lo van a sacar.

Y ya veo, señor Palacios, que le gustó mucho mi discurso. Nos dice que somos..., que tenemos un partido fanático, homófobo, fascista, pero lo que más me sorprende es cómo lo dice, que parece que..., con ese odio que le caracteriza, que parece que nos va a romper el cuello. Pero, bueno, digan lo que digan ustedes, me da igual, porque tienen poco valor. Su desprestigio es cada vez mayor, siempre es cada vez mayor, porque hacen honor a su ideología, rompen la sociedad allí donde van. No hacen más que cargarse el orden, la justicia, el Estado, y así sucesivamente, con patadas, incluso. Así que mejor que no nos apoye, a ver si nos van a confundir a usted y a nosotros.

El Partido Socialista.

Hablan ustedes de no dejar a nadie atrás. Pues, mire, el resultado sanitario de la pandemia, y lo voy a repetir, en nuestra Comunidad tiene la mayor letalidad, tuvo la mayor letalidad del COVID en la segunda y en la tercera ola, tuvieron suerte en la primera, y dejaron a mucha gente atrás, muertos, y empresarios y trabajadores empobrecidos.

En cuanto a las iniciativas del Partido Socialista, claro que sí, vamos a apoyar alguna, claro. Han llevado este Pleno de orientación aplicando la ley del mínimo esfuerzo, ya se lo dije en la primera exposición, porque, si estas diez propuestas son las únicas que su Gobierno pretende llevar a cabo durante este año, está claro que avanzamos, por desgracias, muy poco y, además, avanzamos hacia un nuevo período de sesiones en el que no se solucionará ninguno de los problemas de los asturianos.

Nada encontramos sobre el tratamiento de los problemas reales de los asturianos, nada sobre sus planes con la oficialidad, nada de sus reformas administrativas o sus promesas electorales, solo una serie de iniciativas genéricas, algunas de las cuales no dejan de ser una remisión a su propio Gobierno en Madrid.

Sí les apoyaremos en algunas iniciativas, como la de la caza como actividad social, a pesar de lo incompleto de su iniciativa.

En cuanto al plan estratégico que pretenden implantar, una vez más vemos la influencia de la izquierda radical, que los sostiene en el Gobierno, buscando la intervención pública en las empresas como medida de apoyo del sector, por otra parte, ridículo.

En lo que se refiere a instar al Gobierno central a dirigirse a Europa para buscar soluciones externas al elevado coste de la energía, no podemos apoyarla porque sería entrar en su juego, Señorías. No podemos hacerlo porque Europa ya ha rechazado en estos días las propuestas presentadas por el Ejecutivo al respecto. Es decir, ya está hecho, llegan tarde.

En el mismo sentido, nos presentan el impulso al Plan de Gestión Autonómico del Lobo. Lo hacen después de la orden ministerial de su propio Gobierno que incluye al lobo en el Lespre, un asunto más en el que nunca nos encontrarán. Se posicionan junto a la izquierda, otra vez, otorgando mayores derechos a los animales que a los ganaderos, mientras que Vox siempre permanecerá al lado de los profesionales del campo. Deberían desarrollar, junto con su Gobierno, un plan nacional sobre el lobo en el que los ganaderos sean los protegidos.

Y, por último, en lo que respecta a su iniciativa sobre las infraestructuras y la bonificación en el peaje del Huerna, nos parece una auténtica tomadura de pelo. Desde la época del señor Zapatero, ustedes llevan prometiendo la eliminación del peaje a los asturianos sin hacer nada al respecto. Ahora, ya se cruza que si yo, que si usted y que si unos y otros, ni siquiera un proceso contencioso contra la adjudicación directa hecha en su día por el señor Cascos. Como siempre hacen, dirán que las culpas no son suyas, como siempre lo están haciendo, y, mientras tanto, los asturianos seguimos sufriendo el poco peso de su Gobierno en Madrid.

Los dos tramos más caros del peaje del país están en la línea recta desde el centro del Principado hasta la capital. No obstante, la apoyaremos porque no somos sectarios y lo que queremos es conseguir lo mejor para los asturianos.

Y finalizo con ustedes.

Quiero terminar con la misma frase del señor Barbón con la que inicié la intervención anterior: “Hay que analizar el modelo de Asturias que queremos conseguir”. Pues, verán, señores del Partido Socialista, les haré una foto de la Asturias que han logrado construir hasta ahora: empobrecida, envejecida, dependiente de ayudas y subsidios, desindustrializada, arrasada demográficamente y camino de la aprobación de la llingua. ¿Y ahora es cuando quieren, después de tantos años en el Gobierno, ahora es cuando quieren analizar el modelo de Asturias? Nos parece una broma. Tras casi cuatro décadas de Gobierno socialista, han sido, señores, muchos los cocineros, pero queda claro que la receta que cocinan, que es el socialismo, no funciona.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Disculpe, señor Presidente.

Quisiera acogerme al artículo 95.3 del Reglamento de la Cámara. Le solicito que lo estudie y lo valore y se me permita hacer una intervención mínima de un minuto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, no cabe, no hubo... Alusiones en el debate ha habido, con carácter general, a las formaciones políticas de unos y otros, y no cabe su intervención.

Continuamos el orden del día con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Ya es este el segundo debate de orientación donde parece que se quiere acallar la voz del mayor Grupo Parlamentario de esta Cámara. ¿Acaso no podemos presentar iniciativas, señor González?, ¿no podemos enmendar también leyes? No somos Gobierno, Señorías del Partido Popular. Tienen ustedes muy poco respeto a las opiniones del resto de los Grupos cuando no las comparten, y hablan con un discurso, encima, hablando de humildad. Hablan de utilización de rehenes y lo consideramos, Señorías, con todo el respeto, lamentable.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, ante todo, quisiéramos manifestar nuestro respeto sincero por el trabajo realizado por todos Grupos Parlamentarios. Han sido 147 propuestas de resolución las que en el día de hoy sometemos a votación y estamos seguros de que en todas y cada una de ellas, desde la lógica discrepancia política, está el sentir de cada Grupo Parlamentario por aportar para construir una mejor Asturias.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista así ha sido. Comprometidos con los grandes retos de la región, se han presentado diez propuestas de resolución, alineadas con esa visión compartida con el Gobierno sobre el modelo Asturias, sobre la necesidad de impulsar la reactivación de la Comunidad tras el impacto de la pandemia, una recuperación que ha de ser justa e inclusiva, duradera y transformadora. Y, con ese ánimo de aportar, de proponer, de construir, de dar soluciones, desde el Grupo Parlamentario hemos abordado también el análisis, detalle y estudio de todas y cada una de las propuestas del resto de Grupos Parlamentarios.

Entrando ya en materia, Señorías, les adelanto que votaremos a favor de unas 50 iniciativas presentadas a este debate. El Grupo Parlamentario Socialista, en este turno de fijación sobre las propuestas presentadas por el resto de Grupos, y, como he dicho, tras separar el grano de la paja, no apoyará algunas de sus propuestas por diversos motivos, que intentaré explicarles y argumentarles de una forma detallada en esta intervención.

Por un lado, varias de las propuestas no las apoyaremos por motivos comunes. El primero, porque entendemos que en varias de ellas se realizan planteamientos que pretenden anticipar ese debate y esa negociación presupuestaria que, como anunció el Presidente, comenzará la próxima semana, y entendemos que es en ese contexto donde tienen cabida, analizadas en contexto de diálogo, de consenso y de acuerdo, propuestas como las relativas a financiar la coordinación de Policías locales, del Partido Popular; presupuesto de ley de coordinación de bomberos, del Partido Popular; las relativas a dotación de personal o nuevos perfiles en diversos organismos; aportaciones a la fundación Ópera; planes de actuaciones del Camino de Santiago; relativas a distintos tipos de ayudas; estudios económicos y sociales en el deporte; líneas de apoyo a la creación artística; la propuesta de lo rural y lo urbano, y modificación de textos legales, de Ciudadanos, que, por cierto, señor García, que hoy no se encuentra, entre que algunas de sus propuestas son poco entendibles y que usted no las ha explicado, que ha actuado como un crío que coge el balón, ya me dirá qué hacemos, porque, escuchando al señor Fanjul, hoy ha quedado claro que Ciudadanos tiene más crítica que propuestas en esta Cámara; o también las cinco propuestas referentes a impuestos y a fiscalidad. Propuestas de resolución, por cierto, que reclaman una bajada de impuestos, en el mejor de los casos, o su eliminación en otros, y que proceden de los mismos Grupos que con una mano piden esa bajada de impuestos y con la otra demandan continuamente mayores recursos, mayores inversiones y mejores servicios públicos. La cuadratura del círculo, claro está, desde la oposición, sobre el papel, donde todo vale, sin responsabilidad alguna en la gestión y en sus peticiones.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene un modelo fiscal progresivo, equitativo y justo, que garantiza la suficiencia financiera para afrontar la prestación de los servicios públicos de calidad y sostenibles. Y, de entre todas las propuestas de impuestos, me quedo con una del Partido Popular que propone exactamente que se haga una reforma de los tributos regionales para hacerlos competitivos en relación con el resto de comunidades autónomas. ¿De verdad creen que la propuesta y la idea de impuestos es una competición a la baja, Señorías? ¿No les produce ni siquiera el menor sonrojo? Ustedes plantean proponer y poner en peligro el patrimonio común, que es de todas y todos, para que paguen menos los que más tienen. Ustedes plantean una batalla donde quienes pierden, Señorías, serán los ciudadanos.

Otro motivo común es el de... en este debate, al igual que señalé en el pasado, este debate no son las reválidas, Señorías. Algunas de las propuestas que plantean, o bien ya se ha pronunciado esta Cámara, ya han sido debatidas, votadas y rechazadas, o bien añaden a algunas debatidas algún punto o iniciativa a mayores, pero compartiendo el mismo fondo del asunto: el Plan de Vías, planteado por Gijón; la modificación normativa en relación con el sector primario y ventanilla única; la relativa a la biomasa y calderas, de Foro; el decreto educativo de equidad, de Vox, o el plan de modernización de servicios en línea de Foro, cuya iniciativa no solo fue debatida y votada, sino que fue dada por cumplida el pasado mes de septiembre.

El tercer motivo, como saben, es que el Grupo Socialista ha presentado diez propuestas perfectamente desarrolladas por mi compañera Alba Álvarez, que entendemos que engloban y enriquecen varias propuestas planteadas por otros Grupos Parlamentarios, también aquellas propuestas planteadas que el Gobierno ya está llevando a cabo o se ha comprometido a hacer, algunas relativas a Atención Primaria, en las que la propuesta al Grupo Socialista está en línea con la estrategia del Gobierno para un nuevo enfoque en la Atención Primaria, y ahí deben enmarcarse.

Las relativas a industria electrointensiva, reducción de costes de energía, del Partido Popular. Llamativo también que propongan adopción de medidas en este sentido al Gobierno de la nación y, cuando este Gobierno decreta y menciona beneficios de las eléctricas, ustedes echan el grito en el cielo y el dedo vota en contra.

También la del Partido Popular relativa a transición justa y renovable o las relativas a la caza, entre otras.

Y, al margen de los anteriores motivos comunes, varias han sido las propuestas que no apoyaremos, por diversos motivos particulares, desde no compartir los planteamientos, desde la lógica discrepancia política o por entender que el Gobierno ya las está llevando a cabo o por considerar que no aportan nada las políticas que ya se están llevando a cabo o que no van en la línea de lo que consideramos ha de ser el modelo de Asturias, y varios son los motivos, como he dicho, que intentaré precisarles de un modo más particular, siguiendo un hilo conductor por materias.

Y, de igual modo, les precisaré las propuestas de resolución que apoyaremos, propuestas que entendemos aportan y enriquecen en la búsqueda de esos objetivos y espero y deseo que sean comunes a todos.

En materia de Presidencia, Señorías, no apoyaremos la propuesta de Ciudadanos de transparencia y buen gobierno. Esperaba escucharle justificar cómo hacerlo sin saltarse la ley, señor García.

La de servicios judiciales se está ejecutando actualmente, son concededores de ello.

Tampoco la del plan de modernización de servicios en línea, como indiqué, de Foro.

O las otras relativas a bomberos, sedes judiciales y coordinación de Policías locales, que las englobamos en el debate presupuestario.

En materia de Hacienda, no apoyaremos la del Partido Popular de información sobre el plan de recuperación. Saben que se ha enviado toda la información a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, esos cinco proyectos prioritarios. Saben que la ejecución presupuestaria se comunica a la Cámara de manera periódica y, en ese segundo punto, tienen ustedes mecanismos suficientes en el Congreso de los Diputados para controlar al Gobierno de la nación y pedir conocer ese acuerdo, Señorías.

Tampoco el del cálculo de costes, de Foro. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, demandamos, con independencia de esos cálculos, que lo que ha de haber es un sistema nacional estadístico con datos homogéneos y comparables.

Tampoco esas líneas de ayudas a la natalidad, de Vox, que el Gobierno, como sabe, ya ha establecido y que viene precisamente recogido en los Presupuestos.

En materia de Administración autonómica, medioambiente, reto e igualdad, apoyaremos esa propuesta del Partido Popular de diversas medidas de reto demográfico, se están ejecutando varias de ellas y están el Plan Demográfico y diversas medidas con la cobertura de internet. Y, cuando hablan de cobertura digital y telefonía, saben, precisamente, que no es competencia de este Gobierno.

Tampoco, Señorías de Foro, el plan de fomento a la natalidad, que entendemos que corresponde a otro marco, un marco presupuestario e, incluso, a un marco al que han elevado su propuesta en el día de ayer.

No apoyaremos el estilo de igualdad de Vox. Ustedes proponen eliminar la perspectiva de género. Ha hablado usted, señora Rouco, del artículo 14 y, antes del 14, va el 9, obliga a los poderes públicos a remover todos los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad. Este Grupo político no renunciará nunca, nunca, a acciones políticas positivas.

Con respecto a las que sí apoyaremos, en este sentido, serían los reglamentos de agilización administrativa, planteada por Ciudadanos; y también las relativas a saneamiento y depuración, competencia del Estado, del Partido Popular. Reivindicamos al Gobierno, gobierne quien gobierne en Madrid. Que hablen usted de cumplimientos del plan hidrológico..., cuando ustedes gobernaron, quizás sea de los planes hidrológicos con menos cumplimiento. Por poner un ejemplo, el tema de riesgo contra inundaciones: al final del período del Plan hidrológico, ejecutaron un 1 %. Se acuerdan bien los vecinos de Parres, que recientemente hemos licitado esa importante obra por más de 9 millones de euros.

Con respecto a cultura, deporte y turismo, no apoyaremos su propuesta de modelo de oficialidad del asturiano, Señorías del Partido Popular. Dice usted que el Partido Popular no ha cambiado nunca de posición. Yo, la verdad es que no sé, acláremelo, si, cuando gobernaban, si Mercedes Fernández, Isidro Rozada, Gabino de Lorenzo siguen militando en su partido, Señorías. (Risas.) Yo creo que siguen militando y eso, hombre, hablaba ustedes de veleta naranja, parece que tiene más colores la veleta. (Risas.)

Apoyaremos, apoyaremos ese aumento...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.
Un segundo, un segundo, señor Diputado.

Guarden silencio. Cuando estuvieron en el turno de..., cuando hicieron uso de la palabra, les han respetado. Entonces, respeten el turno de quien tiene el uso de la palabra.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Sí que apoyaremos las de Ciudadanos relativas a ese aumento de inversión en cultura, plan de difusión y fomento de la cultura, esos planes de inversión en infraestructuras asociadas al patrimonio.

La de Podemos de presencia del asturiano en Radiotelevisión del Principado o la de la Fundación Selgas, Señorías.

En materia de derechos sociales, apoyaremos las del Partido Popular relativas a convertir la pobreza, a ese nuevo modelo de atención en el ERA.

Apoyaremos también las de Ciudadanos del plan de choque al grado de discapacidad, no añade nada nuevo a lo que ya se está realizando.

También las relativas al plan de atención individualizado, un plan de acompañamiento e incentivar el ingreso mínimo vital; las de Podemos del sistema asturiano de cuidados, la reducción de listas de espera en dependencia y discapacidad —saben que también se está trabajando en ese sentido—, o elaborar el plan asturiano contra por la pobreza.

No apoyaremos la de Podemos de ingreso mínimo vital, como saben no es competencia de este Gobierno; tampoco la proposición de ley de vivienda, que entendemos que el Gobierno no hace proposiciones de ley, sino proyectos de ley, y hay una Ley de Vivienda en el marco estatal, que entendemos que ha de ser previa.

Con respecto a industria, Señorías, no apoyaremos esa planificación de implantación de eólicos que plantea Podemos, conocen bien las razones, no estamos de acuerdo con esa moratoria que plantean, así viene también recogido en el decreto del Consejo de Gobierno. Saben que en Galicia el problema es distinto: en Galicia hay 7000 megavatios solicitados; en Asturias, 600. Bueno, creemos que esta modificación que se está plantando en las directrices es una modificación garantista y participativa.

No apoyaremos esa propuesta que hacen sobre Duro Felguera. Saben que hay un plan ya presentado, hay hasta el 30 del 11 por parte de SEPI para su análisis. Tampoco la de Modultec, porque entendemos que la capacidad del Gobierno no es la que ustedes quieren trasladar en esta propuesta, la capacidad del Gobierno no es la asegurar, sino la de apoyar y ayudar.

Tampoco la de Vox del plan de autónomos y equiparar en términos de cotización, no son competencias de este Gobierno.

Y, sobre todas aquellas de programa de empleo de mayores y bono joven, entendemos que se están haciendo programas en ese sentido, y no las apoyaremos, pero sí que, hablando de empleo, lo que es necesario es poner en valor los datos conocidos hoy, los datos de empleo: tercer trimestre de 2021, en términos interanuales, ese descenso en Asturias del 11,9; la media nacional, 8,22; en términos intertrimestrales, un 9,9 de descenso; media nacional, 3,59. La tasa de paro en Asturias se situó en el 12,32; en España, más de 2 puntos porcentuales superior, 14,57. La variación interanual en Asturias, 5,6; en España, un 0,46. Datos que contrastan con los planteados en el debate de orientación sobre la situación de Asturias y que queremos poner en valor, creemos que son alentadores y que reflejan esa reactivación que es necesario consolidar.

En materia de educación, no apoyaremos esa gratuidad de 0 a 3, conocen perfectamente nuestro proyecto, que es esa extensión de la red pública y su carácter educativo. La autoridad del profesorado de Ciudadanos no la apoyaremos, saben que ya se hace. La mencionada ley es un paraguas normativo de protección al profesorado, es clara, amplia y suficiente, y entendemos que no precisa o no parece precisar ese necesario desarrollo reglamentario.

Tampoco apoyaremos la relativa a 0 a 3 de Podemos, y sí que apoyaremos la de Podemos de transporte escolar en etapas no obligatorias; la de recursos humanos en atención a la diversidad.

Y no apoyaremos las de Vox relativas al decreto equidad, déficit de escuela concertada y el plan de acoso escolar, pues, bueno, por una justificación perfectamente comprensible.

En materia de medio rural, no apoyaremos la el Partido Popular, conectividad aérea en enero. Son perfectamente conocedores de la licitación, menos aún cuando incluyen el Huerna, no vamos a blanquearles sus decisiones adoptadas en el año 2000. No apoyaremos la del tren cremallera, hay un estudio de alternativas en marcha y creemos que, cuando el resultado de ese estudio dé las conclusiones necesarias, será el momento de analizarlo. No apoyaremos la de las ayudas al sector ganadero como consecuencia de normativas nuevas. ¿Qué normativas ha habido, Señorías, que requieran este tipo de ayudas? Las ayudas ya vienen contempladas en la PAC, en un paquete a nivel europeo.

No apoyaremos la de acelerar el PIMA. Ya se ha debatido en esta Cámara, saben perfectamente nuestra propuesta: el mejor plan de aceleración son las inversiones recogidas en el Presupuesto, en las que año tras años ustedes votan en contra. Tampoco ese centro de investigación y estudio del queso, ya existe ese laboratorio, el LILA, el Serida, la (...), que creo que es necesario poner en valor.

Tampoco apoyaremos la de Podemos de varias carreteras, no por el tema de las carreteras, sino porque incluyen un punto dos, las ayudas de compensación al argayo ocurrido en Salas, que ya hemos debatido en esta Cámara. Saben perfectamente nuestra posición en la legislación al respecto para llevarlas a cabo; y tampoco la de Foro del Plan de Vías tal cual recogía el convenio antiguo.

Sí que apoyaremos dejar sin efecto la orden TED Lespre, del Partido Popular; los planes forestales, del Partido Popular; el estudio de ríos, del Partido Popular.

De Ciudadanos, el dinamizar el entorno rural.

Los cotos de pesca, de Podemos, una visión compartida; pesca artesanal; soterramiento de Langreo; autovía del mar; iniciar AS-17 en Bobes, y, por supuesto, la de la Zalia, de Foro, un proyecto prioritario para este Gobierno y para este Grupo Parlamentario Socialista.

Con respecto a salud, no apoyaremos la de Vox relativa a las listas de espera quirúrgica, saben del plan de choque quirúrgico que hay en marcha; el plan de enfermedades raras, saben de la estrategia nacional que se está llevando a cabo; las relativas a Atención Primaria, al entender que están englobadas en esa estrategia que hemos presentado en nuestra propuesta de resolución; la auditoría externa, evaluarla, saben perfectamente las auditorías que se llevan a cabo, tanto internas como externas, en cuestión presupuestaria.

Y sí que apoyaremos la estrategia global en educación sanitaria; la licitación Vega-La Camocha, llevaremos una buena noticia estos días en ese sentido; el conocimiento del testamento vital y transparencia; presentar el Plan de Salud Mental, y no puedo pasar por alto la sanidad, cuando ustedes han hecho referencia a los centros periféricos, a los hospitales comarcales, ¿qué opinaban de los hospitales comarcales? Yo no sé, no sé si conocen a este señor, (*El señor Suárez Fernández muestra un documento.*) Amandi, cuando gobernaban ustedes: “Sanidad estima que muchos hospitales del Principado carecen ya de sentido”. Esta es la opinión de Amandi, Viceconsejero de Asuntos Sociales cuando gobernaban ustedes. (*Comentarios.*)

Y, por último... No, probablemente no, probablemente no, pero la memoria y la hemeroteca están ahí para los que nacieron... (*Comentarios.*)

El señor **PRESIDENTE**: A ver, un segundo, un segundo, señor Diputado.

Señor Mallada, señor Presidente, no interrumpen a quien tiene el uso de la palabra.

Continúe.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Y con respecto..., dejamos para el final la iniciativa de Izquierda Unida, al hablar de varios conceptos, y sí que la apoyaremos, señora Vallina. Apoyaremos esa disposición al diálogo que siempre han tenido el Gobierno y el Grupo Parlamentario: adoptar acuerdos importantes para Asturias en muchos temas, que siempre han tenido Grupo Parlamentario y el Gobierno, y en ese sentido, en el de apoyar, en el de dialogar. Entendemos que la letra pequeña ha de escribirse fruto de ese diálogo, de ese acuerdo y de ese consenso. Por eso la apoyamos en sentido general al que ustedes se refieren.

Como han visto, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos afrontado este debate teniendo claros los objetivos y retos con los que iniciamos esta Legislatura, siendo plenamente conscientes de que la pandemia ha irrumpido en la agenda y que, en este momento actual, tras el impacto de la pandemia, es necesario impulsar una reactivación justa, inclusiva, duradera y transformadora.

Con esta visión votaremos a favor de unas 50 propuestas que entendemos pueden dar una respuesta real a las necesidades de los y las asturianas. Como saben, el Presidente iniciará la próxima semana los contactos con los Grupos Parlamentarios y el Gobierno de cara a la negociación presupuestaria. Este debate es la antesala al debate presupuestario. El planteamiento y la concreción de medidas de acción deben contar con los recursos necesarios, deben contar con presupuesto.

Es el momento del compromiso, Señorías, del diálogo, del consenso. La crítica y la discrepancia política no han de estar reñidas con el compromiso, Señorías. Las propuestas que hoy se aprueben deberían hacernos reflexionar de lo importante que sería llevarlas a cabo, de la importancia de las mismas para los y las asturianas.

Entre todos, debemos impulsar la recuperación, la reactivación de Asturias, hacerla más justa, con unos servicios públicos de calidad, sostenibles; hacerla más fuerte, más cohesionada y hacer esa

Asturias que ansía su futuro, una Comunidad Autónoma que hoy tiene más razones para creer en su propio futuro. Creámoslo nosotros y hagámoslo posible, Señorías. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Hemos finalizado el debate.
Vamos a hacer un receso y pasaremos a las votaciones a las tres y media.
Se suspende la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenas tardes.
Vamos a pasar a la votación de las propuestas de resolución. Se votan en orden de presentación en el Registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara, de una en una, aunque, a su vez, agrupadas por Grupos Parlamentarios, de modo que el orden queda como sigue...

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Perdón, Presidente.
Si cabe, mi Grupo querría pedir un pequeño receso para una cuestión de un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Venga. Suspendemos la sesión un minuto.

(Eran las quince horas y treinta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, se reanuda la sesión.
Como les decía, se votan agrupadas por Grupos Parlamentarios, siguiendo el orden. Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Podemos, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Popular, Grupo Foro Asturias, Izquierda Unida, la propuesta conjunta de los Grupos Podemos Asturias y de Izquierda Unida, Grupo Vox y, por último, las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.
Por lo tanto, vamos a comenzar con la votación de las resoluciones del Grupo Podemos...

El señor **MARÍ RIPA**: Una pregunta. Nosotros, disculpe, teníamos una petición de votación por puntos al Grupo Socialista, de... ¿No la aceptan? Vale, perfecto. Ya está.

El señor **PRESIDENTE**: No me consta ninguna petición.
Bien, votamos la propuesta 21129 del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21130.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Vais más rápido que la Presidencia.
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay abstenciones ni votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21131.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21132.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 26; no, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21133.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21134.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 41; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 21135.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay abstenciones ni votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21136.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21137.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 21138.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 32; no, 3; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21139.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21140.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21144.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 7; no, 22; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21146.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21147.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21148.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21149.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 44; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda...

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Disculpa, Presidente.
¿Podemos repetir la votación, que no está mi voto?

El señor **PRESIDENTE**: No hay ningún problema.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Repetimos la votación de la propuesta 21149.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21151.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21305.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 38; no, 2; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21306.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21307.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21308.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21309.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21310.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 20; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21311.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 39; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21312.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21313.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21314.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 25; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Empezamos con la propuesta 21159.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21163.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21164.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21165.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultados, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 36; no, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21166.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21167.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21168.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21169.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21171.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21172.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21173.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21175.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 37; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21176.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21178.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 28; no, 6; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21197.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21198.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21199.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21200.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21203.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21205.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21206.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21207.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Y, finalmente, votamos la propuesta 21208.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.
Votamos la propuesta 21180.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21181.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21182.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21188.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21189.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; abstenciones...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Disculpe, señor Presidente.
¿Podemos repetir la votación?

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a repetir la votación porque hay un empate, entonces...
Sí, señor Secretario, dé el resultado.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo un empate, vamos a repetir la votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Señor Presidente, quiero que conste en acta que no se repite la votación por un empate previo, sino porque solicitamos la repetición por faltar un voto por computar.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.
Votamos la propuesta 21190.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21192.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21193.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21195.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21201.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21202.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 24; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21204.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21209.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21210.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21211.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 40; no, 4; abstenciones, no hay.

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: No se me encendió... Si podemos repetir...

El señor **PRESIDENTE**: Repetimos la votación.
Volvemos a votar. Repetimos la votación de la propuesta 21211.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 41; no, 4; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21212.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21213.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21214.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21215.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21216.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 41; no, 4; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21264.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21271.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21275.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21277.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Perdón, ¿se puede repetir la votación?

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, volvemos a hacer la votación de la propuesta 21277.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 24; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21278.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21279.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21280.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21281.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21282.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21283.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21288.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21289.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21290.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21293.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21316.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 25; no, 20; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Y, finalmente, votamos la propuesta 21317.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
(Comentarios entre los miembros de la Mesa relativas a la falta de una propuesta.)
Bien, seguimos.
Pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Foro Asturias.
Votamos la propuesta 21217.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 34; abstenciones 10; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21218.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 10; no, 25; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21219.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado...?

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Disculpe, Presidente, no he podido votar. ¿Podría repetirlo?

El señor **PRESIDENTE**: Bien, repetimos la votación de la propuesta de resolución 21219.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21220.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 8; no, 22; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21221.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21222.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21223.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Disculpe, es un error. ¿Podría repetirla?

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a repetir la votación de la propuesta 21223.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
(Comentarios entre los miembros de la Mesa al no haber votado la Presidencia.)
(Risas.)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 33; no, 0; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21224.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 35; no hay votos en contra; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
(Murmillos.)
Silencio, por favor.
Votamos la propuesta 21225.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 8; no, 27; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21226.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21227.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 12; no, 22; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21228.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 32; no, 2; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21229.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 26; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21230.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 29; no, 2; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21232.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 31; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21234.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 22; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21235.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21236.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 10; no, 24; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21237.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21284.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21285.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 22; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21286.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 34; no hay votos en contra y 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Y finalmente, votamos la propuesta 21291.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 22; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
Votamos la propuesta 21231.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 36; no, 2; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos, a continuación, la propuesta de resolución conjunta de los Grupos de Izquierda Unida y Podemos Asturias.
Votamos la propuesta 21233.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 26; no, 19; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox.
Votamos, en primer lugar, la propuesta 21238.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 21239.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 31; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21240.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 43; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21241.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21242.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21243.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 8; no, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21244.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26 y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21245.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21247.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21248.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 19; no, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. *(Murmullos.)*
Guarden silencio, por favor.
Votamos la propuesta 21249.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21250.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21251.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 25; no hay abstenciones. *(Comentarios.)*

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Obviamente, están dando las gracias.
De nada. *(Risas.)* ¿Puedo volver a votar?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, repetimos la votación.
Repetimos la votación de la propuesta 21251.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21252.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21253.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21254.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21255.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 42; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21256.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21257.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21258.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21259.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21260.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 21261.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Y, finalmente, votamos la propuesta 21262.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Y votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.
Votamos la propuesta 21295.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 41; no, 4; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21296.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21297.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21298.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 4; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21299.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 42; no, 2; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21300.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 38; no, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21301.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21302.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 39; no, 4; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21303.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 21304.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 45; sí, 41; no hay votos en contra; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Hemos concluido las votaciones y agotado el orden del día.
Les felicito por la forma de llevar el debate todos los Grupos Parlamentarios.
Se levanta la sesión.

(Eran las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

